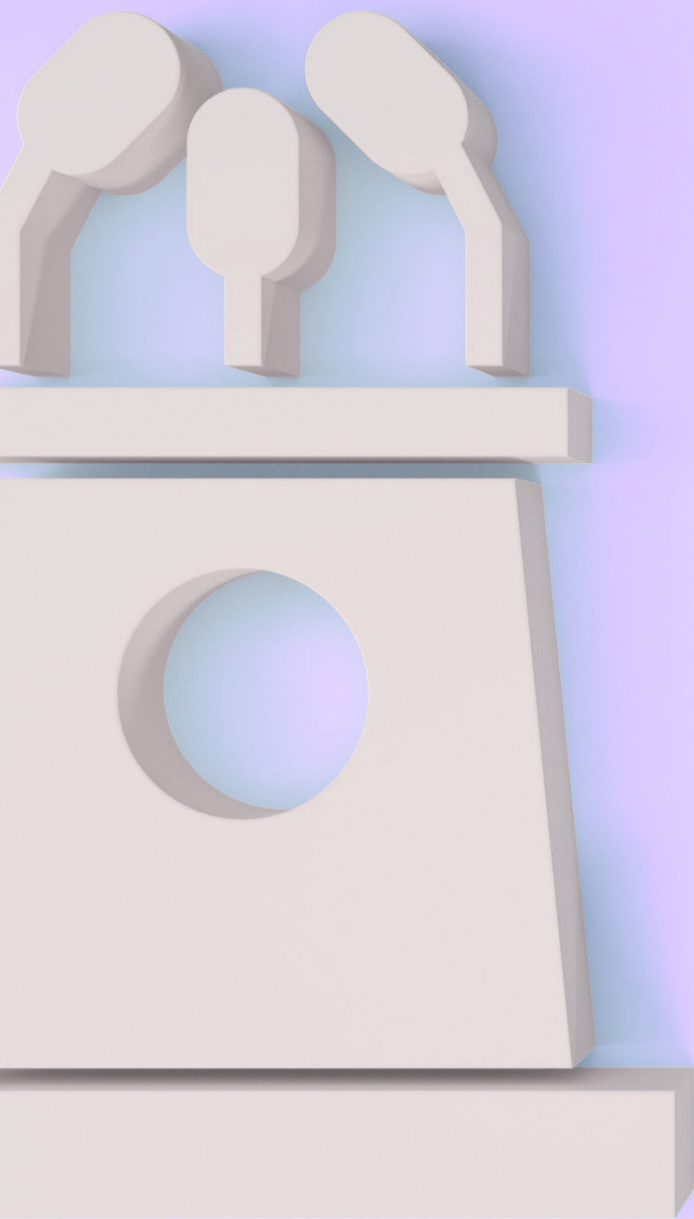




**DEBATES Y
REFLEJOS DE
MOVIMIENTOS
SOCIALES EN
AMÉRICA LATINA:
COMPLEJIDAD,
CULTURA Y
EDUCACIÓN**

Coordinadores
Roberto Rivera Pérez
José Alonso Andrade Salazar

Introducción por:
Sergio Tamayo



DEBATES Y REFLEJOS DE MOVIMIENTOS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA: COMPLEJIDAD, CULTURA Y EDUCACIÓN

Roberto Rivera Pérez
José Alonso Andrade Salazar
Ivonne Fabiana Ramírez Martínez
Nataly Alicia Gantier Limiñani
María Fernanda Gazzo
Adrián Nicolás Pérez
Adriana María Ruiz Restrepo



Instituto Especializado de Profesionales de la Salud IEPROES
39ª Avenida Sur y 12ª Calle Pte. # 2103,
Colonia Flor Blanca, San Salvador, El Salvador
 +503 2298-9325 ext. 33
<https://www.ieproes.edu.sv/> 



Directora General
Dra. Celina Dolores Ventura Elías
Coordinadora General de Investigación y Proyección Social
Dra. Iliana Stephanie Arias Salegio
Coordinadora de la Unidad de Publicaciones
Mtra. Norma Iliana Aguirre Díaz

Debates y reflejos de movimientos sociales en América Latina: complejidad, cultura y educación

© 2025, Roberto Rivera Pérez, José Alonso Andrade Salazar, Ivonne Fabiana Ramírez Martínez, Nataly Alicia Gantier Limiñani, María Fernanda Gazzo, Adrián Nicolás Pérez, Adriana María Ruiz Restrepo
© 2025, EDICIONES EDIPRO

Coordinadores: Roberto Rivera Pérez, José Alonso Andrade Salazar
Edición, corrección de texto y maquetación: Norma Iliana Aguirre Díaz
Traducción de texto: Jenny Marisela Díaz de Dubón
Revisión de contenido: Juan Richar Villacorta Guzmán, José Ángel Soliz Gemio
Diseño de portada: Esther María Rivera Cortez

303.484
D286 Debates y reflejos de movimientos sociales en América Latina [recurso electrónico] : complejidad, cultura y educación / Roberto Rivera Pérez, José Alonso Andrade Salazar, Ivonne Fabiana Ramírez Martínez, Nataly Alicia Gantier Limiñani, María Fernanda Gazzo, Adrián Nicolás Pérez, Adriana María Ruiz Restrepo ; coordinadores Roberto Rivera Pérez, José Alonso Andrade Salazar ; edición, corrección de texto y maquetación Norma Iliana Aguirre Díaz ; traducción de texto Jenny Marisela Díaz de Dubón ; revisión de contenido Juan Richar Villacorta Guzmán, José Ángel Soliz Gemio ; diseño de portada Esther María Rivera Cortez. -- 1ª ed. -- San Salvador, El Salv. : Ediciones EDIPRO, 2025.
1 recurso electrónico. (137 p. : il. col. ; 24 cm). -- <Colección Paulo Freire>

Datos electrónicos : (1 archivo, formato pdf, 1.6 mb). --
<https://www.ieproes.edu.sv/publicaciones-no-seriadas/>.

ISBN 978-99983-68-34-7 (E-Book, pdf)

1. Movimientos sociales-América Latina. 2. Indígenas de Colombia-Aspectos sociales. 3. Personas con discapacidad-Bolivia-Aspectos sociales. 4. Movimientos sociales-Argentina. I. Rivera Pérez, Roberto, coaut. II. Título.

BINA/jmh

Todos los derechos
reservados

Prohibida la reproducción parcial o total de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin la autorización escrita de propietarios del copyright.



El contenido que se presenta es original, avalado por el reporte obtenido mediante el software profesional iThenticate de Turnitin.

Impreso en Talleres Gráficos UCA, El Salvador

Índice

Nota Editorial	vi
Prólogo de la editora	7
Introducción	9
CAPÍTULO 1. ¿Qué son los a-movimientos sociales? Un acercamiento desde las teorías de la complejidad	32
1.1 Introducción	34
1.2 Intromisión de las teorías de la complejidad en la reflexión de los fenómenos sociales	36
1.3. Antecedentes teóricos sobre la lucha de clases como una puerta hacia los movimientos sociales	40
1.3.1 Acercamiento teórico-reflexivo al fenómeno de la lucha de clases	42
1.3.2 Formas de organizaciones sociales diferentes y vinculadas a los movimientos	43
1.4. Generalidades sobre los movimientos en contextos de las sociedades complejas	49
1.4.1 La relación entre la figura del Estado y los movimientos sociales	54
1.4.2 Sobre la deformación de los movimientos en a-movimientos sociales	58
1.5 A manera de colorario	66
Referencias	67
CAPÍTULO 2. Violencia y resistencia en los movimientos indígenas de Colombia: perspectivas lineales y no-lineales	73
2.1 Introducción	74
2.2 Aproximación histórica a los movimientos indígenas	77
2.3 La lucha indígena en Colombia: eventos clave de resistencia y reivindicación de derechos	79
2.3.1 La ONIC y su rol en la defensa de los pueblos indígenas	82
2.3.2 Papel de las Organizaciones Internacionales	83
2.3.3 De violencias y resistencias lineales y no-lineales: aproximación conceptual	84
2.3.4 Violencia y resistencia lineal y no-lineal de los movimientos indígenas	86
2.4 Conclusiones y recomendaciones	88
Referencias	89
CAPÍTULO 3. Movimientos sociales de las personas con discapacidad en Bolivia: diez años de demandas y luchas	94
3.1 Introducción	95
3.2 Metodología	99
3.3 Desarrollo	100

3.3.1 Luchas de las personas con discapacidad en Bolivia.....	100
3.3.2 Las demandas de la PCD	110
3.3.3 El marco normativo boliviano.....	113
3.4 El rol del Estado frente a las demandas del colectivo de las PCD.....	117
3.5 Conclusiones.....	121
Referencias.....	122
CAPÍTULO 4. Orígen del movimiento piquetero en la argentina: “una estaca al corazón de la opinión pública”.....	128
4.1 Introducción.....	130
4.2 Estado, empresa, territorio y población.....	131
4.2.1 Ser Ypefiano.....	136
4.3 Movimientos Sociales.....	137
4.3.1 Piqueteros.....	137
4.3.2 Pueblada.....	138
4.4 Conclusiones.....	143
Referencias.....	144
CAPÍTULO 5. Los movimientos sociales: historia, impacto social y educativo.....	145
5.1 Introducción.....	146
5.2 Contexto general de Movimientos internacionales de los años 60’s y 70’s.....	147
5.3 Actos políticos colectivos y lucha de clases.....	150
5. 4 Revolución industrial, globalización y revolución de la información.....	151
5.4.1Cultura y multiculturalidad en los movimientos sociales.....	158
5.4.2 Un acercamiento histórico a los movimientos y manifestaciones en Colombia.....	162
5.4.3 Transformaciones sociales, conocimiento e información.....	165
5.5 Conclusiones.....	167
Referencias.....	168

Nota Editorial

El Instituto Especializado de Profesionales de la Salud (IEPROES), a través de Ediciones EDIPRO, se complace en presentar a sus estudiantes, docentes y a la comunidad académica nacional e internacional la Colección Paulo Freire, un esfuerzo editorial que busca organizar y conferir identidad a las publicaciones centradas en temáticas educativas y sociales, con un enfoque epistemológicamente riguroso y comprometido con los principios de transformación social.

Esta colección se inspira en la propuesta pedagógica del educador brasileño Paulo Freire, cuya teoría crítica constituye un paradigma transformador dentro de las ciencias de la educación. Freire sostiene que la educación no debe reducirse a una práctica bancaria, sino convertirse en una praxis dialógica, reflexiva y liberadora, donde el sujeto se reconozca como agente de cambio en su realidad histórica.

Con dicha colección, las autoridades de IEPROES esperan divulgar el quehacer académico y científico que nace dentro de la institución, así como las colaboraciones internacionales publicadas en Acceso Abierto, para contribuir con la socialización del conocimiento y la construcción de diálogos interdisciplinarios que generen diferentes perspectivas y discusiones científicas en la comunidad intelectual ante el surgimiento de nuevos modelos educativos.

La colección Paulo Freire, se organiza en torno a una línea específica de publicación centrada en los libros de texto. Estos libros abordan fenómenos educativos desde diversos campos disciplinares de las ciencias sociales, lo que permite una lectura crítica e integradora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Con esta tipología se aportará al desarrollo de la ciencia por medio de discursos sistematizados y actualizados que fortalezcan los procesos sustantivos de la educación superior.

Prólogo de la editora

La historia siempre narra los hechos oficiales, aquellos sucesos con protagonistas deslegitimados se suprimen de los textos. Este libro es lo contrario, pues tiene como principio básico contar la lucha social de grupos minoritarios y de los sujetos asaltados por el discurso de la negación. No obstante, la resiliencia de estos grupos hace eco en el modelo hegemónico de las sociedades latinoamericanas. Desde esta mirada, el texto que recibí con mucha gratitud y respeto, reúne un conjunto de saberes escritos en el Sur para comprender el Sur, sus dinámicas sociales y la configuración de sus estructuras de poder y de contrahegemonía que convergen en esta región. Este libro es el punto de encuentro y enunciación de siete autores latinoamericanos de países como México, Colombia, Bolivia y Argentina, quienes construyeron un discurso de reivindicación y legitimación, a modo de honrar y dignificar la lucha de los movimientos sociales de los grupos minoritarios como las etnias culturales y las personas con discapacidad, por mencionar algunos ejemplos. La estructura del libro se compone de cinco capítulos, cuyo enfoque es interdisciplinario, ya que, se estudian y reflexionan diversas temáticas sociales a través de herramientas teóricas que brindan la complejidad, la educación y la cultura.

En virtud de lo señalado, este texto ofrece un redescubrimiento de los actores sociales que protagonizan los sucesos que se vierten en estas páginas, contextualizadas en el Sur del mundo, en la “metáfora del sufrimiento” siguiendo el lenguaje connotativo de las epistemologías del Sur de Boaventura de Sousa Santos. También es una forma de legitimación de las prácticas culturales, de la cosmogonía, de las formas de agrupación, de la lucha y la conciencia de clase de los pueblos que se nombran en el texto. Todas estas formas simbólicas se representan mediante el discurso, pues, en este libro se hace énfasis en la forma de narrar, es decir, ¿cómo cuentan los autores de los capítulos la historia de los vencidos?, ¿cómo se apropian del espacio público las minorías sociales? Todo esto se estructura en un discurso, donde un sujeto se expresa desde un punto de enunciación que llena de significado el lenguaje, puesto que, no es una simple composición gramatical sino una carga ideológica que expone las formas de construir y deconstruir la realidad de comunidades vulnerables.

Ya lo declaraba Foucault, cuando dijo que el discurso es mucho más que un soporte lingüístico, es más bien, un momento histórico que determina los modos de enunciación, la formación de los conceptos y la construcción del conocimiento. Así, deviene el poder que tienen los discursos sobre las prácticas sociales y las manifestaciones para defensa de los derechos y preservación de las luchas de los pueblos oprimidos, enmarcado en un momento específico y en contexto público como espacio no segmentado, donde transita la cotidianidad, la otredad. Es de lo mismo que

habla Martín Barbero citando a Mijail Bajtin, cuando expresa que la plaza (un lugar público) es un tipo particular de comunicación, porque allí no se dan los lenguajes oficiales. Allí se manifiestan los desposeídos, los silenciados, los ocultados de la historia, quienes exigen políticas y decretos que beneficien a sus comunidades, los estudiantes que denuncian las injusticias sociales, las mujeres que piden la igualdad de género, etc. Por esta razón, es que Bajtin, menciona que en las plazas, en esos lugares públicos, no ocurren los eventos oficiales.

Sin embargo, desde el empoderamiento de los movimientos sociales, las plazas, las avenidas y las calles principales, las esquinas más transitadas se vuelven elementos visuales del discurso y escenario del mismo. Entre las consignas de los manifestantes y el anuncio del vendedor ambulante que ofrece sus productos, surge la lucha social. Desde ese espacio-tiempo se narra, allí nace la historia. Esta mirada señala que, los movimientos sociales se configuran a través del discurso, pues, mediante la palabra, se puede legitimar o deslegitimar a un sujeto. Debido a esto, la manera de contar las luchas sociales incide en el reconocimiento social de un grupo minoritario, por eso, se dice que el discurso también es una acción social.

Al respecto, se debe reflexionar sobre la dimensión social y cultural de los discursos que resignifican las acciones de los sujetos sociales, pues la palabra es movimiento, es fuerza que moldea la historia. Cuando se emite un discurso se integran ideologías, imaginarios individuales o colectivos y otros elementos opacos que solo se entienden al analizar lo expresado. Se activan, por igual, las intenciones, las demandas; por esto, el discurso es más que un acto lingüístico, es también pragmático, que se enfoca en estudiar el contexto del lenguaje, es decir, cómo los hablantes usan su lengua. De este campo, nacen los llamados actos del habla, que según J. L. Austin, se distinguen tres actos: un acto locutivo, donde se expresa un discurso coherentemente, un acto ilocutivo, cargado de intención y un acto perlocutivo, lleno de emociones para provocar un efecto en los receptores. Por consecuencia, quien emite un discurso, organiza sus planteamientos con estos afanes, lo que en conjunto tiene el poder de persuadir, convencer o movilizar a un colectivo.

De allí que, la palabra sea acción, el mayor bien del hombre o en ocasiones, su calamidad. Por tal razón, es que los movimientos sociales siempre están acompañados de un discurso, de un lema, de recursos visuales, porque aquí todo es lenguaje y todo comunica, el más mínimo detalle suma a la historia que forma la memoria histórica que resguarda los hechos de los hombres y mujeres que con acciones sociales ganaron mejores condiciones para la posteridad de sus pueblos.

Norma Aguirre
San Salvador, El Salvador
Agosto de 2025

Introducción

Abordar la complejidad cultural de los movimientos sociales

Por Sergio Tamayo¹

¿Qué son los movimientos sociales? Así sitúa explícitamente, Roberto Rivera, el centro de la cuestión. No es una pregunta banal. Ha venido siendo el eje del debate político en la era contemporánea, de la pospolítica y la complejidad. ¿Cuál es el papel y la función de los movimientos sociales en la producción de la sociedad? ¿Es la meta final de poder vivir juntos? ¿Cómo pensarlos? ¿Son una irrupción de la sociedad, una anomalía? ¿Son al contrario, el motor de la historia? ¿Son nuevos, o lo que son nuevos son los sujetos históricos? Podemos iniciar contraviniendo estas tres últimas consideraciones: como anomalías, como motor de la historia y como nuevos sujetos.

1. Las multitudes y el comportamiento colectivo como anomalía

La primera versión como anomalía surgió a finales del siglo XIX, cuando las resonancias históricas de la lucha de clases calaron hondo en la primavera europea de 1848 y luego asombraron a los dominadores de las nuevas potencias con la Comuna de París en 1871. Friedman (2009) hace una analogía entre la mundialización de 1880-1920 y la nueva globalización de nuestro tiempo, con el predominio económico y político de Inglaterra en transición hacia la generación de las finanzas, convirtiéndose en el banquero del mundo, con el desarrollo de los transportes, los mecanismos ambientales que mostraron un *boom* en la urbanización, en la industrialización, en la proletarianización (p.133). El fenómeno de la migración acrecentó los conflictos sociales, y estos fueron caracterizados como barbarie, mientras que, las movilizaciones defensivas de las identidades ante la expansión y consolidación de los Estados-nación se tacharon de multitudes irracionales.

¹ Sergio Tamayo, profesor-investigador del Área de Teoría y Análisis de la Política, en el Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco, ciudad de México. Integrante del Comité de Especialización en Etnografía Política y Espacio Público, y de los posgrados de Sociología Política, Educación y procesos sociopolíticos, esta última en la Universidad Pedagógica Nacional. Cuenta con más de 150 artículos especializados y capítulos de libro sobre temas tales como crítica de la ciudadanía, cultura política de los movimientos sociales y etnografía situacional de la protesta y la contención política. Ha publicado 21 libros de autor y coordinados como *La revolución de las conciencias* y *El posicionamiento político de las derechas y el breve espacio de la izquierda, en el contexto del COVID19*, ambos publicados por la UAM Azcapotzalco en 2022 y 2023, respectivamente. Asimismo, los libros titulados *Espacio y Repertorios de la Protesta* (2016) y *Crítica de la Ciudadanía* (2010).

Esas multitudes fueron vistas como enfermedad y desviación social (McClelland, 1989). La psicología social emprendió entonces una campaña virulenta contra la muchedumbre, que hacía perder la originalidad racional del individuo. No debe sorprender entonces para Le Bon, que cuando los individuos forman una multitud actúan, piensan y sienten de manera diferente, en consecuencia y por definición, la irracionalidad es el factor principal de la turba (cf. Moscovici, 1986). La multitud es vista como desviación porque su propia irracionalidad la empuja contra el orden establecido: una masa de individuos es muchedumbre, chusma, populacho, turba, lumpenproletariado; allí donde se pierde el concepto de organización, de estructura, de orden y, por tanto, se crea la justificación de la revuelta. Las multitudes son insanas e histéricas, fácilmente manipuladas por un profeta. La conducta colectiva es psicológicamente anormal, es criminal, porque puede dirigirse a la destrucción, a la violencia y a la desviación. Su furia no tiene una razón aparente (Tamayo, 1996, p.118).

Esta visión ha perdurado a lo largo del tiempo y ha sido reproducida a través de la opinión pública y los medios formales. En recientes estudios de psicología, el concepto de primitivismo de la multitud ha sido modificado por el de “procesos de despersonalización o desindividualización”, pero parten de la misma premisa: la erosión de la razón individual. La desindividualización es la pérdida de la identidad individual en la multitud, aún en grupos pequeños (...). La desindividualización es un proceso que libera a la gente de las tensiones y las inhibiciones por las cuales pueden satisfacer necesidades que son generalmente inhibidas (Graumann, 1986).

Esta teoría de la multitud puede verse como una desviación social desde la perspectiva de la Teoría de la Sociedad de Masas, tal como Comte, Saint-Simon y Tocqueville la concibieron. La Sociedad de Masas es un conglomerado de individuos incapaces de autogobernarse, pero capaces de adoptar espontáneamente ideologías “peligrosas”. Esta masa representa una amenaza a la “sociedad orgánica y estable” (cfr. Birnbaum, 1986). La crítica del liberalismo a la organización de masas, a la movilización colectiva y a las identidades colectivas en la actualidad, así como el enfoque tergiversado que se opone a interpretar el populismo autoritario contra la edificación democrática liberal, provienen de esta compleja elaboración teórica del siglo XIX.

Son tres las motivaciones que empujan a los individuos a unirse a la muchedumbre y conducirse irracionalmente bajo el influjo de líderes carismáticos, las mismas que se han mantenido desde entonces:

- Las causas patológicas: desintegración social y anomia, por las cuales la idea de la participación social se entendería como enfermedad.
- La teoría de la libido: explica la causa de la multitud irracional a partir de la neurosis, partiendo de la crítica que Freud (2010) realizó a Le Bon en su libro *Psicología de masas*, pero le reconoció lo fundamental: la sugestión, por la cual los líderes pueden manipular a la multitud.

Creo que es importante plantear algunas diferencias que Freud establece con Le Bon, que, al final de cuentas, son fundamentales para el estudio posterior de las emociones. Por un lado, la relación carismática entre el líder y las masas y por el otro, que esta relación se volvió una columna vertebral desafortunada de la teoría liberal. Además, Freud reconoce en Le Bon el papel del inconsciente, la sugestión, el contagio emocional y la pérdida (relativa) del *yo* en la masa.

En análisis contemporáneo de corte etnográfico-situacional, establecimos precisamente el importante papel de las masas en relación con líderes carismáticos a partir de procesos densos de interacción simbólica, en actos de campaña electoral, tomando como caso de estudio el triunfo de un candidato de la derecha radical en México, Vicente Fox, en la primera ocasión en que se daba en el país el recambio presidencial desde los tiempos posrevolucionarios (cf. Tamayo, 2022, capítulo 3). No obstante, con este análisis, relativizamos las formas simbólicas de este contagio emocional a partir de la reacción y reactivación de los públicos de manera crítica y paradójicamente *racional* ante discursos desesperados que desde la autoridad no lograban la alineación de masas que tanto anhelaban.

Además, la crítica principal de Freud contra los teóricos de las multitudes, no fue tanto en el sentido de la movilización inconsciente de las masas, sino en la necesidad de explicar los mecanismos de transferencia entre ciertos niveles y estadios del inconsciente. Asimismo, lo que me parece central de destacar aquí, es más bien la crítica que Freud hace a Le Bon con respecto a la identificación de las masas con el líder. Para Le Bon (2012) y para Freud también, el líder juega un papel de sugestión como mecanismo central de cohesión de la masa y es la emoción la que propaga el contagio. Pero para Freud, la identificación con el líder se basa en el amor (la libido), aunque sea inconsciente: cada individuo ama al líder, también se identifica con los otros (en la identidad) a través del amor común. El líder funciona entonces como sustituto del ideal del *yo*, es decir, como idealización del *superyó* en palabras de Freud (2010).

Todo este campo de análisis de la acción de masas ha perdurado en el tiempo y se ha mantenido la concepción más simplista, especialmente con respecto al líder

carismático y el populismo, frente a las banderas de la democracia liberal. Incluso en el caso del análisis de los tipos de dominación de Max Weber, este relativiza el papel del carisma como base de las cualidades excepcionales de una persona. En efecto, el poder carismático se ajusta a la acción afectiva, basada en emociones; se trata de una devoción emocional hacia una persona considerada como extraordinaria, una relación que no es ni racional ni institucional, tampoco es su opuesto, porque la acción valorativa y afectiva puede complementar, no solo contraponer, la acción social racional e individual. Y aunque puede expresarse a través de una desindividualización y obediencia ciega, como en las masas freudianas, hay una enorme diferencia: Weber no patologiza a las masas; estas no son entes irracionales ni infantilizados, ni su dinámica se basa en la sugestión o la hipnosis, porque el líder carismático no impone su poder, sino que lo sugiere y es reconocido voluntariamente por sus seguidores. Si los seguidores dejan de creer, el carisma desaparece. Las masas pueden tener una actitud crítica y consciente del papel de los líderes y del tipo de identidad colectiva que construyen. Para Weber, el carisma es una forma legítima, aunque inestable, de autoridad. Lo anterior pudimos constatarlo en nuestros estudios de etnografía situacional (Tamayo, 2022).

Perspectivas más vinculadas al weberianismo que a los inicios de la psicología social, tenemos al estructural funcionalismo, que fue una de las primeras corrientes en sistematizar el estudio de los movimientos sociales. El análisis del comportamiento colectivo y los movimientos sociales se lo debemos principalmente al sociólogo Neil Smelser, discípulo de Talcott Parsons, quienes basaron su análisis de la sociedad en los conceptos de acción social de Weber y de la integración social de Durkheim.

El objetivo de la sociología funcionalista es observar, clasificar y resolver los problemas sociales. De igual manera, en el modelo parsoniano del AGIL (Adaptación, Consecución de metas, Integración y Mantenimiento latente) –basado en las instituciones sociales, políticas, culturales y judiciales–, su propósito central es el mantenimiento de la estructura social, la resolución de problemas, la adaptabilidad, la estabilidad y la armonía, lo que conduce a la naturalización del sistema.

Aunque se llegara a considerar el conflicto social como una anomalía que habría que identificar, diagnosticar y resolver, tales fenómenos no serían necesariamente resultado de acciones malintencionadas de individuos trastornados, sino más bien consecuencia de procesos de cambio estructural generados por la modernización y profundas transformaciones tecnológicas como la industrialización y urbanización, que provocan descontrol y desestructuración en los modos de vida cotidianos.

El libro de Neil Smelser busca definir el comportamiento colectivo distanciándose de las teorías conductistas, de las multitudes y de la psicología especulativa. Smelser clasificó el comportamiento colectivo desde formas elementales hasta comportamientos organizados, es decir, desde propiamente la acción colectiva (basada en la tipología weberiana de acción social) hasta los movimientos sociales. Esta obra ha sido fundamental para analizar los movimientos sociales más allá de componentes psicológicos, explicándolos como parte sustantiva de la estructura social, definiendo sus orígenes, facilitadores, recursos, diagnósticos y proyectos normativos y valorativos. De su análisis podemos rastrear las bases teóricas que posteriormente explicarían, por ejemplo, la Estructura de Oportunidades Políticas, los marcos de referencia generados por los movimientos, o la teoría de movilización de recursos que permite el desarrollo y consolidación de los movimientos sociales.

Según Smelser, el comportamiento colectivo es una movilización basada en una creencia que redefine la acción social o en palabras de Blumer, un esfuerzo colectivo para establecer un nuevo orden de vida (Smelser, 1995). Tales creencias generalizadas evalúan la situación, plantean anhelos colectivizados y orientan expectativas. Este tipo de comportamiento no puede confundirse con la institución (como bien diferencia Francesco Alberoni), pues de hacerlo perdería su identidad distintiva.

El comportamiento colectivo se divide en dos campos: las formas elementales y las conductas organizadas. Las formas elementales son el miedo pánico, el furor colectivo y el estallido hostil. Las conductas organizadas son los movimientos sociales que a su vez se dividen en dos: movimiento normativo, que busca reformas sociales, y el movimiento valorativo que es una acción con arreglo a valores, que encauza la revolución política, la existencia de movimientos milenaristas o en su caso el desarrollo de movimientos nacionalistas.

Puede existir un paso entre estos dos campos del comportamiento, un proceso de formas elementales a otras complejas, de la conformación de multitudes amotinadas o auditorios y públicos a movimientos valorativos o normativos, y en esto coinciden Touraine, Smelser y Modonesi (que veremos más adelante). Para otros, como Roger Brown y S. Eisenstadt, los campos son tipos estáticos y no hay movimiento entre ellos. Pero entonces, ¿qué es lo que determina el paso de formas elementales del comportamiento colectivo a formas organizadas de los movimientos sociales?

Para Blumer, habría que distinguir las formas de interacción y el tamaño de las agrupaciones. Con una visión más psicológica, distingue grupos pequeños y grandes,

mejor establecidos y culturalmente más definidos. Su orientación es más de tipo interaccionista, enfocándose en las formas de incitación de la acción, ya sean simples, directas o complejas y orientadas al cambio. Roger Brown, por su parte, define los componentes de la acción con base en: (1) componentes físicos basados en la magnitud; (2) componentes temporales que se refieren a la frecuencia de las reuniones y de la polarización; (3) componentes psicológicos, basados en el grado de identificación y cohesión (relacionados con la idea de la formación de identidades).

El análisis de estos componentes de la acción no es descartable, porque aborda directamente aspectos que explican la dinámica de la acción, aunque no necesariamente la explicación causal de su emergencia. No obstante, la insistencia de Smelser –que le permitió situar los determinantes explicativos del surgimiento y desarrollo de los movimientos sociales (es decir, del comportamiento colectivo organizado) – partió de la crítica a los modelos de Blumer y Brown, ya que, lo que define un comportamiento, según Smelser, no son los aspectos físicos y temporales (de magnitud y frecuencia), ni un tipo de comunicación o interacción, ni tampoco características psicológicas. Por supuesto, tales características están aún presentes y condicionan la forma, la cronología, el contenido y la extensión de un episodio de comportamiento colectivo, pero de ninguna manera constituyen una característica central. Lo central, dice Smelser, son los determinantes estructurales de la acción. Responde así a preguntas clave: ¿qué determina que en una situación se presente un tipo de movimiento en vez de otro? ¿Qué determina que en un episodio cualquiera haya un comportamiento colectivo y en otro no lo haya?

En realidad, la pregunta que motivó a Smelser es muy similar a la que Alberto Melucci (1989) se plantearía 27 años después: ¿qué explica que un movimiento social emerja en un lugar, y en otro, con características estructurales similares, no? Pero la respuesta fue diferente. Melucci respondió situando el papel fundamental de las identidades colectivas, de una manera más compleja, pero siguiendo los derroteros de la perspectiva psicológica y cultural de Brown y Blumer. Para Smelser, en cambio, la respuesta fue estructural, poniendo el énfasis en la estructura social como factor explicativo fundamental.

Los determinantes del comportamiento según Neil Smelser eran: la conductividad estructural, la tensión estructural, el surgimiento de una creencia generalizada, los factores precipitantes, la movilización de los participantes para la acción y la operación del control social. Se trata de una lista categórica para analizar la emergencia y resultado de la acción de los movimientos. Las dos primeras, *la conductividad estructural* y *la tensión estructural*, tienen que ver con el contexto y con las facilidades estructurales de la movilización. Lo que años después McAdam,

Tarrow y Tilly (2003) definieron como mecanismos ambientales basados en características estructurales que posibilitan el estallido social, como industrialización, urbanización, modernización, proletarización y flujos migratorios, aspectos que pueden desencadenar fisuras estructurales del sistema. *La tensión estructural* tiene que ver con la manera específica en que esa conductividad estructural genérica se implanta en un lugar y tiempo específico, lo que para Ira Katznelson (1986) sería el nivel de desarrollo capitalista y el impacto desigual y combinado del capitalismo en una determinada región.

Después viene *el surgimiento de una creencia generalizada*, que identifica la fuente de tensión y se vuelve significativa para los participantes. Esta incluye creencias, valores, imaginarios y prácticas específicas que ayudan a construir un proceso de subjetivación política. Aunque Smelser no lo formula así, podríamos relacionar esta "creencia generalizada" con los conceptos de cultura del disenso. Ahora bien, junto a la creencia, están *los factores precipitantes*, hechos dramáticos que catalizan el estallido de violencia o la emergencia de movilizaciones colectivas. Ejemplos serían la represión estudiantil que desencadenó el movimiento del 68 o la represión a maestros en Oaxaca en 2006, que dio origen a la (Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) [Popular Assembly of the Towns] (Tamayo, 2013).

El quinto determinante es *la movilización de participantes* para la acción, donde se desarrollan repertorios de acción (Charles Tilly, 2006), estructuras organizativas y redes sociales densas (Sidney Tarrow, 1998), así como liderazgos que direccionan las acciones (perspectiva leninista del partido, cf. Modonesi, 2016). Finalmente, *la operación del control social* actúa como un factor restrictivo, impidiendo o interrumpiendo la acumulación de los otros factores. Smelser parece inspirarse así en el modelo AGIL de Parsons para prevenir fracturas sistémicas. Estos determinantes deben coincidir tanto temporales como espacialmente –su valor explicativo reside precisamente en su combinación secuencial, no en su existencia aislada–. Como señala Smelser, lo crucial es el "valor agregado" de su concurrencia. Este marco analítico responde a la pregunta sobre la naturaleza de los movimientos desde la óptica de su relación con el sistema.

Sin embargo, como vimos en la introducción de este texto, existe otra vertiente que concibe a los movimientos sociales como lucha social y por lo tanto como motor de la historia, vinculada a la tradición de la lucha de clases, donde surge el debate contemporáneo sobre el desplazamiento de los movimientos como respuesta a políticas coercitivas.

2. Los movimientos sociales y la lucha de clases como motor de la historia

Los movimientos sociales de los años 70 y 80 emergieron con fuerza impulsados por la nueva izquierda, corriente que agrupaba diversas vertientes ideológicas. Por un lado, el espartaquismo mexicano representado por figuras como el escritor José Revueltas, quien se oponía al partido comunista de línea estalinista. Por otro lado, estaban corrientes inspiradas en las revoluciones china, coreana y cubana, así como en la lucha trotskista contra lo que se consideraba había sido la contrarrevolución estalinista en la Unión Soviética y en el llamado comunismo internacional, simbolizada por el asesinato de León Trotsky en México en 1940.

La brutal represión del movimiento estudiantil del 2 de octubre de 1968 funcionó en realidad, sin proponérselo, como un catalizador que abrió la caja de pandora de grandes convulsiones sociales. Alimentó tanto la lucha tenaz guerrillera como los grandes movimientos sociales de las décadas siguientes. Este contexto histórico bien puede cuestionar las teorías de los "nuevos movimientos sociales" que pretendieron minimizar el carácter transformador de las luchas sociales de la época. Alain Touraine y Alberto Melucci se posicionaron como los creadores del concepto que dominaría las ciencias sociales por muchas décadas. Touraine (1981) intentó diferenciar estos nuevos movimientos de los viejos, ubicándolos dentro del orden social establecido y declarando el fin de las revoluciones. Según esta visión, los movimientos contemporáneos no buscarían cambios revolucionarios, sino únicamente reformas dentro del sistema.

En contraste, Giovanni Arrighi, Terence Hopkins e Immanuel Wallerstein (1989, 2024) proponen una perspectiva antisistémica, analizando los movimientos sociales dentro del marco del sistema-mundial capitalista. Retomando la teoría del desarrollo desigual y combinado de Trotsky, Wallerstein entiende el capitalismo como un sistema global con múltiples contradicciones. Trotsky habría aplicado este análisis a la Revolución Rusa de 1917, argumentando que el socialismo solo podría lograrse mediante una revolución permanente a escala mundial. En efecto, la experiencia soviética había demostrado las limitaciones estructurales de intentar construir el socialismo en un solo país, especialmente uno con un desarrollo capitalista atrasado, lo que finalmente condujo a la restauración capitalista de los años 90.

Esta tensión permanente entre reforma y revolución, entre cambios dentro del sistema y transformaciones del sistema mismo, sigue siendo central en el debate científico y político para entender la dinámica de los movimientos sociales. Mientras algunas corrientes teóricas los conciben, a los movimientos, como actores de cambio limitado, otras los ven como potenciales fuerzas antisistémicas capaces de cuestionar

el orden capitalista global. La experiencia histórica muestra que los movimientos pueden oscilar entre estos dos polos, dependiendo de las condiciones concretas y de la correlación de fuerzas en cada momento histórico.

En América Latina, particularmente en México, la emergencia de los movimientos sociales populares durante las décadas de 1970 y 1980 presentó un carácter heterogéneo y expansivo. Los movimientos sociales urbanos fueron conceptualizados, desde la construcción de marcos identitarios y por intelectuales orgánicos, como parte integrante de la lucha obrera en su conjunto, teorizando en torno a la formación del Ejército Industrial de Reserva (EIR) que serviría como eje articulador y que habría constituido una amplia base social tanto campesina como proletaria en el seno del movimiento. El carácter antisistémico de los movimientos urbanospopulares así derivaba precisamente de su base social y de su arraigo popular en el proceso de producción social de la ciudad capitalista.

Durante este periodo, la lucha campesina adquirió especial relevancia como alianza estratégica para la transformación revolucionaria, con la perspectiva de formar un gobierno obrero-campesino. Es interesante contrastar la consigna que en ese momento ejemplificaba el nivel de subjetivación política de los campesinos movilizados en “hoy luchamos por la tierra y también por el poder” de la década de los 70 y la sutil diferencia de la consigna zapatista,alzada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en la década de los 90, con una base social preponderantemente indígena, que dice “nosotros no luchamos por el poder, sino por la democracia de que el que mande, mande obedeciendo”.

Paralelamente, surgieron movimientos contra la represión estatal que impulsaron consignas tales como “vivos se los llevaron, vivos los queremos”, manifestando así una postura antisistémica radical frente al opresor Estado capitalista. En el ocaso del periodo populista autoritario en México, se configuraron importantes movimientos de alcance nacional como la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP), la Coordinadora Sindical Nacional (COSINA), la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), el Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de la Mujer (FENALIDM), el Frente Nacional contra la Represión (FNCR) y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), así como el Sindicato Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU). Muchas de estas organizaciones, como la CNPA y la CNTE, han mantenido vigencia en las luchas sociales actuales. Estos movimientos articularon demandas que unificaron a diversos sectores sociales –residentes urbanos, campesinos, maestros, mujeres populares, obreros y universitarios– bajo una orientación claramente antisistémica y en conexión con las corrientes de la nueva izquierda mencionadas anteriormente. Lo

que se desprende de este análisis es que los movimientos antisistémicos, fundamentados en las contradicciones generales de clase, se organizaron a partir de luchas locales en los diversos ámbitos de producción y reproducción del capital, abarcando no solo la esfera productiva (relación capital-trabajo) sino también los espacios de servicios, distribución, intercambio, consumo y subsistencia. El capitalismo, como sistema totalizador, permeaba prácticamente todas las esferas de la vida social y cultural.

Ira Katznelson (1986) ha destacado cómo la lucha de clases mantiene su relevancia, no necesariamente a través de fórmulas abstractas sobre la composición orgánica o técnica del capital, sino mediante las experiencias concretas de individuos y comunidades inmersas en las dinámicas irreversibles del capitalismo. Su concepto de sistema-mundo capta el impacto desigual y combinado del capitalismo en regiones y estados nacionales, configurando una red global de ciudades y espacios específicos de mundialización. Sin embargo, como señalara E.P. Thompson (1963, cfr. Illades 2008), las formas de organización y lucha responden fundamentalmente a la experiencia vivida de los trabajadores en su cotidianidad –como consumidores, en sus hogares, en sus círculos sociales y en sus centros laborales–. Es precisamente en esta vida cotidiana donde se construyen y desafían las estructuras de reproducción y alienación que convocan a la acción colectiva.

Es necesario intentar, al menos, flexibilizar la categoría de clase obrera para desarrollar marcos analíticos más amplios que, según el contexto específico, permitan articular la cultura y praxis de diversos grupos afectados por el sistema. Como señalan Arrighi y otros autores (2024), aunque el capitalismo transforma las formas de trabajo, mantiene intacta su esencia basada en la explotación y lo que Adolfo Gilly (2002) denomina “dominación despótica”. Esta dualidad requiere combinar la perspectiva marxista de explotación con el enfoque weberiano de dominación, para comprender cabalmente el potencial revolucionario de los movimientos sociales contra la explotación y la dominación capitalista. Las diversas expresiones de lucha –dentro o fuera de la fábrica, en contextos urbanos o rurales, en comunidades específicas– responden a particularidades históricas y culturales del sistema-mundo capitalista, reflejando esa dialéctica global-local que caracteriza a los movimientos contemporáneos.

El sujeto social trasciende la noción tradicional de clase obrera para adoptar múltiples identidades –trabajador/a, campesino/a, maestro/a, ciudadano/a, pueblo, o identidades interseccionales y decoloniales–. Estas categorías, aunque diversas, expresan en última instancia la lucha de clases y pueden evolucionar hacia un antagonismo antisistémico. Los movimientos sociales deben entenderse no sólo como

abstracciones o flujos (corrientes, torrentes o trayectorias), sino también como estructuras concretas con arreglos y disposiciones específicas. Sydney Tarrow, representante de la corriente que analiza los movimientos como procesos políticos, aceptó el carácter multiclasista de moda en su tiempo, pero insistió en una vinculación orgánica con estructuras políticas y alianzas tácticas y estratégicas, cuestionando así las visiones idealizadas de Touraine y Melucci que enfatizaban las identidades simbólicas "puras". Si bien estas aproximaciones culturalistas aportan elementos valiosos para entender la construcción de identidades colectivas y el conflicto social como expresión de alteridad, resultan insuficientes para explicar la complejidad de los movimientos, especialmente en contextos del llamado "subdesarrollo".

Este predominio de teorías europeas refleja, como señala Jeffrey Alexander (1987, cf. Giddens y Turner, 1991) los cambios históricos en las sociedades occidentales. La posmodernidad trajo consigo un desplazamiento del conflicto de clases como eje central del análisis social. Mientras tanto, el capitalismo neoliberal triunfaba en el terreno económico, su hegemonía cultural y política marginaba progresivamente las perspectivas que concebían la lucha de clases como motor histórico. Desde los años ochenta, como apunta Modonesi (2016), el marxismo enfrentó un verdadero tsunami teórico que sofocó incluso sus expresiones más críticas y renovadoras, aquellas que rechazaban tanto el estalinismo como el capitalismo. Aunque se produjeron rupturas epistemológicas con el marxismo dogmático, estas resultaron insuficientes para mantener un equilibrio en la disputa cultural por la hegemonía.

El vacío dejado por el marxismo fue ocupado progresivamente por las corrientes de la nueva teoría cultural representadas por Touraine y Melucci, desde Europa, y por la Teoría de la Movilización de Recursos, desde los Estados Unidos, quienes reorientaron el objeto de estudio de la lucha obrera tradicional (como en el caso polaco analizado por Touraine) hacia los llamados nuevos movimientos sociales centrados en causas como la lucha por la paz mundial, el medio ambiente y la perspectiva de género. Resulta particularmente significativo el análisis que Touraine (Touraine, Dubet, Wieviorka y Strzelecki, 1983) realizó sobre la evolución del sindicato *Solidarnosc* en Polonia, que transitó desde reivindicaciones laborales concretas hacia una lucha por la transformación ético-política y cultural de la sociedad en su conjunto. Este caso demostraba cómo un movimiento social podía trascender las demandas sectoriales para convertirse en sujeto histórico central, modificando sustancialmente las fronteras de la identidad colectiva. Sin embargo, Touraine cometió el traspie teórico de desconocer el papel dirigente que mantuvo la clase obrera polaca en este proceso, a pesar de reconocer acertadamente la transformación del conflicto desde la subalternidad obrera hacia un proyecto alternativo de sociedad, y también el

hecho de que dicho proyecto estuviera cargado hacia la derecha, el anticomunismo y el conservadurismo religioso. En efecto, creo que no ofrece una crítica clara y profunda del carácter conservador, católico y nacionalista del liderazgo, y los límites de un movimiento, que si bien cuestionó los límites antisistémicos de los regímenes comunistas burocráticos, no lo hizo así con las estructuras ni aspiraciones del neoliberalismo.

Desde una perspectiva neo-marxista, sería necesario articular los procesos de subjetivación política que Touraine conceptualiza como "construcción del sujeto" con la categoría de praxis en su dimensión política y cultural. Paralelamente, Alberto Melucci (1996) enfocó su análisis en la producción de identidades multclasistas y los cambios culturales de época, desplazando la pregunta tradicional sobre el origen de los movimientos hacia el estudio de su dinámica interna de producción y reproducción. Este cambio de enfoque implicó sustituir el análisis de la lucha de clases por categorías weberianas de acción social orientada por valores, normas, afectos y tradiciones. Melucci captó cómo las transformaciones del capitalismo global generaron nuevas formas de movilización centradas ya no en la clase trabajadora, sino en identidades de género, orientación sexual, ecología y pacifismo, donde lo central dejó de ser la redistribución material para convertirse en la defensa de formas de vida, autonomía e identidad.

Para Melucci, la cultura se convirtió en el eje de la experiencia social, entendida como proceso de significación. La globalización acentuó el individualismo y transformó radicalmente la experiencia del yo, reconfigurando las nociones de sexualidad, muerte y amor, lo que terminó por erosionar las identidades de clase y solidaridades tradicionales, sustituyéndolas por un yo narcisista en busca de pertenencia a colectivos difusos. En este marco, Melucci planteó que la identidad se construye no tanto por identificación positiva como por diferenciación negativa, a través de complejos procesos donde las identidades pueden ser segregadas, dirigidas, etiquetadas o desviadas por la otredad. Estas rupturas identitarias surgen frecuentemente del estigma social que marca ciertas identidades como desviadas o fuera de la norma, generando tensiones entre el autoreconocimiento y la identificación externa.

El principal problema de estas corrientes teóricas –pese a su indudable aporte al estudio de los movimientos sociales– radica en haber sustituido completamente la perspectiva de clase, como si esta hubiera dejado de existir, por el análisis de otros actores sociales, pero sin desarrollar un marco analítico suficientemente complejo que incorpore las relaciones de poder, los procesos políticos y la crucial distinción entre movimientos contenidos institucionalmente y movimientos antisistémicos. Esta

tipología fundamental debería integrarse en el estudio de las identidades colectivas, más allá de las diferencias de clase, pues el poder estatal ejerce un rol determinante en el control y represión de identidades consideradas “desviadas” respecto a los códigos sociales normalizados. Por eso Melucci (1996) establece categóricamente que los nuevos movimientos sociales operan principalmente en el terreno de la transformación de códigos simbólicos más que en la modificación de las condiciones materiales de vida. Nosotros decimos que los movimientos se ubican en el campo de lo simbólico y de lo material, indistintamente.

El desliz de las teorías de Touraine y Melucci fue proponer un cambio paradigmático absoluto que descartó abruptamente la experiencia histórica de los movimientos obreros y de trabajadores, sustituyéndola por explicaciones puramente culturalistas. A la inversa, el funcionalismo y el marxismo economicista cometieron la omisión simétrica de ignorar los procesos de subjetivación en la formación de la lucha de clases. Tras décadas de investigación sobre contestación política y movimientos sociales, pocos estudios han intentado sintetizar estos enfoques. La perspectiva cultural de Melucci podría aplicarse fructíferamente al estudio del movimiento obrero, analizando cómo la clase, género, etnicidad y raza interactúan tanto para diferenciar como para reforzar identidades colectivas antisistémicas. A esto se agrega Touraine, quien reflexiona cómo movimientos y sindicatos pueden alcanzar un nivel de antagonismo y de formación de proyectos alternativos ético-políticos contra hegemónicos, que van más allá de sus reivindicaciones sectoriales y materiales.

Más bien, en América Latina, esta influencia teórica produjo un viraje desde el modelo leninista de partido como estructura movilizadora hacia enfoques más “asépticos” como la teoría de movilización de recursos, y posteriormente hacia la construcción del sujeto revolucionario como “cadena de equivalencias” (Laclau y Mouffe, 2004) que trascendía la clase obrera. Más aún, se desarrolló el reconocimiento de formas de contención política institucional (McAdam, Tarrow, y Tilly, 2003) que complejizaron el análisis sobre su potencial transformador. Como ilustran Ivonne Ramírez y Nataly Gantier en su capítulo, las luchas de grupos como los discapacitados –que no se articulan a luchas de clase sino como demandas de derechos humanos universales dentro de marcos institucionales– caracterizan el capitalismo neoliberal tardío, mostrando los límites y posibilidades de estos nuevos activismos. Este panorama teórico exige superar falsas dicotomías para desarrollar marcos analíticos que capturen tanto la dimensión material como cultural de los conflictos sociales contemporáneos.

Estas transformaciones históricas han generado una profunda reconfiguración en las perspectivas marxistas, al incorporar dimensiones culturales y de derechos

humanos en su análisis. La obra de Massimo Modonesi (2016, 2017, 2023) resulta fundamental en este sentido, al rescatar conceptos gramscianos como la hegemonía para comprender estos procesos. Complementariamente, el análisis de Gazzo y Pérez en este volumen sobre el movimiento piquetero argentino ilumina los mecanismos de subjetivación política en los movimientos de trabajadores, mostrando cómo estos procesos motivan y direccionan tanto la movilización como la desmovilización de la acción colectiva.

Modonesi (2016) hace una pregunta relevante en este punto de la discusión: ¿por qué la lucha de clases sigue siendo importante? Y podríamos extenderla al cuestionar: ¿qué necesidad teórica y analítica existe para seguir sosteniendo las referencias de clase en los movimientos sociales? Al parecer como señala en la discusión Goran Therborn, la realidad material redujo el papel protagónico de la clase obrera. La transición del modelo económico de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) –orientado al fortalecimiento del mercado interno– hacia la globalización neoliberal (Alfie *et al.*, 2010) transformó radicalmente la estructura social y los sistemas de estratificación.

Este cambio implicó la reducción del sector industrial, la expansión desmedida del sector servicios y el surgimiento de cadenas productivas transnacionales, lo que debilitó la conciencia de clase (“clase en sí”) en los países centrales mientras mantenía formas de control laboral (“clase para sí”) en las regiones maquiladoras. Frente a esta reconfiguración capitalista, la noción de *comunidad* emergió en América Latina como espacio primordial de resistencia organizada. Vivimos una representación de la realidad distorsionada, como señala Therborn: La reciente filosofía de la lucha sin clases se corresponde con la sociología de las clases sin lucha (Modonesi, 2016) que es la tendencia dominante de las ciencias sociales hoy. El problema es que el marxismo asume que todas las luchas son de clase, y que las clases, por el simple hecho de ser clases, luchan.

Es este el núcleo fundamental de la acción política vista desde el marxismo, más desde el voluntarismo idealista que de un análisis verídico de la realidad. El asunto, es que las clases no se definen únicamente por la consolidación material y económica de su experiencia laboral, sino por el sentido de la acción social. Como dice E.P. Thompson, la gente se encuentra en una sociedad estructurada y experimenta explotación, pero de ahí a que se decida a actuar y coincida su visión con la de otros, con otras experiencias de explotación, hay mucha distancia. Y entonces, el tema central es ¿cómo se forman las clases sociales? Las clases se forman con la experiencia en la vida cotidiana y en el trabajo, en relación con la otredad, que es la manera cómo también se forma el capital, en función de la consolidación y desarrollo

de formas específicas del propio capitalismo en lugares y tiempos específicos. Debido a que, la realidad social contemporánea sigue marcada por la lógica del capital y la propiedad privada de los medios de producción, por la explotación y la desposesión de bienes comunes, la política se muestra como un campo de clases y luchas de clases donde surgen y se forjan subjetividades y sujetos. Entonces, podemos situar a los movimientos sociales como mediaciones de la lucha de clase (Modonesi, 2016). Destaquemos lo que dice E.P. Thompson sobre la clase:

Es una formación social y cultural, que no puede definirse en términos abstractos o en aislamiento, sino únicamente en términos de relaciones con otras clases. Cuando uno habla de una clase estamos pensando en un cuerpo de gente quienes comparten el mismo tipo de intereses, experiencias sociales, tradiciones y un sistema de valores, quienes tienen una disposición a conducirse como una clase, definirse en sus acciones y en su conciencia, en relación a otros grupos de gente en forma de clases. Pero, la clase en sí no es una cosa, es un acontecimiento. (Thompson, 1965, p. 357)

Una síntesis de esta discusión inacabada es la que plantea Modonesi para explicar el papel central de la clase, de lo que se desprende una forma de pensar los movimientos sociales contemporáneos: la clase es un campo social (como los movimientos), pero también un campo político en el cual se tejen redes, se construyen trayectorias militantes y resonancias biográficas de activistas, se edifican organizaciones sindicales y partidos, asociaciones y colectivos. De ahí que, sea importante subrayar que el actor que surge protagonista en la constitución de los movimientos, es el militante, el activista, el participante, no el obrero en sí, sino la dirección hegemónica que orienta y dirige el movimiento, quien organiza, propone, sugiere, profesionaliza. Son ellos/as quienes forman el átomo de la clase, entendida y pensada como ese ámbito de movimientos sociopolíticos (sociales y políticos a la vez) y antagonistas (como anti-sistémicos) (Modonesi, 2016, pp. 40-41).

3. Nuevos sujetos

El análisis de la lucha de clases desde una perspectiva de la subjetivación política y de la construcción del sujeto, nos lleva a plantear otros ámbitos que tienen que ver con el papel de la ciudadanía, la comunidad, el pueblo, y la relación entre identidades colectivas y los procesos de subjetivación política. ¿Qué relación tienen estas categorías con las clases, o qué papel representan ante las clases? El análisis de Andrade Salazar en este libro revela la naturaleza dialéctica de estas respuestas, más bien comunitarias, que combinan estrategias lineales y no lineales para enfrentar estructuras de poder mediante un complejo entramado de acciones que incluyen desde la movilización hasta la desmovilización táctica, en un constante flujo de avances y

retrocesos. La comunidad así entendida, políticamente, trasciende las visiones reduccionistas: no es simplemente la organización obrera occidentalizada que critica Zibechi² como vanguardia revolucionaria, pero tampoco debe ser el espacio bucólico idealizado por Ferdinand Tönnies frente a la caótica modernidad urbana. Siguiendo la experiencia zapatista, Zibechi propone reconceptualizar la comunidad como identidad colectiva, arraigada territorialmente pero no limitada al espacio físico, donde convergen tradiciones y formas organizativas modernas, redefiniendo así la esencia misma del sujeto político, que lo hizo antisistémico.

Esta perspectiva debe reconocer la diversidad de expresiones comunitarias: desde formas conservadoras, al estilo de Tönnies, hasta comunidades que combinan paradójicamente jerarquías patriarcales con elementos anticapitalistas, pasando por aquellas que integran modernidad y tradición. Roberto Rivera señala que, solo manteniendo esta visión holística de la complejidad comunitaria podemos comprender cabalmente el campo de los movimientos sociales contemporáneos, donde lo simbólico y lo material, lo tradicional y lo moderno, se entrelazan en formas novedosas de resistencia y construcción política. La comunidad así entendida, dialécticamente, se convierte en laboratorio de nuevas praxis políticas que desafían los marcos analíticos convencionales.

Esta reflexión conduce a otra pregunta nodal: ¿quién constituye hoy el sujeto de cambio histórico, si ya no es el obrero industrial clásico, ni otros sectores minoritarios cuyas reivindicaciones inmateriales parecen quedar confinadas a la cotidianidad sin capacidad de fisurar el sistema? Tras este recorrido teórico sobre la naturaleza de los movimientos sociales –provocación inicial de Roberto Rivera– debemos centrarnos en la cuestión del sujeto. El campo político se configura como un espectro complejo de posiciones, circuitos y confrontaciones donde diversos actores se sitúan en relación conflictiva, formando densas redes de alianzas y oposiciones. Estos actores pueden operar como fuerzas reformistas que modifican aspectos del sistema desde dentro, o bien constituirse en sujetos revolucionarios que, mediante alianzas y "cadenas de equivalencia" buscan transformar radicalmente el sistema en su totalidad (Laclau y Mouffe, 2004).

El capitalismo como sistema global se ha desarrollado de manera desigual y combinada, generando configuraciones distintas incluso dentro del llamado primer mundo. Esta heterogeneidad estructural produce subjetividades diversas: la burguesía

² Entrevista a Raúl Zibecchi por Le Monde Diplomatique: Movimientos sociales y acción política en América Latina. Hacia la transición de un mundo nuevo. https://www.youtube.com/watch?v=_f88LwSozjA

de un país difiere sustancialmente de otra según condiciones culturales, sociales y materiales específicas. Como señala Ira Katznelson (1986), la interacción entre el sistema capitalista global y sus manifestaciones regionales/urbanas configura experiencias particulares de vida y trabajo que dan forma a identidades de clase específicas. Retomando la tradición de E.P. Thompson, debemos reconocer que las formas simbólicas y culturales de la experiencia de clase resultan fundamentales para comprender tanto la acción colectiva como la constitución de sujetos históricos situados en movimientos sociales concretos. La cultura de clase, en este sentido, no es mero epifenómeno sino una dimensión constitutiva de las prácticas políticas transformadoras.

La era neoliberal que se instauró en América Latina desde los años 80 transformó radicalmente no solo los modelos económicos y los regímenes políticos, sino que generó una profunda mutación en las subjetividades colectivas, dando lugar al surgimiento del movimiento ciudadano como nuevo sujeto protagónico de las resistencias (Tamayo, 1999, 2010, 2013). Este proceso modificó sustancialmente la relación entre sociedad civil y Estado, aunque de manera heterogénea y desigual según los contextos nacionales. La conexión entre ciudadanía y movimientos sociales se vuelve clave para comprender estas transformaciones, pues los cambios estructurales reconfiguraron tanto el ejercicio de la ciudadanía como las formas de participación política. Mientras amplios sectores asumieron la subjetividad hegemónica del ciudadano-consumidor, los sectores populares construyeron resistencias en torno a derechos fundamentales, dando lugar a lo que podríamos llamar movimientos ciudadanos “posclasistas”.

Sin embargo, es crucial distinguir entre esta ciudadanía neoliberal y lo que podríamos denominar una ciudadanía popular, constituida por trabajadores que reivindican derechos sociales colectivos mediante la participación directa en movimientos sociales. Esta ciudadanía alternativa contravenía el proyecto hegemónico del Estado neoliberal, desarrollando su propia visión de lo político, que llegó incluso a materializarse en nuevas formas de gobierno que modificaron regímenes políticos y subjetividades. La ciudadanía bajo el capitalismo representa precisamente esa contradicción fundamental que Marx analizó en “Sobre la Cuestión Judía”, donde desenmascara la ilusión liberal del ciudadano libre e igual revelando su esencia clasista. Tras la piel de león de la ciudadanía formal –esa máscara ideológica que oculta las relaciones reales de dominación– se esconde el hombre burgués egoísta, poseedor de propiedad y derechos reales, frente al proletario desposeído que solo aspira a imitar una condición que estructuralmente le es negada. Esta ficción jurídica de igualdad encubre la profunda desigualdad material que constituye el núcleo duro de la sociedad burguesa. Sin embargo, es precisamente en este terreno contradictorio

donde emerge la resistencia: ciudadanos y ciudadanas subalternas que, al experimentar en carne propia el agravio de esta falsa universalidad, comienzan a politizarse y organizarse. Su lucha atraviesa dos momentos dialécticos fundamentales: primero, exigen el cumplimiento real de los derechos formalmente proclamados pero estructuralmente negados; segundo, y más radicalmente, rompen con el marco mismo de la ciudadanía liberal para construir proyectos emancipatorios que trascienden sus límites ideológicos.

Por otra parte, Enrique Dussel aporta a esta reflexión al rescatar la categoría “pueblo” como sujeto contrahegemónico, entendido como bloque social de explotados y oprimidos que se constituye en antítesis de la dominación. Tanto la ciudadanía popular como el pueblo mantienen una conexión esencial con la lucha de clases como motor histórico, aunque se expresen a través de praxis distintas: mientras la ciudadanía neoliberal operó como sujeto transformador durante décadas, el pueblo emerge ahora con nuevas significaciones y formas de acción política.

Estos proyectos de liberación implican necesariamente la construcción de utopías concretas que, como señala Carlos Nuñez (2024), deben articularse con las condiciones materiales e inmateriales de la vida social. Se trata de propuestas alternativas que replantean la relación Estado-sociedad civil, expanden los derechos ciudadanos y buscan formas de participación activa orientadas a la igualdad social y la democracia sustantiva. Estas nuevas utopías deben llenar el vacío dejado por los proyectos fallidos del pasado, incorporando tanto la dimensión metafísica ambiental como los proyectos de vida colectivos, en una síntesis que supere las distopías neoliberales sin caer en idealizaciones abstractas. La tensión creativa entre ciudadanía y pueblo, entre reforma y revolución, entre lo instituido y lo instituyente, sigue siendo el terreno fértil donde se juega la posibilidad de transformaciones profundas en nuestra época.

Los movimientos sociales contemporáneos encarnan esta dinámica de doble ruptura: por un lado, luchan por la expansión concreta de derechos ciudadanos en los terrenos de las libertades democráticas, el bienestar social y la participación política; por otro, cuestionan los códigos simbólicos que sostienen la hipocresía burguesa de la igualdad formal. Movimientos estudiantiles, feministas, de jóvenes y mujeres están escribiendo hoy los capítulos más avanzados de estas luchas, transformando reivindicaciones parciales en proyectos políticos integrales que replantean las formas mismas de convivencia social. Aunque muchas de estas luchas enfrenten derrotas inmediatas –como se señala acertadamente– su verdadero significado histórico trasciende los resultados coyunturales: cada movilización siembra átomos de resistencia que germinan en nuevas rebeliones, tejiendo redes de experiencia colectiva

que modifican irreversiblemente tanto las trayectorias individuales de los activistas como la memoria histórica de los pueblos. Es en este proceso acumulativo de luchas, donde lo aparentemente efímero se convierte en sedimentación histórica, que se construyen las condiciones para futuras rupturas antisistémicas. La paradoja de la ciudadanía o del pueblo bajo el capitalismo –la promesa permanentemente incumplida de libertad e igualdad– se convierte así en el terreno fértil donde crece la semilla de su propia superación histórica.

Al iniciar el segundo cuarto del siglo XXI, nos encontramos en un interregno histórico donde la época de la ciudadanía popular como sujeto protagonista parece agotarse, mientras emerge lentamente la figura del pueblo como nuevo sujeto multclasista. En este tránsito complejo, la categoría de clase –aunque debilitada y frecuentemente invisibilizada– sigue presente como substrato material de todos los movimientos sociales contemporáneos. Vivimos lo que Gramsci caracterizó como ese momento de crisis orgánica donde “el viejo mundo se muere, el nuevo tarda en aparecer. Y en ese claroscuro surgen los monstruos”, un período de transición donde proliferan fenómenos sociales “mórbidos” y se abren posibilidades históricas inéditas (Gramsci, 1984). Los movimientos sociales actuales se construyen sobre marcos interpretativos diversos, con diagnósticos y pronósticos heterogéneos, motivaciones plurales y visiones estratégicas distintas. Sin embargo, como hemos demostrado con la socióloga Guadalupe Olivier (Olivier y Tamayo, 2020), es posible identificar una continuidad histórica en estas experiencias colectivas a través de lo que hemos conceptualizado como “resonancias” –históricas, institucionales y biográficas–. Este enfoque permite superar falsas dicotomías al articular estructuras y procesos, escalas global y local, sistema y mundos de vida, revelando cómo los movimientos sociales no son hechos aislados sino trayectorias complejas de experiencia colectiva.

Las resonancias históricas permiten comprender narrativas entrecruzadas que, con distintas intensidades y frecuencias, conectan las luchas actuales con tradiciones previas de resistencia, dotando de sentido a los proyectos emancipatorios contemporáneos. La transformación social profunda siempre ha sido resultado acumulativo de estos procesos de larga duración, donde los impactos políticos y culturales de los movimientos sociales solo se hacen visibles tras prolongados períodos de incubación y maduración.

Las resonancias biográficas, por su parte, nos remiten al impacto concreto de los activismos en las trayectorias individuales y colectivas. Este concepto captura los procesos de subjetivación política como experiencias culturales de maduración y

concientización que se construyen mediante la práctica reflexiva, la crítica constante y la elaboración colectiva de alternativas (en plural) al orden existente. Al estudiar las historias de vida de activistas y militantes, podemos responder preguntas fundamentales: ¿qué motiva y sostiene la participación a largo plazo? ¿Cómo se articulan las experiencias individuales con los grandes ciclos de contestación política? ¿Qué mecanismos permiten transformar el activismo coyuntural en compromiso duradero?

Este enfoque de resonancias ofrece una potente herramienta para navegar la complejidad del interregno actual, donde las certidumbres del pasado se disuelven, pero las nuevas aún no cristalizan. Al rastrear estas continuidades subterráneas – históricas y biográficas– podemos comprender mejor cómo se teje, en la práctica concreta de las resistencias, ese nuevo sujeto popular que está naciendo en las entrañas de la crisis civilizatoria contemporánea.

Al sintetizar nuestra posición sobre si los movimientos sociales representan anomalías del sistema o motores de la historia, reafirmamos su carácter transformador, aunque con importantes matices. No todos los movimientos cumplen esta función progresista: mientras algunos cuestionan las estructuras de dominación, otros buscan preservar el *statu quo* o incluso regresar a órdenes sociales anteriores. Lo crucial es comprenderlos no como entidades estáticas sino como procesos dinámicos – trayectorias complejas, ciclos de confrontación, fases de socialización política– donde se construyen identidades colectivas, proyectos alternativos y luchas por la hegemonía. Esta perspectiva nos obliga a priorizar el análisis de sus dinámicas internas por sobre el estudio de causas o resultados inmediatos, sin descuidar estos últimos aspectos.

La teoría de la complejidad ofrece herramientas particularmente fértiles para este enfoque, permitiéndonos conceptualizar los movimientos como entramados relacionales complejos. Esta mirada evita tanto la apología acrítica como la condena simplista: reconocemos que existen movimientos progresistas y regresivos, democráticos y autoritarios, universalistas y localistas. El estudio de sus culturas políticas y “resonancias” (en el sentido que desarrollamos con Olivier) revela precisamente estas contradicciones internas y tensiones constitutivas.

Así, retomando la perspectiva epistemológica de Roberto Rivera, insistimos en la necesidad de enfoques multidimensionales que rechacen las narrativas históricas lineales, incorporen metáforas rizomáticas y practiquen la triangulación metodológica. Se trata de asumir un eclecticismo crítico que, lejos de ser un sincretismo teórico arbitrario, evalúe rigurosamente los aportes del marxismo, la fenomenología, el

feminismo y la teoría crítica, articulándolos de manera estratégica según los contextos específicos. Este enfoque trans e interdisciplinario y reflexivo combate el dogmatismo teórico sin caer en un relativismo acrítico.

La advertencia de Jeffrey Alexander sobre el pluralismo democrático resulta iluminadora pero insuficiente: mientras valora la autonomía relativa de la esfera cultural, tiende a ocultar desigualdades estructurales e idealizar la democracia liberal. Nuestra posición busca superar esta limitación mediante una crítica constante que, sin convertirse en imperativo categórico, mantenga su compromiso con develar relaciones de poder y desmontar ideologías. El desafío consiste en construir marcos teóricos que, mediante diálogos asimétricos pero reflexivos, entre distintas tradiciones, capturen la complejidad de realidades sociales contradictorias sin perder su brújula ético-política. Esta es quizá la principal lección que emerge al estudiar los movimientos sociales desde esta perspectiva: la necesidad permanente de articular rigor analítico con compromiso crítico, reconociendo tanto su potencial transformador, antisistémico, como sus límites y contradicciones internas.

Referencias

- Alexander, J. C. (1987). The centrality of the classics. En A. Giddens & J. Turner (Eds.), *Social theory today* (pp. 11-57). Stanford University Press.
- Alfie, M., Azuara, I., Bueno, C., Pérez Negrete, M., & Tamayo, S. (2010). Sistema mundial y nuevas geografías, un prolegómeno. En M. Alfie, I. Azuara, C. Bueno, M. Pérez Negrete, & S. Tamayo (Coords.), *Sistema mundial y nuevas geografías* (pp. 13-44). Universidad Iberoamericana; Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa; Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.
- Arrighi, G., Hopkins, T. K., & Wallerstein, I. (2024). *Movimientos antisistémicos*. Verso. (Obra original publicada en 1989)
- Birnbaum, P. (1986). Mass, mobilization and the state. En C. F. Graumann & S. Moscovici (Eds.), *Changing conceptions of crowd mind and behaviour* (p.177). Springer-Verlag.
- Freud, S. (2010). *Psicología de las masas y análisis del yo*. (Obra original publicada en 1921). Alianza Editorial.
- Friedman, J. (2009). Las vicisitudes del sistema mundial y la aparición de los movimientos sociales. En M. Wieviorka (Comp.), *Otro mundo... Discrepancias, sorpresas y derivas de la antimundialización* (pp. 128-151). Fondo de Cultura Económica.
- Giddens, A. y Turner, J. (Eds.). (1991). *La teoría social hoy*. Alianza Editorial.
- Gilly, A. (2002). *El siglo del relámpago: Siete ensayos sobre el siglo XX*. La Jornada Ediciones.

- Gramsci, A. (1984). *Cuadernos de la cárcel: Tomo III (1930-1932)*. (Nota 34, Cuaderno 6). (Obra original escrita entre 1929-1935). Ediciones Era.
- Graumann, C. F. (1986). Crowd mind and behaviour: Afterthoughts. En C. F. Graumann & S. Moscovici (Eds.), *Changing conceptions of crowd mind and behaviour* (p.226). Springer-Verlag.
- Illades, C. (2008). *Thompson*. Universidad Autónoma Metropolitana, Biblioteca Clásica.
- Katznelson, I. (1986). Working-class formation: Constructing cases and comparisons. En I. Katznelson & A. R. Zolberg (Eds.), *Working-class formation: Nineteenth-century patterns in Western Europe and the United States* (pp. 3-42). Princeton University Press.
- Laclau, E. & Mouffe, C. (2004). *Hegemonía y estrategia socialista: Hacia una radicalización de la democracia*. Fondo de Cultura Económica.
- Le Bon, G. (2012). *Psicología de las multitudes*. (Obra original publicada en 1895). Comares.
- McAdam, D., Tarrow, S., & Tilly, C. (2003). *Dynamics of contention*. Cambridge University Press.
- McClelland, J.S. (1989). *The crowd and the mob: from Plato to Canetti*. Unwin Hyman.
- Melucci, A. (1989). *Nomads of the present: Social movements and individual needs in contemporary society*. Hutchinson Radius.
- Melucci, A. (1996). *Challenging codes: Collective action in the information age*. Cambridge University Press.
- Modonesi, M. (2016). *El principio antagonista: Marxismo y acción política*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Modonesi, M. (2016). Coordinadas de una teoría marxista de la acción política. En *El principio antagonista: Marxismo y acción política* (pp. 30-41). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Modonesi, M. (2017). *Revoluciones pasivas*. Ítaca; Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco; RED de Estudios de los Movimientos Sociales A.C.; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Modonesi, M. (2023). *Gramsci y el sujeto político: Subalternidad, autonomía, hegemonía*. Ediciones Akal; DGAPA-UNAM.
- Moscovici, S. (1986). The discovery of the masses. En Graumann, C.F. & Moscovici, S. (Eds.). *Changing Conceptions of Crowd Mind and Behavior*. Springer-Verlag.
- Moscovici, S., & Graumann, C. F. (Eds.). (1986). *Changing conceptions of crowd mind and behaviour*. Springer-Verlag.
- Núñez Rodríguez, C. J. (2024). *Metafísica ambiental por venir I: De la colonialidad, de la praxis y de la coyuntura*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

- Smelser, N. J. (1995). *Teoría del comportamiento colectivo*. Fondo de Cultura Económica.
- Tamayo, S. (1996). *Violencia y no-violencia en los movimientos sociales* (p. 118). Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco.
- Tamayo, S. (1999). *Los veinte octubres mexicanos: Ciudadanías e identidades colectivas*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.
- Tamayo, S. (2010). *Crítica de la ciudadanía*. Siglo XXI Editores; Universidad Autónoma Metropolitana.
- Tamayo, S. (2013). Crítica de la ciudadanía y movimientos sociales urbanos. En B. R. Ramírez Velázquez & E. Pradilla Cobos (Comps.), *Teorías sobre la ciudad en América Latina: Volumen II* (pp. 653-708). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Tamayo, S. (2013). Popular Assembly of the Towns of Oaxaca (Mexico). En D. A. Snow, D. della Porta, B. Klandermans, & D. McAdam (Eds.), *The Wiley-Blackwell encyclopedia of social and political movements* (Vol. 3, pp. 986–988). Wiley-Blackwell.
- Tamayo, S. (2022). *La revolución de las conciencias: Resonancias históricas, culturas del disenso y disputas de poder*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.
- Tamayo, S. y Olivier, G. (2022). Resonancias históricas y biográficas: la construcción de la subjetividad política en los movimientos sociales. *Campos en Ciencias Sociales*, 10 (1).
<https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/campos/article/view/7669>
- Tarrow, S. (1998). *Power in movement: Social movements and contentious politics* (2nd ed.). Cambridge University Press.
- Thompson, E. P. (1963). *The making of the English working class*. Vintage Books.
- Tilly, C. (2006). *Regimes and repertoires*. University of Chicago Press.
- Touraine, A. (1981). *The voice and the eye: An analysis of social movements*. Cambridge University Press.
- Touraine, A., Dubet, F., Wieviorka, M., & Strzelecki, J. (1983). *Solidarity: The analysis of a social movement: Poland 1980-1981*. Cambridge University Press.

CAPÍTULO 1

¿Qué son los a-movimientos sociales? Un acercamiento desde las teorías de la complejidad

What are a-social movements? An approach from the theories of complexity

Roberto Rivera Pérez³

Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, México

Escuela Militar de Ingeniería “Mcal. Antonio José de Sucre”, Cochabamba, Bolivia

FCPyS, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Centro de Investigación y Estudios Transdisciplinarios (CIET), Bolivia

<https://orcid.org/0000-0001-6374-8225>

Resumen

La corriente sociológica de los movimientos sociales reconoce que los conflictos, las demandas populares y la pérdida de ciertos derechos, tienden a ser causales para la expresión de acciones colectivas. De igual manera, la corriente de la antropología política y del análisis del poder, sugiere que muchas situaciones anómalas y conflictivas pueden ser el resultado por la negación al acceso y la distribución de recursos energéticos escasos, de los que anteriormente se disponía y que de manera repentina o premeditada fueron denegados.

En ambos casos (tanto en la corriente sociológica como antropológica), no será extraña la emergencia de líderes y la emergencia de formas de organización para el reclamo social que pueden ir desde masas sociales homogéneas, movimientos sociales, olas de protesta, actos de resistencia, entre otras expresiones que buscan

³ Doctor en Ciencias antropológicas con especialidad en política por la Universidad Autónoma Metropolitana, MEX; Posdoctor en Educación, investigación y complejidad por la Escuela Militar de Ingeniería “Mcal. Antonio José de Sucre”, BOL; Nivel C del SNII; Docente en el Departamento de Sociología en la Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco. Docente invitado en el Posgrado de la Escuela Militar de Ingeniería, BOL; Miembro de la Facultad de Sociología en la Universidad Nacional Autónoma de México; También del Centro de Investigación y Estudios Transdisciplinarios, y de la Asociación Científica de Doctores de Charcas, ambos en Bolivia. Licenciado en Administración de empresas y en Antropología social. Temática central de investigación: Procesos sociales no-lineales en la lucha por el poder.

establecer un diálogo directo con alguna de las instituciones del Estado. Sin embargo, en caso de que no se logre ese encuentro o que simplemente emerjan otros intereses (propios de la capacidad de agencia), la organización social podría desencadenar en otras expresiones como los movimientos anti-sistémicos, pero el Estado, también podría responder con anti-movimientos sociales y el uso de la fuerza pública, pero, ¿acaso serán las únicas expresiones de acción social que emerjan en relación a la demanda popular? ¿Será posible la existencia de una forma de organización intermedia entre los movimientos y los anti-movimientos sociales? Y de ser así, ¿cuáles serían sus orígenes y características?

Palabras claves: antropología, discurso, poder, sistema social, sociología.

Abstract

The sociological flow of social movements recognizes that conflicts, popular demands and the loss of certain rights tend to be causal for the expression of collective actions. Similarly, the current of political anthropology and power analysis suggests that many anomalous and conflictive situations can be the result of the denial of access to and distribution of scarce energy resources, which were previously available, and which were suddenly or premeditatedly denied.

In both cases (mutually in the sociological and anthropological flows), the rise of leaders and of forms of organization for social demands that can range from homogeneous social masses, social movements, waves of protest, acts of resistance, among other expressions that seek to establish a direct dialogue with some of the institutions of the State, will not be surprising. However, in the event that this meet is not achieved or that other interests (typical of the capacity for agency) simply emerge, social organization could trigger other expressions such as anti-systemic movements, but the State could also respond with anti-social movements and the use of public force, but will they be the only expressions of social action that emerge in relation to popular demand? Is it possible to have an intermediate form of organization between movements and anti-social movements? And if so, what would be its origins and characteristics?

Keywords: anthropology, discourse, power, social system, sociology.

1.1 Introducción

Los progresos más considerables en el ámbito de las ciencias sociales se encuentran ligados de manera positiva al desplazamiento de los problemas prácticos de la cultura, adoptando la forma de una crítica de la creación de conceptos. (Weber, 2013, p. 74)

En la filosofía de la ciencia e historia de los desarrollos tecnocientíficos, siempre han existido dos constantes relacionadas, es decir, la capacidad del ser humano por maravillarse ante un nuevo fenómeno y su intencionalidad de plantearse más de una pregunta metódica para tratar de analizar y en la medida de lo posible, poder trabajar con ese enigma en condiciones que le faciliten su comprensión y posteriormente su manipulación. De ahí la emergencia de los modelos, que son tan recurrentemente empleados en diferentes disciplinas; y cuyos orígenes se pueden encontrar desde los periodos prehistóricos, concretamente el Paleolítico y el Neolítico, siendo dos épocas en las que se inventó las figuras antropomorfas, la escritura (supeditada a las pinturas rupestres y los petrograbados). Esto da cuenta de una capacidad reflexiva y *cogitante* del ser humano de esos periodos, también infiere la presencia de instituciones que impusieron y enseñaron formas de lenguaje y socialización común. Situación que aún es vigente y es central en la formación del ciudadano que está encomendada a ciertas instituciones del Estado.

El desarrollo *cogitante* expresado en la construcción simbólica y en la elaboración de modelos, también está presente en obras centrales de Platón, como lo son el *Timeo*, el *Protágoras* y el *Tetetes* (o *Tettetos* para algunas traducciones). Todos los anteriores, vinculan a los modelos como herramientas necesarias para la explicación, la manipulación y el futuro control y explotación de los recursos que se puedan extraer de fenómenos concretos que son limitadamente representados de la realidad que se está explorando, indagando y conociendo. Es en este justo momento, que se debe resaltar, que los modelos son una representación de una parte de la realidad, que en el mejor de los casos podría incluir y considerar varios niveles de esa misma realidad, el modelo por más desarrollado que sea, no logrará la materialización de la realidad en sí misma, como lo sugieren los estudiosos de la teoría de sistemas y sus corrientes para el análisis.

Un *discurso paralelo* a la construcción e implementación de los modelos, será la confrontación paradigmática que es propia de las revoluciones científicas kuhnianas (LRC), las cuales sugieren que todos los desarrollos científicos encuentran épocas o periodos de grandes avances, situaciones de pausa y retrocesos epistémicos y reflexivos. Todos los anteriores, solamente son visibles tras la observación y el análisis de “los procesos históricos de larga duración” –tal como lo sugería Bloch–; otorgándole una carga de no-linealidad al desarrollo científico. Será durante estos periodos históricos, que irán emergiendo algunas propuestas paradigmáticas que cuestionarán y en ocasiones superarán a los paradigmas vigentes en ese preciso momento. De ser así se acogerá la nueva propuesta, la cual será vigente hasta que un nuevo paradigma la supere, como alguna vez lo hizo.

Se debe enfatizar que, los paradigmas “derrotados”, “anticuados” y “decimonónicos” no serán caso del olvido, pues sus orígenes y fundamentos dieron pautas a disimiles expresiones de desarrollos durante los periodos en que fueron vigentes, por ende, esos paradigmas serán enseñados en las instituciones para la formación universitaria, académica e investigativa, pero también podrán ser compartidos en otras áreas disciplinares totalmente diferentes a la que fue pensado y construido. De ahí que, en *teoría* tanto algunas propuestas paradigmáticas como los modelos, podrían ser importados desde las llamadas Ciencias Básicas y de la Ingeniería (siempre caracterizadas por el empleo de recurrentes cálculos y matematización), a las Ciencias Sociales (las cuales buscan recuperar distintas técnicas de cuantificación, a fin de justificar su propia cientificidad frente a los ojos de las primeras) y viceversa.

Se debe recordar que, antes de la primera mitad del siglo XIX, Augusto Comte redactó el ensayo *Curso de Filosofía Positiva*, en el cual llamó *Física Social* al estudio disciplinar que un siglo después sería conocido como: Sociología. A manera de recordar esa vieja tradición epistémica e investigativa, el presente capítulo tendrá por objetivo, a partir de un ejercicio reflexivo de diálogos epistémicos comunes en lo que intervendrán las corrientes de la antropología del poder, la sociología de los movimientos sociales aunado a algunos principios y modelos de la Física (mecánica y cuántica). Se caracterizará la categoría de a-movimientos sociales, además de referir sobre sus implicaciones en contextos de las sociedades complejas, a fin de que se pueda abrir a nuevos debates y reflexiones en torno a esta temática. Para lograr lo anterior, se presentan los siguientes apartados.

1.2 Intromisión de las teorías de la complejidad en la reflexión de los fenómenos sociales

Algunos fenómenos que son analizados por distintas disciplinas predominantemente matematizables, pero en específico los fenómenos que se desarrollan en el ámbito social y que son propios de las áreas disciplinares de las ciencias sociales podrían ser observados, analizados y quizá mejor comprendidos, si es que se considera la existencia de diferentes planos, múltiples dimensiones⁴ y niveles de una realidad, mismos que podrían asemejarse a las varias caras y aristas de un *hectohexecontadihedron*.⁵ La analogía se podría tornar pertinente, tras considerar la capacidad de elección (o agencia) y la cualidad del egoísmo que caracteriza a los individuos en la sociedad, que a su vez se acompaña de la recurrente bifurcación y la incertidumbre en el desarrollo de los procesos sociales. Por eso, la necesidad de establecer puentes comunicantes interdisciplinarios y transdisciplinarios, siempre supeditados a las herramientas de los análisis de contenidos (como lo son: el anarquismo epistémico, la ecología de saberes, los diálogos y la arqueología de saberes, los marcos epistémicos, los diálogos epistémicos comunes, los diálogos-debates, entre otros).

Las cuales, no solamente se limiten a conectar y vincular a las disciplinas tradicionales e históricamente segmentadas y parcializadas desde mediados del siglo XVIII hasta la actualidad, a partir de la identificación de categorías comunes que se podrían presentar en formas de isomorfismos epistémicos; sino que se vuelve necesario, el acoger la categoría de complejidad⁶ y las teorías que le conforman, como lo son: la Teoría General de Sistemas (TGS)⁷ y sus expresiones en: sistemas complejos⁸ y sistemas complejos adaptativos; la teoría del caos, de redes, cibernética, los fractales, la teoría de las estructuras disipativas y los sistemas alejados del equilibrio térmico, la termodinámica para la supervivencia en las ciencias sociales, las

⁴ A saber que en la teoría pueden existir hasta once dimensiones de la realidad, como lo sugiere la teoría de cuerdas y la *teoría M*, la cual incluye a la anterior.

⁵ Entendido como un poliedro irregular conformado por 162 caras, 306 aristas y 146 vértices. Físicamente parece un zepelín.

⁶ Complejidad: Proviene del latín *complexus*, que significa entrelazado, trenzado o unido en tal condición que no se puede separar uno solo de sus elementos, sin dejar afectar o impactar en otros.

⁷ Entendiendo por sistema: "...como conjunto de partes coordinadas para alcanzar cierto objetivo" (Johansen, 2016, p. 147).

⁸ Entendiendo por sistema complejo, como "...una representación de un recorte de la realidad, conceptualizado como una totalidad organizada, en la cual los elementos no son *separables* y, por lo tanto, no pueden ser estudiados aisladamente" (García, 2013, p. 21).

ciencias de la complejidad, las lógicas no-clásicas, el paradigma del pensamiento complejo, los estudios de agentes no-clásicos, entre muchas otras más.

Tras esa vía, es importante recuperar e importar paradigmas vigentes y anquilosados provenientes de otras áreas del conocimiento, que a su vez, sean el resultado de las recurrentes transformaciones que tiene el proceso de las revoluciones científicas, siempre asociadas al paradigma kuhniano. Asimismo, será necesario transformar los bordes disciplinares en fronteras reflexivas y epistémicas que se pretendan relacionar entre las disimiles áreas de estudio. Además de volver a plantear viejas premisas, pero ahora desde nuevas ópticas, que a su vez estén ilustradas (o vinculadas) a los paradigmas, los modelos y demás esquemas teóricos que han sido temporalmente importados y prestados desde otras áreas disciplinares, sin importar el nivel de matematización que empleen en la validación de sus propios resultados.

Sin embargo, se deben considerar por lo menos cuatro situaciones concretas. La primera, no todo fenómeno es susceptible de poder ser analizado desde la óptica de una o varias de las teorías de la complejidad, es decir: no todo fenómeno es complejo. Por ende, se difiere de la opinión que ha difundido Morin al respecto. Y se sostiene la primera parte, a razón de que no por el hecho de recuperar y citar algunas o algunos de los teóricos de la complejidad o el pretender recuperar la metodología interdisciplinaria o transdisciplinaria, se estaría realizando *de facto* un análisis en el marco de esta nueva propuesta epistémica (las teorías de la complejidad), ya que, es necesaria la construcción de isomorfismos epistémicos supeditados a herramientas de análisis de contenidos –como ya se mencionó–. También, los investigadores deben considerar que no se esté confundiendo la metodología interdisciplinaria con la multidisciplinaria o pluridisciplinaria, o a la transdisciplina con la transversalidad en el análisis del fenómeno que se ha elegido.

La segunda, la intromisión de categorías propias del lenguaje técnico de los estudios de la complejidad en la redacción, tampoco es una garantía de una adecuada implementación y conocimiento de los conceptos que se están empleando. En otras palabras: una muy adecuada redacción y exposición retórica en un ensayo, no es un sinónimo de fundamentación y argumentación teórica en ese último.

Tercera, se debe cuidar todo el tiempo que dure la investigación, la redacción de los resultados y la exposición de éstos, que no se esté cayendo en un relativismo epistémico y en posturas acientíficas, por lo tanto, será necesaria la recurrente recuperación de las críticas y comentarios de otras y otros investigadores, así como el ejercicio reflexivo de la autocrítica.

Para la cuarta consideración, se cita: “La abstracción que caracteriza al manejo del isomorfismo determina su encapsulamiento en torno a una propuesta de difícil conexión con los fenómenos reales. Esto resulta en parte porque *no toda realidad es sistémica*” (De la Reza, 2010, p. 69). Por fortuna para los fenómenos sociales, estos, por una parte, se ven influenciados por la capacidad de agencia y la naturaleza egoísta de los individuos en sociedad –como anteriormente se comentó–; y por la otra, la perspectiva sistémica forma parte del lenguaje técnico y especializado que se emplea en el análisis de esos mismos fenómenos. Es más, el lenguaje técnico disciplinar transita libremente al vocabulario de los comunicadores en los medios masivos de comunicación⁹ y de estos al lenguaje popular, cuando se escucha a los individuos en la vía pública decir: “...sistema político,...económico,...sistema educativo y/o social”.

Sin olvidar, el reconocimiento que realizó Bertalanffy en *Teoría general de sistemas* a los trabajos de Lévi-Strauss, quien probablemente se inspiró de los trabajos de Dilthey, Lacan, entre otros, para finalmente recuperar (e “importar” desde la Química y la Física) las nociones de los sistemas, las estructuras y los modelos para sus análisis desde la corriente antropológica del estructuralismo. Asimismo, Lesly White, Richard Adams, Lévi-Strauss y posteriormente otros, fueron algunos de los pioneros que rescataron la propuesta de la teoría de las estructuras disipativas y de los sistemas alejados del equilibrio que son propias de la Física Mecánica y la Cuántica, a fin de incorporarles en los análisis de la antropología ecológica del poder y estructuralista, respectivamente. Sin embargo, la máxima expresión por la importación de esas teorías desde la Física, se ha realizado en la corriente de la antropología del poder, pero ha tenido muy buena recepción en la corriente de la antropología ecológica y neoevolucionista.

En el marco de esos encuentros disciplinares entre la Física y la corriente de la Antropología estructuralista levistraussiana fue que se concibieron las categorías de “sociedades reloj” y “sociedades máquinas de vapor”. Donde a partir de la intromisión de la segunda ley de la termodinámica, la cual explica que: La realización de todo tipo de trabajo (w) consume una cantidad de energía (e) que irreversiblemente se tiende a disipar y no se transforma en trabajo útil. Impidiendo que el sistema pueda regresar a un estado original o previo a la realización de la actividad. A esta ley, también se le conoce como “la entropía”.

Por ende, se observó que, los procesos históricos no-lineales de larga duración (propio de la flecha del tiempo irreversible), han impactado y transformado las

⁹ Entre los que se incluyen la radio, la televisión, todas las expresiones de redes sociales de la Internet y los medios impresos (los periódicos, revistas, fanzines y las gacetas).

condiciones que tienen las distintas *formas de organizaciones sociales humanas* (FOSH) para poder apropiarse de una gama de recursos energéticos escasos que son indispensables para su propia supervivencia y continuidad. En ese sentido, las FOSH destinan disímiles cantidades de energía (e) para realizar una serie de trabajos (w), en los que intervienen distintos medios de producción –en términos marxistas–, a fin de hacerse en la medida de lo posible, del control y posteriormente la administración de cada vez más recursos energéticos escasos (como son los renovables, no renovables, capital intelectual, capital humano, territorio o “espacio vital”, el tiempo destinado al desarrollo de procesos específicos, agentes femeninos para la reproducción, poder político, conocimientos e información, el reconocimiento de los grupos, acceso a medios de producción y tecnología, etc.).

Debido a que, todas las formas de organización social humana y sus instituciones (sean locales, regionales, nacionales e internacionales) son sistemas abiertos por ser termodinámicamente disipativos y siempre supeditados a series de bifurcaciones no-lineales vinculadas con su contexto, por ende los países del primer mundo (sociedades máquinas de vapor) requieren de nuevos y cada vez más efectivos medios de producción, así como crear estrategias, discursos y demás condiciones para la opinión pública global. Con el fin de apelar por el apoyo o el consentimiento de sus pares (otros países del primer mundo y sus subordinados del tercer mundo), y con ello se les permita justificar la intromisión militar, social (ocupación), económica, política, legal y extractiva de todos los recursos energéticos ajenos que pertenecían preponderantemente a las sociedades reloj (países en vías de desarrollo), que también son otros sistemas abiertos. De ahí que, toda la historia de la humanidad que está supeditada a procesos de larga duración, siempre está maquillada por discursos que van desde “colonizar, evangelizar, eliminar a los infieles, civilizar, modernizar, recuperar el espacio heredado por los ancestros o la mitología, establecer el espacio vital, comenzar una cruzada, implementar la democracia, acabar con el comunismo, imponer el estado de derecho, remediar la violación de los derechos humanos, combatir el terrorismo, acabar con el narcotráfico, poseer ilegalmente armas de destrucción masiva, evitar el cumplimiento de las sanciones previamente establecidas y violación de acuerdos” o una combinación de todas las anteriores. Esto no descarta la identificación de las minorías étnicas, religiosas, sexuales, inmigrantes, indocumentados y el énfasis en la existencia de la división en clases sociales. Pues no se debe olvidar, que “...aunque todos los hombres son iguales a la vista de Dios, quizá no lo sean a la vista del hombre” (Verney, 1961, p. 161).

Sin mencionar, que las condiciones anteriormente descritas y las relaciones que se pueden establecer entre “las sociedades reloj y las máquinas de vapor”, perfectamente son análogas a la noción e interacciones que se establecen entre las

llamadas “sociedades complejas”. Las cuales también son sistemas abiertos que luchan por su propia subsistencia y continuidad en contextos no-lineales que se expresan en cambios ambientales y eventos sociales que recurrentemente cambian el orden socialmente preestablecido.

1.3. Antecedentes teóricos sobre la lucha de clases como una puerta hacia los movimientos sociales

La tradición positivista de Saint-Simon, Comte, Hobbes y posteriormente Durkheim, que se desarrolló a finales del siglo XIX e inicios del XX, sugieren una sociedad ordenada y funcional, análoga a un ser vivo (orgánico y propio de un sistema complejo adaptativo) en el que cada miembro de la sociedad e instituciones, cumplen adecuadas funciones, roles, labores, mismas que le permiten dar continuidad y fomentar el desarrollo de la misma civilización en general. Puesto que, la delincuencia y el suicidio pueden ser observadas como una enfermedad y/o una anomía, donde la primera debe ser regulada y resuelta por las mismas instituciones del Estado y la monarquía, esta última debe considerarse como una herencia del pensamiento Tomista. En cuanto al suicidio, las tipologías de ese fenómeno ya están reguladas por muchas de las instituciones que están directamente relacionadas con el Estado, entre ellas los centros de culto religioso, las escuelas, las cárceles y las fuerzas armadas, como lo sugirió Durkheim. Este discurso sería recuperado después por Althusser y Foucault para sus análisis sobre la manipulación y el control de las masas sociales y demás sectores populares. En consecuencia, la noción del conflicto, la inconformidad social y la anomía tiende a estar siempre ausente en ese tipo de debate teórico, lo que no obliga a los diferentes planos y niveles de la realidad el tener que cumplir con esa condición, sobre todo si se considera la situación de la flecha irreversible del tiempo expresada en la entropía y la ausencia de la memoria de los procesos caóticos.

Sin embargo, esos autores (particularmente Saint-Simon, Comte y Hobbes) daban por sentado que las clases políticas de esa época (es decir la monarquía y la aristocracia durante los siglos XVIII y XIX, seguido por la burguesía y las élites políticas y económicas del siglo XX) son otorgadas por nacimiento supeditado a un supuesto parentesco divino, de ahí que se llega a sostener que: *¡Dios en persona es quien elige a los reyes! O ¡Dios salve a la Reina!* Asimismo, la pobreza, el desempleo, el hambre y la enfermedad, se consideraban como una serie de castigos y deudas divinas que no habían sido totalmente solventadas y que pueden ser heredadas de manera transgeneracional; y por si no fuera poco, varias de esas mismas situaciones y condiciones sociales también son adjudicadas a la desobligación, la procrastinación, la flojera y la ausencia de formas efectivas de control de la sexualidad en edades reproductivas y de natalidad, así como el establecimiento de chivos expiatorios

(culpables), que generalmente están asociados a los miembros de otros grupos étnicos, desdén por el color de la piel, minorías religiosas, políticas, grupo de indocumentados y migrantes.

Situación de la cual difería Locke, particularmente del supuesto parentesco divino de las clases políticas (en específico de la monarquía). Posteriormente –y quizá influenciado por este último, así como de Kant y Hegel–, Karl Marx redactó sus ensayos de *El 18 Brumario de Luis Bonaparte* y *La guerra civil en Francia*, seguido por Federico Engels, quien escribió la introducción a *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850* siendo algunos manuscritos en lo que ya se hace el uso del concepto de las clases sociales –a saber que Hegel ya lo ocupaba desde antes, como lo sugieren Harnecker y Althusser–, pero con el detalle de observar a las clases sociales como el fruto de los procesos históricos, que a su vez están supeditados a los modos de producción, donde lo importante no es conocer *qué* es lo que se produce y consume, sino el *cómo* es que se produce para su consumo y de qué manera se distribuye –como se comenzaba a inferir desde el apartado anterior –. También es significativo el reconocer tres aristas más:

Primera, se debe identificar quién o quiénes supeditados por el egoísmo individual y la ambición de poder forman o han formado coaliciones (o pactos entre algunos) a fin de apropiarse, controlar y posteriormente heredar los medios de producción en cada uno de los periodos de la historia de la humanidad, dando lugar a la monarquía, la clase burguesa y posteriormente, a los miembros de las élites del poder (en términos de Wright Mills y Verney).

Segunda arista, tradicionalmente al hablar sobre el fenómeno de la lucha de clases,¹⁰ siempre se centra la atención entre el sector de los burgueses y el proletariado, descuidando casi por completo la figura de los terratenientes, quienes tienen un papel fundamental en el marco de ese fenómeno; pero también existen miembros de subclases que son los políticos, militares, los clérigos, los académicos, intelectuales y usureros (banqueros), quienes en su mayoría se alinean a las clases políticas, las élites del poder y la burguesía, a fin de seguir preservando la situación social obtenida y de la que gozan, como se verá en el apartado 3.0. La tercera arista, se recupero de Cuéllar (1992):

¹⁰ Se entiende por la lucha de clases “...al enfrentamiento que se produce entre dos clases antagónicas cuando éstas luchan por sus intereses de clase” (Harnecker, 1982, p. 203). Teniendo atención a tres elementos fundamentales: los sujetos que participarán en la lucha, la forma de la lucha y los niveles de organización para la lucha.

Mientras la relación población-recurso (en especial la tierra), sea favorable a la población, puede mantenerse la armonía; pero desde que los recursos escasean surgen los conflictos. Cada individuo está obligado a velar por su supervivencia y situaciones de escasez se lo pueden impedir; buscará, pues, los medios necesarios para su subsistencia y la de su familia aún a costa del prejuicio que pudiera ocasionar a terceros. En el extremo, ello puede generar una situación de conflicto generalizado, incluyendo el conflicto entre coaliciones. (pp. 448-449)

Se trata una reflexión de la cual seguramente estarían de acuerdo Marx, Adams, Varela y Tyrtania, sobre todo cuando la atención se centra en la conformación de grupos que se disputan el control y la administración de los medios de apropiación de los recursos energéticos escasos. Dichos debates y arenas propias de las formas de organización social humanas expresadas en contextos de las llamadas sociedades complejas.

1.3.1 Acercamiento teórico-reflexivo al fenómeno de la lucha de clases

Desde la óptica de Marx, que es un punto de coincidencia con Althusser y Harnecker, irónicamente muchas de las expresiones del reclamo e inconformidad social encuentran sus orígenes en el seno de la misma clase burguesa (más adelante Bobbio la identificará con la sociedad civil, como se verá en el apartado 2.2). Esta clase se apoya en los clérigos, los intelectuales orgánicos –en términos de Gramsci–, los académicos entre otros oradores y demás líderes de opinión pública y demás voceros de los medios masivos de comunicación, a fin que directa e indirectamente estos formulen discursos que tiendan a apoyar la enajenación del proletariado, y con ello limitar el acceso a la conciencia de clase. Por ello, cuando el proletariado recurre a la lucha sindical, establece una huelga laboral y/o de hambre, pelea por un incremento salarial o por el reconocimiento a un derecho laboral, entre otras situaciones, y se concluye con una negociación y un mutuo acuerdo; al final, los participantes terminarán peleando por intereses netamente individuales a cambio de los colectivos (propios de la conciencia de clase). Considerando que, la preponderancia del individuo sobre el colectivo es una de las características de la modernidad en términos de Touraine (2022), se puede recuperar de ese autor:

El espíritu comunitario, aun cuando se define como ciudadanía, supone la participación de todos en la vida social, y por lo tanto, en unos valores comunes. Situación que la autonomía creciente de la vida económica hizo desaparecer, a la vez al aislar a los individuos, mezclar grupos e individuos de culturas diferentes, dar una importancia cada vez mayor a las

relaciones de poder y dependencia, y extender las zonas de marginalidad y anomia. (p. 73)

Pues a diferencia del fomento de la individualidad, la lucha de clases se debe caracterizar por la acción de masas sociales homogéneas y siempre vinculadas a la conciencia de clases, a fin de establecer diversas formas de lucha, se cita:

El marxismo no rechaza de plano ninguna forma de lucha. El marxismo no se limita en ningún caso, a las formas practicables y existentes solo en un momento dado, sino que admite la aparición inevitable de formas de lucha nuevas, desconocidas de los militantes de un periodo dado, a cambiar la coyuntura social. (Harneker, 1982, p. 208)

Y más adelante vuelve a sostener: “Proclamar que todas las formas de lucha son aceptadas por el marxismo no exime al partido revolucionario de decidir cuál de estas formas debe ser utilizada de manera preponderante y cómo organizar las demás formas para apoyar a esta” (Harneker, 1982, p. 209). Es ahí donde nace su sesgo como una masa social homogénea, ya que, los miembros, en este caso en específico, tienden a compartir la misma ideología política, la cual a su vez está supeditada a los designios del Partido de la Internacional Comunista y, obviamente a los principios que fueron expuestos centralmente en el *Manifiesto del Partido Comunista*.

Más se debe subrayar, que la lucha de clases sociales deberá estar centrada en el acceso y el control sobre los medios de producción, y no tanto entre las mismas clases –como lo observó Marx en *Principios del comunismo* y en *Contribución a la crítica de la economía política*–, puesto que, el primero (la relación acceso-control de recursos) ha sido el detalle fundamental que abrió la puerta a los procesos de desarrollo de la historia clásica, antigua y contemporánea. Enfatizando que, la idea original de la teoría marxista para efectuar la lucha de clases, no era exclusivamente la vía armada, pero sí se tenían que buscar medios (no especificados) para erradicar la enajenación del proletariado.

1.3.2 Formas de organizaciones sociales diferentes y vinculadas a los movimientos

Althusser y posteriormente Harnecker, identificaron y reconocieron el papel preponderante que Marx le otorgó a los procesos históricos, tema que directamente recuperó Millán, Rivera y tangencialmente Luhmann y Tamayo –como se verá en el apartado 3.0, donde “Marx fundó una ciencia nueva: la ciencia de la historia” (Althusser, 2022, p. 21). Detalle que no pasaría desapercibido por Morin-Delgado, quienes también recuperarán el papel de la historia como la expresión del *octavo saber*

en contextos del paradigma del pensamiento complejo. Por su parte Luhmann, sin recurrir a los conceptos de la clase social o la lucha de clases, asocia la protesta social con el reclamo popular. De manera análoga Touraine (2022), sugiere enfatizar en la noción del conflicto, como se cita a continuación: “El conflicto central de nuestra sociedad es, según mi análisis, el que libra un Sujeto en lucha, por un lado, contra el triunfo del mercado y las técnicas, por el otro contra unos poderes comunitarios autoritarios” (p. 99).

Considerando lo anterior, será la confluencia de los intereses y las intencionalidades individuales, que se suman a los conflictos sociales dando pauta a disímiles expresiones de las acciones colectivas. Las cuales quedan englobadas en el actuar de la movilización social, pero no todos los tipos de: acciones colectivas, formas para el reclamo social y/o reuniones multitudinarias pueden ser consideradas como una expresión de los movimientos sociales. Los cuales se pueden definir temporalmente, como: los “...esfuerzos conjuntos de ciudadanos, grupos y comunidades vinculados por metas similares que se autoorganizan para actuar y superar su condición, abordar problemas sociales juntos o resistir la dominación” (UNICEF, 2024).

Por lo tanto, las acciones colectivas podrían ser clasificadas en tres tipos: *Formas no-reactivas*, *Formas reactivas* y *Acciones individuales con impactos colectivos*. En lo que respecta a la primera, son acciones colectivas desempeñadas por las multitudes y los conglomerados sociales, pudiendo ser actos y demás prácticas legales e ilegales, que en su mayoría están supeditadas a la oportunidad, los intereses y el egoísmo individual por hacerse de una parte de diferentes recursos limitados. Por sus características, tendrán un impacto limitado en el tiempo y el espacio y, generalmente no tienden a afectar las actividades y la continuidad de las instituciones del Estado.

Las *formas de acciones colectivas reactivas*, se traducen como acciones que pueden pasar del simple reclamo y la negociación a expresiones de organización social que tiendan a atentar en contra de las instituciones o de la figura integral del Estado. Por tal razón se subdividen en tres expresiones: 1) *Formas primitivas para el reclamo*, que son propias de las acciones de las masas sociales, 2) *Formas bifurcativas para la negociación*, como son los procesos de resistencia, olas de protesta y algunas expresiones de la sociedad civil. Todos los anteriores todavía pueden considerar el establecer algún diálogo y acuerdo con las instituciones convocadas del Estado. Y 3) *Formas bifurcativas contra el Estado*, que incluyen a todas las organizaciones revolucionarias, independentistas y terroristas, las cuales buscan cambiar el sistema político desde sus cimientos e imponer un “nuevo orden social que puede o no

recuperar a las instituciones que existían previamente. Finalmente, *las acciones individuales con impacto colectivo*, se traducen como aquellos actos para el reclamo y la resistencia en contra de las instituciones y de la figura del Estado, con el detalle que el único responsable y afectado será el mismo individuo que decida acoger las expresiones de la resistencia civil o las acciones de atentado contra la propia vida.

Tabla 1

Formas de acciones colectivas

Formas de acciones colectivas no-reactivas		
	Características	Ejemplo
Conglomerados sociales	Individuos concretos que en circunstancias específicas ven oportunidades supeditadas a su egoísmo humano, incitándolos a participar de acciones legales e ilegales en una minoría que poco a poco se vuelve mayoría, y se participa hasta haber cumplido el cometido personal. Enfatizando que, la ausencia de las figuras de liderazgo y la fácil disgregación del conglomerado, le permite diferenciarse de los actos de masas sociales.	Cruzar abruptamente una avenida vehicular, pero sin esperar el cambio de luces del semáforo, participar de la recuperación de mercancías en los accidentes de transporte de carga, levantarse para descender del avión antes de que se abran sus compuertas.
Multitudes	Serie de individuos que por múltiples razones se han reunido en espacios concretos y que en situaciones específicas se supeditan a la imposición de la mayoría. Lo que les invita a actuar como un solo organismo o sistema, a fin de realizar acciones de movimientos y comportamientos colectivos generalmente legales. Se carece de las figuras de liderazgo e ideologías, la motivación para participar tiende a ser la curiosidad y la presencia de una mayoría. Se diferencia de los conglomerados sociales, a razón de que el factor de egoísmo humano no es relevante en las acciones que se	Tránsito de individuos hacia un lugar, que “invitan o incitan” a que otros le sigan, senderos que se forman de manera espontánea en espacios abiertos, participar de ovaciones (aplaudir y ponerse de pie) en espectáculos concretos.

	están realizando.	
Formas de acciones colectivas reactivas		
Masas sociales (homogéneas)	Múltiples tamaños de colectividades que regidos por una pasión, un mismo sentimiento e imaginario colectivo, tenderán a realizar acciones radicales, generalmente ilegales y violentas, que son guiadas por líderes, a quienes se les reconoce por el hecho de haber realizado acciones que nadie más se atrevió a hacer. La colectividad no se disgregará hasta haber cumplido su cometido o intervenga el Estado para restablecer el orden social.	Linchamientos, trifulcas en gradas deportivas, agresiones a individuos concretos que porten distintivos de los equipos deportivos vencidos.
Procesos de resistencia	Acciones de bajo impacto, que son realizadas por pequeños grupos colectivos que están integrados con miembros de “confianza” y quienes actúan de manera anónima. Los cuales reiterativamente buscan impugnar a las figuras de autoridad e instituciones del Estado, así como desestabilizar al sistema, al cual consideran que está abusando de su posición de poder.	Descomponer máquinas deliberadamente para retrasar el trabajo, realizar el robo hormiga de materiales de trabajo, escribir mensajes en paredes ajenas, tomar más tiempo del horario destinado al descanso laboral.
Olas de protesta	Coordinación de múltiples organizaciones, pequeños grupos y movimientos sociales, los cuales realizan generalmente actos legales, ilegales y de protesta, en diversos escenarios, espacios públicos y diferentes puntos geográficos en el ámbito nacional y en ocasiones hasta con expresiones internacionales; con el detalle de que se realizan al mismo tiempo o de manera secuencial. Esto los hace una organización social coordinada que está integrada por	Huelgas nacionales, paros nacionales, paros laborales escalonados en diferentes estados o departamentos de las repúblicas, movimientos de caravanas y para la protesta, etc.

	múltiples organizaciones.	
Organizaciones revolucionarias	Formas de organización clandestina que operan generalmente en espacios de difícil acceso geográfico, y que cuentan con el apoyo logístico de redes de organizaciones en espacios urbanos y semirrurales. Juntos, buscan el derrocamiento del Estado y el cambio de la élite política mediante el uso de las fuerzas armadas.	Revolución francesa, china, rusa, cubana, nicaragüense, mexicana, etc.
Organizaciones independentistas	Buscan la emancipación de un territorio a fin de volverse un gobierno autónomo. No necesariamente son actos violentos, de ahí una parcial diferencia con los movimientos revolucionarios.	Independencia de México, Angola y Sudáfrica.
Organizaciones terroristas	Grupos coordinados de organizaciones sociales y redes de bases de apoyo ilegales, quienes preparan y efectúan ataques violentos en espacios específicos, generalmente no-lugares durante los días y en los horarios de mayor aglomeración social; provocando afectaciones directas y permanentes a la población civil que fortuitamente se encontraba en ese sitio. Los ataques pueden ser aislados u olas coordinadas de ataques en diferentes puntos geográficos. Asimismo, los perpetradores son conscientes de que también podrían morir durante el desarrollo de sus acciones clandestinas.	Euskadi Ta Askatasuna (ETA), Al Queda, Estado Islámico de Libia y Yemen.
Acciones individuales con impactos colectivos		
Resistencia civil	Acciones individuales de resistencia, no ocultas en el anonimato y que se realizan en el ámbito público, las cuales impugnan el poder y el control que	Dejar de pagar impuestos, no realizar el servicio militar obligatorio, tomar clases en calidad de oyente en

	ejercen las instituciones. El detalle es que esta expresión para la resistencia, se vuelve “contagiosa” y atrae a otros individuos que también la realizarán motivados por el egoísmo humano, sobre todo cuando no hay una represalia inmediata por parte de las autoridades.	instituciones privadas.
Atentado en contra de la propia vida	Formas radicales de la resistencia civil en la que personas concretas deciden atentar en contra de su vida o incluso morir, se desarrolla generalmente en espacios públicos, a fin de llamar la atención de las instituciones y los medios a favor de su lucha y reclamo social. Al no ser una acción que atente en contra de otras vidas, no se puede considerar como acto terrorista.	Huelgas de hambre, inmolaciones en espacios públicos.

A partir del despliegue anterior, se puede enunciar que los movimientos sociales se apoyan y expresan en las disímiles “formas bifurcativas para la negociación con el Estado”, pudiendo llegar al punto en que el movimiento social se autoorganice en alguna forma de expresión de la sociedad civil, como puede ser una Organización No Gubernamental (ONG). Entendida como: un “...conjunto de relaciones interindividuales que están fuera o antes del Estado, y en cierta forma agota la comprensión de la esfera preestatal diferente y separada del Estado” (Bobbio, 1996, p. 46). La sociedad civil no buscará hacerse del poder del Estado o tendrá algún fin de lucro, con excepción de la figura jurídica que ostenta el mismo nombre y que se constituye de manera privada, con fines financieros y administrativos totalmente alejados de las demandas populares, no así de las necesidades de sus clientes.

Desde la opinión de Bobbio, la relación establecida entre el Estado y la sociedad civil se expresa en cualquiera de las tres siguientes maneras: 1) Una etapa de precondition, es decir, la forma primigenia en que se organiza la sociedad para la formulación del Estado; 2) Una forma alternativa, caracterizada por establecer la posibilidad de formular cambios en el seno del Estado, pero sin prescindir de este; y 3) La sociedad civil será un medio que se organiza o participa de otras formas de la

organización social, las cuales en conjunto buscarán la disolución y la sustitución de la figura del Estado.

1.4. Generalidades sobre los movimientos en contextos de las sociedades complejas

Otra lectura de la teoría de la economía política marxista sugeriría que la historia de la humanidad que está supedita a procesos de larga duración, se caracteriza por el continuo debate entre tener o no el debido control sobre los medios de producción, que a su vez faciliten el acceso para la apropiación, la explotación y la administración de los recursos energéticos escasos. Los cuales son necesarios no solo para la supervivencia, sino también para la trascendencia del sistema complejo al que se refiera sobre la base de su supeditación a la irreversible flecha del tiempo y la entropía; lo que lo hace un discurso paralelo a la teoría de la selección natural de Darwin, pero también pertinente para las corrientes de los estudios neoevolucionistas y de la termodinámica para la supervivencia de las ciencias sociales.

En ese sentido, las diferentes formas de organizaciones sociales humanas (FOSH), llámense familias, linajes, fratrías, tribus, poblados, villorrios, imperios, gobiernos y Estados-nacionales; no solo destinaron (aún lo hacen) altas cantidades de recursos energéticos (e) para la explotación de los que ya se controlan y administran (otras fuentes de energía y demás recursos escasos), sino que la alta inversión de recursos en comparación a la ganancia, seguido por el constante incrementos de la demanda de la población y sectores específicos del gobierno, rematados por los intereses ajenos (extranjeros) de otros sistemas abiertos, son algunas de las condiciones que generan conflictos dentro de las FOSH. Por dicha razón, la historia de la humanidad, constantemente refiere a procesos colonizadores, invasiones militares y neocolonizadores que están encubiertos en forma de políticas económicas, como el neoliberalismo.

Considerando que, el factor del egoísmo humano personal, el conflicto social y las distintas expresiones de las acciones colectivas (sean no-reactivas, reactivas e individuales) están supeditadas a los diferentes niveles e inciertos procesos de la administración, la distribución, el acceso y el consumo de los recursos energéticos escasos previamente apropiados. Tras esa vía, solamente serán los movimientos sociales, las olas de protesta y las expresiones de los procesos de resistencia, los que busquen establecer un acuerdo y negociaciones con las instituciones y demás figuras que representan al poder hegemónico del Estado. Por ende, los fenómenos de los movimientos sociales se pueden definir como:

El esfuerzo de un actor colectivo por adueñarse de los “valores”, de las orientaciones culturales de la sociedad oponiéndose a la acción de un adversario con el que está vinculado por relaciones de poder. La pareja de la racionalización y la subjetivación, por definir las orientaciones culturales de la sociedad moderna, sus dos temas principales, constituye lo que está en juego en la lucha entre lo que se ha dado en llamar clases sociales en la sociedad industrial. (Touraine, 2006, p. 236)

Y posteriormente en otro de sus trabajos sostiene:

El movimiento social es la conducta colectiva organizada de un actor luchando contra su adversario por la dirección social de la historicidad de una colectividad concreta. No se deben separar jamás las orientaciones culturales y el conflicto social; esto no ha sido posible en las sociedades pasadas. (Touraine, 2006b, p. 255)

Es de subrayar, que los movimientos sociales perfectamente pueden operar en planos locales con impactos y resultados nacionales e internacionales o globales, de ahí que se pueden nombrar como procesos *glo-cales*. Los cuales, son pertinentes no solo por ser expresiones de inconformidad y negociación en contextos de las sociedades complejas, sino también por el grado hiperconectividad propio del sistema-mundo que caracteriza a los contextos contemporáneos, y que a su vez, afecta e impacta en otros *campos* y demás *arenas* en donde se disputa el control por el acceso y la explotación de otros recursos energéticos sin importar su distancia geográfica y la cantidad de trabajo (w) requerido para su explotación.

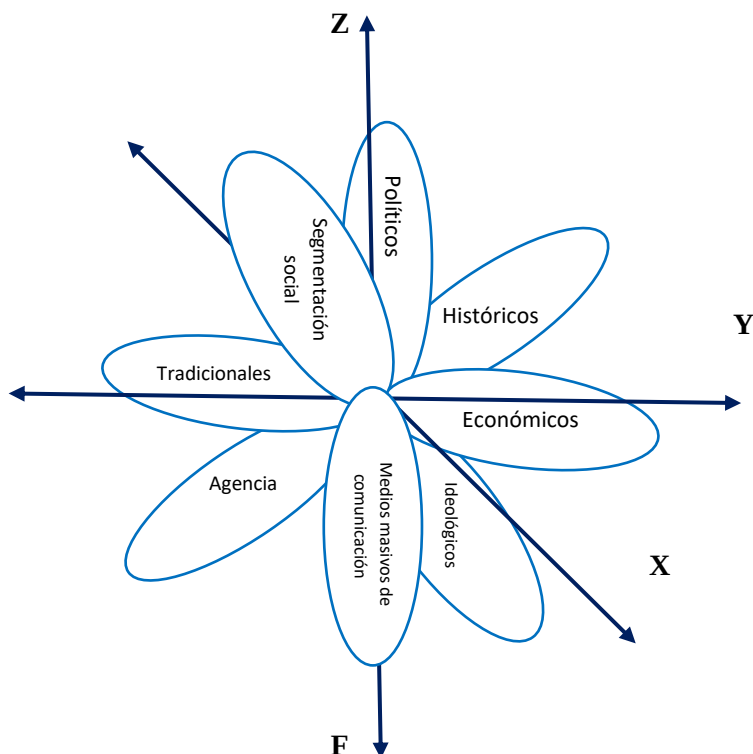
Tales campos, serán los fluctuantes procesos económicos, los aspectos ideológicos, religiosos, propios de la cultura tradicional, históricos, así como las arenas para la lucha política y la ocupación del espacio público. Todas las anteriores se podrían supeditar a la influencia de las expresiones de la segmentación social, ya sea por origen étnico, pertenecer a una minoría social (situación que puede ser totalmente independiente del impacto demográfico) y/o la división de clases sociales. Y rematado por la capacidad de agencia (e intereses egoístas e individuales) de los participantes involucrados, la influencia positiva o negativa que pueden ejercer los medios masivos de comunicación a partir de la información que se socializa y que obviamente depende de las élites económicas y políticas.

Al recuperar los factores anteriormente mencionados, pero pensados a partir del principio de los *planos del sistema de coordenadas rectangulares*, el cual es empleado en la geometría analítica para el análisis de figuras tridimensionales, aunado al modelo de los *Orbitales atómicos* s, p, q, f que son propios del tema de *los números*

cuánticos explicados por Schrödinger. Se podría formular el modelo de los orbitales de los movimientos sociales, que debe considerar algunas adecuaciones al modelo original (ver Figura 1).

Figura 1

Orbitales de los movimientos sociales



Nota. Elaborado a partir de los postulado de Loerna, *et al.*, 2018.

No debe ser caso de asombro, el hecho de que se pretendan recuperar, extrapolar (o importar) y adaptar modelos teóricos provenientes desde otras disciplinas, concretamente desde la Física (en su perspectiva mecánica y cuántica), de la Química (desde la postura atómica) y la Biología (desde sus temas sobre la evolución) a otras áreas disciplinares propias de las ciencias predominantemente cualitativas y centradas en el análisis de los fenómenos sociales. Se debe recordar que desde la primera mitad del siglo XIX, Augusto Comte refirió sobre la existencia de la *Física Social* (ahora llamada Sociología). Asimismo, quién puede olvidar la analogía que se establece entre el *Demonio de Laplace* con la propuesta de *Administración por objetivos* (APO), el *modelo del átomo del parentesco* en la antropología estructuralista

supeditada al átomo de hidrogeno (H) de Bohr o la analogía que realizó Bourdieu entre el *Demonio de Maxwell* y el fenómeno de ingreso-egreso de estudiantes a las universidades en París, como oportunamente lo explicó Rivera (2021 y 2025). No siendo los únicos ejercicios reflexivos que han recuperado modelos desde la Física (sea mecánica y/o cuántica), para explicar ciertos fenómenos y enigmas sociales. Concretamente desde la *Sociología de los movimientos sociales*, se pueden enunciar tres trabajos diferentes:

El primero, la analogía que estableció Tarrow sobre su concepto de *olas de protesta*, también llamado “ciclos de protesta” por otros autores, como lo refiere (Almeida, 2020), con el principio de las turbulencias en la Física Mecánica de los fluidos. Entendido por *olas de protesta*, aquellas que “...tienen lugar cuando múltiples movimientos sociales o grupos sociales participan en constelaciones de protestas sostenidas en el tiempo y extendidas en el espacio” (Almeida, 2020, p. 55). Aquí, la representación del modelo pueden ser las olas que tienen flujos laminares y regulares al arribar a la orilla de una playa o un movimiento turbulento que nace en un epicentro concéntrico como resultado de haber arrojado una piedra en una superficie “supuestamente quieta” de agua, como a un lago.

Segundo, Luhmann introdujo la noción de “la resonancia” para hablar sobre la propagación y difusión de la información relacionada con los movimientos para la protesta social y los medios masivos de comunicación. Cuya analogía que se puede sugerir –más Luhmann nunca la expresó– con el escuchar los mensajes transmitidos por la radio doméstica o el sonar de una campana de algún templo religioso a la distancia. Sin embargo, Luhmann no le prestó tanta atención a la noción de la resonancia, a diferencia de Tamayo (2016 y 2022), quien a partir del *principio de la dualidad de onda-corpúscular* que caracteriza el movimiento de la luz y que es propio de la Física Cuántica, realizó una analogía entre la transmisión y la difusión. Dicha relación no solo de los discursos, sino de la recuperación y la apropiación de sucesos históricos específicos (o hechos congelados), así como la formación de las conciencias críticas de las generaciones subsecuentes, quienes serían los nuevos manifestantes que integrarían los movimientos sociales; cuyos reclamos se realizarían décadas después del hecho congelado, no solo impugnando el suceso histórico del que los reclamantes se sienten afectados (aunque no lo hayan vivido o sufrido), sino que también expresan bifurcaciones en la forma de hacer cultura política, llamando a este fenómeno: *resonancia histórica*.

Tercero, a partir del fenómeno de la Física llamado *criticalidad autoorganizada*, el cual es propio de las avalanchas de nieve, arena y escombros – aunque no se limita a las anteriores, pero sí son las más comunes–, mismas que se

pueden visualizar al girar un antiguo reloj de arena o es propio de algunos juegos de mesa. Fue Rivera, apoyado de las corrientes de la antropología estructuralista y de la termodinámica para la supervivencia en las ciencias sociales, que formuló su *Modelo catalizador no-lineal de conflictos sociales de escalada*.¹¹ En el cual, se analiza algunas de las estrategias de las que se vale el Estado para mantener el orden social frente a la incierta carestía de recursos energéticos escasos, pero en caso de que las estrategias (o catalizadores) no sean totalmente efectivos, la situación podría provocar la emergencia de dramas sociales y formas de organizaciones de acciones colectivas reactivas y no-reativas, centralmente la emergencia de masas sociales homogéneas que podrían deformar en movimientos sociales de escalada y olas de protestas que ahora no solo disputan el acceso y control de los recursos escasos, sino que deformen en organizaciones revolucionarias e independentistas que desean hacerse del poder y la administración política, como posibilidades del procesos de autoorganización irreversible de ese sistema complejo.

Algunos otros fenómenos sociales propios de la propuesta de los movimientos coordinados que encubren analogías con ciertos modelos y demás principios de la física mecánica, son: 1) El traslado de los individuos entre las estaciones de ferrocarriles, autobuses y estaciones de metros, así como los torniquetes en los estadios, y que son característicos de los no-lugares tienden a asemejar los flujos laminares (regulares) del agua y del gas, propia de los ríos y las tuberías domésticas; 2) El desarrollo del baile del *Slam*, tiende a presentar una relación con el movimiento de los fluidos centrípetos, propio de los tornados y los remolinos, con el detalle que el baile mencionado se observa en un solo plano y 3) Los trabajos de Almeida (2020), Tamayo (2016 y 2022) y Rivera (2019, 2022 y 2024), sobre los movimientos sociales, podrían sugerir que las marchas y demás formas de expresión social para el reclamo, aparte de presentar movimientos laminares y en ocasiones turbulentos como lo hacen los fluidos; también pueden ser vistos y analizados sobre la base de los componentes de los vectores (dirección, magnitud y sentido, es decir: la ruta a tomar, el número de participantes y la razón para la lucha y el reclamo social, respectivamente).

Finalmente, se debe enfatizar que el *modelo 1* adolece de la figura o figuras de los líderes y los intelectuales, quienes juegan papeles fundamentales y centrales en la formación, la orientación y el mantenimiento de la cohesión de los miembros, así como el convencimiento de la figura de los simpatizantes y los adeptos de los movimientos sociales. Los líderes están facultados por un poder otorgado, y generalmente se apoyan del pensamiento y la orientación que sugieren los intelectuales, que en teoría, tendrían que pronunciarse en contra de la enajenación del

¹¹ Manuscrito del mismo nombre y cuyos datos están en las referencias.

proletariado o alguna otra ideología, además de promover la madurez intelectual individual, así como la construcción del libre pensamiento que busque sobreponer los deseos e intereses individuales sobre los colectivos. Detalle a subrayar, que es totalmente contrario a la cualidad egoísta del individuo promedio que se expresa en el oportunismo supeditado a un cálculo (computo) y la capacidad de agencia.

Asimismo, la figura del líder puede incluir capacidades y cualidades del intelectual y a la inversa. Esto no garantiza la ausencia de la capacidad de la agencia, el egoísmo individual y la búsqueda del cumplimiento de intereses personales. Por ende, se podrían hacer más visibles las figuras y personalidades de los intelectuales orgánicos, es decir aquellos voceros, intelectuales y eruditos que en ocasiones orientan sus pensamientos y discursos a favor de los movimientos y en contra de sectores específicos de la población (la élite política) y, en otras ocasiones, en contra de los mismos movimientos sociales que supuestamente apoyan y colaboran. Lo anterior, tampoco es motivo para descartar la cooptación de los líderes y demás miembros de importancia que participan activamente en los movimientos sociales por parte de alguna o varias de las instituciones del Estado.

1.4.1 La relación entre la figura del Estado y los movimientos sociales

Conviene mencionar que, la tradición oral, la transmisión de los mitos, las leyendas, el desarrollo de los rituales, las ceremonias y otros elementos propios de la cosmovisión, fueron los estamentos que se emplearon para hablar de los estados caóticos que existían, hasta el justo momento en que los seres sobrehumanos (generalmente asociados a los dioses o los pares de los hombres), consideraron imponer el orden natural y social, a partir de la creación de las figuras de autoridad e instituciones. Además de nombrar las cosas, a los animales, y finalmente, le otorgaron potestad al ser humano, a fin de que este sea quien administre el universo y controle sus recursos, como lo sugiere *Protágoras*, *Timeo* y *Cratilo* de Platón. Entre los elementos que fueron necesarios para establecer y sostener un orden social, fue necesaria la imposición de un solo lenguaje oral y escrito, en ocasiones solamente se autorizó una sola forma de asociación religiosa (como en algún momento lo impugnó Voltaire), se determinó a quienes se les daría una educación privilegiada y a quienes una educación básica en el mejor de los casos, se establecieron las leyes, las normas y los valores sociales (como lo subrayó Dilthey y Montesquieu). También, se instituyeron las figuras públicas (sea el monarca o el presidente) y las instituciones, las cuales cuidarían el oportuno cumplimiento de las normas y los valores sociales, como se ha demostrado en la historia universal.

Tras esa vía, Aristóteles en su ensayo sobre la *Política*, describe lo que llamó *las clases de la ciudad*, en las cuales no duda en enfatizar que sea la *comunidad política administrada por la clase media*, la única facultada para hacerse de la administración del poder y el control del territorio. Situación que después deformaría en el concepto de las clases sociales que integraría parte de las reflexiones y el análisis de Hegel, Marx, Engels, Harnecker, Althusser y muchos más, para deformar en la noción de *industriales, élite o élites de poder* de Saint-Simon, Verney y Wright Mills, respectivamente. Sin embargo, no se debe perder de cuenta que Rousseau comente un error en la implementación de su ensayo de *El contrato social*, ya que él sugirió que la humanidad en general supeditada a un mutuo acuerdo, cedería voluntariamente parte de sus derechos y libertades, a fin de que algunos representantes y sus instituciones le administraran, a cambio de protección física y seguridad (centralmente social y alimentaria).

La retórica de su discurso, encubre que desde un inicio lo que aparenta ser un contrato o acuerdo “horizontal”, es decir, entre miembros en semejantes condiciones; en realidad fue un sector de la población (ahora llamada élite política e industriales), quien controlaba las fuerzas públicas, que a su vez obligaría a la firma del acuerdo al resto de la población. Por ende, siempre fue un contrato jerárquico que expresaba una evidente ventaja a favor de un sector específico de la población (llámense: monarquía y aristocracia, clase política, industriales o élite del poder), como lo sugería Aristóteles. Sin olvidar la crítica que formuló Locke al respecto. Por lo anterior, se define al Estado como:

Una sociedad humana establecida en el territorio que le corresponde, estructurada y regida por un orden jurídico, que es creado, definido y aplicado por un poder soberano, para obtener el bien público temporal, formando una institución con personalidad moral y jurídica. (Porrúa Pérez, 1975, p. 22)

A partir de lo anterior surgió la *Teoría del Estado*, la cual centra su atención a la administración del territorio, el establecimiento de las leyes, normas y valores que se deben respetar y cumplir por la población civil, la cual también deberá cubrir la cuota de impuestos. Estos cubrirán parte del pago por los servicios de las fuerzas públicas, las cuales representan el monopolio por el ejercicio de la violencia autorizada por el Estado, como lo sugiere Hobbes y Weber. Tanto el territorio, como el espacio por si solos son recursos escasos, de ahí la necesidad de controlarlos y administrarlos. Sin embargo, fueron Adam-Smith y posteriormente Marx, quienes observaron que el territorio resguardaba un abanico de recursos energéticos escasos que tienden a ser “más visibles” (renovables y no renovables). A partir de ese punto y

en combinación con la noción de las clases sociales fue que se instauró la *Teoría de la economía política* del Estado.

A pesar de que aún sean vigentes ambas posturas teóricas, el lenguaje técnico ya no alude a la noción del *Estado* a secas, sino que ahora se habla del *sistema político*. Aunque sigue cumpliendo las mismas funciones, tiene las mismas características, se recurre a las y los mismos autores para su análisis con la diferencia que se busca acoger a las metodologías inter y transdisciplinaria, así como los conceptos y demás aportes de las teorías de la complejidad, particularmente la *Teoría General de Sistemas*, los *sistemas complejos* y la *termodinámica* para la supervivencia, todas las anteriores desde las ópticas de las relaciones de poder como se ha comentado anteriormente.

A razón de que este apartado desea trabajar concretamente la relación entre el sistema político y los movimientos sociales. Se debe considerar que, las formas sociales reactivas, concretamente las masas sociales homogéneas, las olas de protesta, los procesos de resistencia, así como la formación de los contingentes y la presencia de las marchas, tienden a volverse las expresiones más visibles de los movimientos sociales. Estos, en un principio no buscarán derrocar o cambiar totalmente al Estado (o a alguna de sus instituciones) en turno, sino llegar a puntos de negociación y mutuo acuerdo en la resolución de las demandas sociales que se expresan. De ahí, la importancia de la presencia de los líderes (poder otorgado) e intelectuales, quienes serán los responsables de identificar alguna necesidad, injusticia o causa común, a fin de dirigir las acciones legales e ilegales de los miembros, así como difundir la causa de la lucha y del reclamo social con la intención de hacerse de cada vez más adeptos, simpatizantes y seguidores; o en otras palabras será la magnitud, recuperando la analogía con los vectores de la física mecánica.

Otro aspecto aún no mencionado, pero igual de importante y que afecta directamente en los campos de la formación, la organización, el mantenimiento e incremento del número de adeptos y miembros al interior de los movimientos sociales es la cantidad de las redes sociales que fueron previamente establecidas por cada uno de los miembros de manera particular antes y durante su inserción y participación en la organización, así como el grado de distancia estructural y jerárquica que tiene con los miembros de sus redes de manera individual. Pues no se debe olvidar, que toda persona cuenta con un abanico de familiares (por parentesco, filiación, parentesco ritual y descendencia), conocidos (resultado de actividades académicas, laborales, por residencia) y amigos, que son propios de los capitales sociales, cuya red se complementa del capital político, es decir: la gran cantidad de individuos que

reconocen a una persona en específico o con la que se está directamente relacionado, aunque esta última no les identifique o reconozca.

Tal explicación, remite a algunas de las condiciones y demás elementos que integran *la teoría de redes*, la cual es una de las ópticas que comprenden los estudios de la complejidad. A saber que, la teoría de redes podría relacionarse con *el análisis de la situación social* de Gluckmann. Este análisis es una técnica etnográfica vinculada a la corriente de la antropología del poder, que permite develar las relaciones sociales entre los participantes (mismas que encubren alianzas, rivalidades, actos de colaboración y cooperación, relaciones jerárquicas y sistémicas). Además de identificar las instituciones, las relaciones de poder en contextos y situaciones generalmente únicas e irrepetibles por sus propias condiciones se pueden revelar los nombres de los actores, sus redes de parentesco, el rol social y la jerarquía que juegan en el escenarios de las sus propias relaciones interpersonales, con sus instituciones (sean políticas, económicas, sociales, religiosas) y con las estructuras de poder.

Es necesario mencionar que, Tamayo (2016) demostró la efectividad del empleo de la técnica del análisis de una situación social en contextos de los movimientos sociales. Por otra parte, Rosenberg (2020) y Rivera (2024) en dos trabajos totalmente independientes, lograron establecer la relación isomórfica entre esa técnica etnográfica y la teoría de redes. Hasta este momento, se ha visto y considerado la figura de los movimientos sociales como aquellos entes colectivos que luchan por la restauración de algún derecho, el acceso o la recuperación de uno o varios recursos energéticos escasos, el no olvido de las resonancias históricas, la construcción de nuevas expresiones de la cultura política, el descenso de los impuestos o el incremento del salario, entre otras causas, preocupaciones sociales y colectivas. No obstante, los movimientos sociales también podrían presentar más de dos rostros totalmente diferentes:

El primero, ubicado en las formas de acciones colectivas reactivas de los movimientos sociales que se materializa en múltiples formas de organización social revolucionaria e independentistas, que son el resultado de la orientación ideológica y las acciones políticas legales e ilegales que realicen sus miembros. A esta expresión Wallerstein (2003 y 2003b) le llamó *movimientos anti-sistémicos*, es decir son todas aquellas formas de organización social que busca establecer un cambio contundente en las estructuras e instituciones del sistema político en turno, para después apelar por el reconocimiento internacional de su lucha y con ello del nuevo gobierno que instaurará. En esa vía, se puede o no respetar la figura de las élites políticas, los industriales y las subclases sociales que se relacionan con las anteriores, así como sus intereses económicos, políticos y propios de las clases sociales y élites del poder. El segundo

rostro de los movimientos sociales, son los *anti-movimientos sociales* en términos de Touraine (2006b y 2022), los cuales son aquellas formas de organizaciones sociales generalmente reactivas, radicales y violentas, que están auspiciadas por una o más de las instituciones del sistema político (o el Estado); que las crea, conforma, las entrena, patrocina y las protege, a fin de utilizarlas como un medio para limitar la fuerza, el impacto y las acciones de otros movimientos sociales populares, pero sobretodo prevenir la emergencia de olas de protesta.

Asimismo, los anti-movimientos sociales se caracterizarán por realizar una gama de acciones ilegales en el espacio público a nombre de otros movimientos, a fin de que sean registradas, transmitidas y socializadas mediante los medios masivos de comunicación a la población en general, y con ello limitar y reducir el impacto de simpatía que buscan generar los movimientos y los líderes sociales. De manera paralela, el mensaje transmitido por los medios masivos de comunicación buscará explotar las razones públicas para sugerir la necesaria intervención de la figura del Estado y el ejercicio del monopolio de la violencia. Y, ¿qué mejor que sea el grueso de la población supeditada a la manipulación de la opinión pública la que solicita directamente la intervención de la fuerza del sistema político? A fin de restaurar el orden social que se está perdiendo y está provocando situaciones “caóticas y anárquicas”; sobre todo porque los medios masivos de comunicación y los aparatos ideológicos del Estado, han transmitido, difundido y exaltado una serie de discursos que aluden a la pérdida de los valores sociales, la violación de la soberanía nacional, la intromisión de intereses extranjeros, el desarrollo de actos terroristas, etc. Por ende, tanto los movimientos anti-sistémicos como los anti-movimientos son dos expresiones confortativas y contradictorias de los movimientos sociales, pero no son las únicas, como se verá a continuación.

1.4.2 Sobre la deformación de los movimientos en a-movimientos sociales

La comunión entre las categorías teóricas de los modelos, las redes, los sistemas y el análisis de una situación social, invita a recordar que ningún agente (persona-individuo) nunca se encuentra totalmente asilada, vagando sola por el mundo o totalmente desligado de algún grupo, es decir, la persona (también se podría llamar: nodo) es un elemento más que integra una complicada red de relaciones sociales. Tomando en cuenta que, una cualidad de las estructuras, será el establecimiento de las jerarquías entre sus componentes; y desde la óptica de la teoría de redes: “Los nodos de la red que sean más populares atraerán con facilidad a otros que se conectarán a ellos. Aquellos que sean poco conocidos lo seguirán siendo o a lo sumo aumentarán débilmente de importancia” (Solé, 2009, p. 61). Por dicha razón, cualidades como el carisma, la valentía, el heroísmo, la inteligencia, el honor y la virtud podrían ser

elementos que complementen la imagen de un liderazgo otorgado que se puede ir construyendo en el seno de las masas, los conglomerados y los movimientos sociales.

Será de reconocer que el nodo-persona no solamente está vinculado entre y con otros nodos-personas, ya que, es lo que mínimamente se espera. El detalle de los grafos (o vínculos) que el nodo-persona ya tiene establecidos, tenderá a ampliarse en el justo momento en que se relaciona con otros nodos-personas, sea por alianzas matrimoniales, parentesco ritual, cambio de residencia y laboral, académica, ingreso en algún club o algún tipo de asociación o simplemente porque *otro* nodo-persona le presenta a un segundo nodo-persona que integra la red personal del primero, lo que incluye cuando dos o más nodos-personas identifican el tener uno o más nodos-personas en común, es decir, el descubrimiento de nodos correlacionados por un tercer agente nodal, el cual establece los grafos y la mediación, o en términos más populares: “tenemos amigos” o “conocidos en común”, lo que da cuenta de una expresión del modelo de *los 6º de separación* en la teoría de redes.

Por otra parte, los nodos-personas que ya participan en las diferentes formas de acciones colectivas reactivas, individuales o en movimientos sociales, pero también en asociaciones religiosas, partidos políticos, clubes, logias, fraternidades universitarias, equipos y porras deportivas, y otras formas de organizaciones sociales, tenderán a invitar a otros nodos-personas que previamente pertenecen a su red, para asistir “sin compromiso” a alguno de los eventos que se desarrollen. Una vez ahí, el nodo-persona (invitado) comenzará a establecer grafos que conectan con otros nodos-personas militantes en la medida en que se van interrelacionando cada vez más, podría ocurrir que la participación al interior de la organización deje de ser “voluntaria” para volverse una militancia obligada, supeditada a la idea del panóptico y a la hermenéutica del sí de Foucault, que se traduce en: *¡Estoy aquí porque me invitó...! ¡Estoy aquí porque conozco a...! ¡Estoy aquí por el qué dirán si me retiro! o ¡Estoy aquí porque me observan mis conocidos!*. Siendo algunas formas que de manera general, se traduce en expresiones de la dictadura de la mayoría, a la cual también se suma acciones para la explotación del infantilismo intelectual, que son totalmente independientes de identificarse directamente o no con la causa y del reclamo popular en contextos de las sociedades complejas.

Tras reflexionar sobre la manera en que se relacionan los nodos-individuos que están adscritos a las disímiles redes de formas organizadas para el recamo social, particularmente los procesos de resistencia, los movimientos sociales y las olas para la protesta; se observará que los sistemas de redes no pierden sus estructuras individuales, a menos que por razones internas o propias del egoísmo humano de los líderes o los líderes de las organizaciones con los que se establecieron relaciones de

colaboración o cooperación, terminen apoyando a situaciones externas, bifurcativas y emergentes, tales como la limitación al acceso de los recursos escasos necesarios para la subsistencia de la organización –incluyendo su acceso a cada vez más adeptos–, restricciones para el ejercicio del poder sobre sus recursos humanos y/o procesos de desarticulación por parte de alguna de las instituciones del sistema político. Valorando que, esta situación en particular afecta de manera diferente a una parte y número azaroso de los nodos-miembros que integraban al movimiento social, pero independientemente de ese caso particular, los nodos-individuos que les componen tienen la posibilidad de poder vincularse directa o indirectamente con otras redes, a partir de establecer un grafo con otro u otros nodo-individuos de esa nueva red. Por consiguiente, lo que aparentaría ser una súper red de organizaciones y movimientos sociales (propias de las olas en términos de Almeida, 2020), En realidad encubren relaciones rizomáticas,¹² o mejor dicho: correlaciones de *redes-rizomáticas* integradas por nodos que se van desterritorializando en la medida que se van conectando con otros nodos-individuos u otras formas de organización social y movimientos sociales, donde el papel de la agencia, la conveniencia supeditada al cómputo, las lealtades y el infantilismo intelectual tienen un papel relevante en las decisiones, independientemente se rompan o no lo grafos con la red original (ver Figura 2).

¹² Entendiendo por rizoma: “...un entramado de raicillas entrelazadas que dan origen a otros y sin reproducirse sexualmente viven permanentemente” (Deleuze y Guattari, 2022, p. 10).

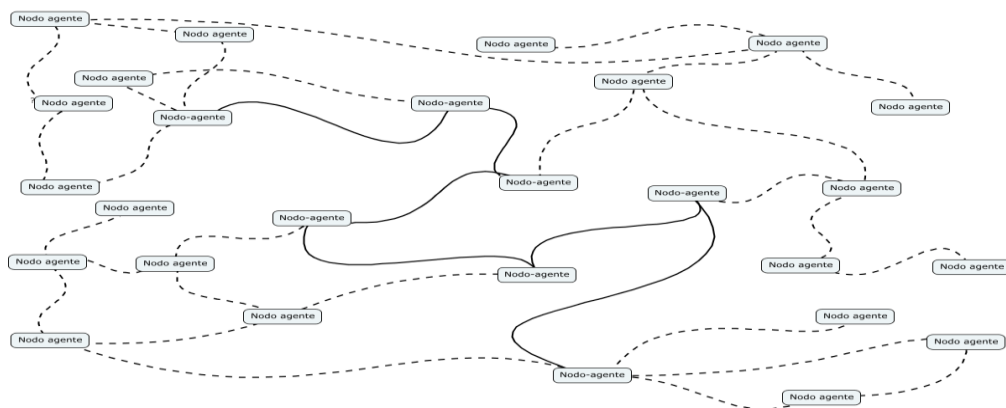


Figura 2

Red-rizomática de los movimientos sociales

Nota. El modelo ya incluye los 6º de separación.

Así pues, las redes-rizomáticas permiten combinar las jerarquías y las estructuras internas de las redes con formas alternativas de adaptación y autoorganización de la misma red, a partir de principio de rizomas. En otras palabras: recordemos que las redes al ser sistemas abiertos requieren de capital humano (líderes, intelectuales, adeptos, miembros y simpatizantes) que se le sumen de manera recurrente, donde la característica de la desterritorialización del rizoma le podría solventar en esa necesidad energética, ya que “Un rizoma puede ser roto, interrumpido en cualquier parte, más siempre vuelve a brotar según esta o aquella de sus líneas, incluso otras” (Deleuze-Guattari, 2022, p. 36).

Una vez que se ha abierto la posibilidad de observar y modelar a las formas organizadas de los movimientos sociales (sean estos locales, nacionales y transnacionales) como expresiones de redes-rizomáticas que pelean por el reconocimiento popular y de las instituciones del sistema político, así como el acceso a cada vez más y nuevas gamas de recursos escasos. Es el momento justo, para recordar y subrayar que los anti-movimientos sociales son formas de organizaciones de movimiento sociales que irónicamente han sido creados, mantenidos y son permanentemente controlados por una o varias de las instituciones del Estado. A diferencia de los movimientos sociales, los cuales emergen de formas colectivas de organización y para la acción social, tras haber identificado alguna violación de

derechos, acciones que atentan en contra de la libertad, el incremento desmedido de impuestos o alguna otra situación o decisión que haya afectado directamente en los campos económico, alimentario, político, académico y/o social, con el detalle que desde en un inicio se busca la reparación del daño, la atención a las víctimas (si las hubiere) y llegar a un mutuo acuerdo con las instituciones correspondientes del sistema político. Por lo que los movimientos y los anti-movimientos sociales, tienden a ser fenómenos totalmente contradictorios. En términos coloquiales y populares: *son los dos rostros de la misma moneda*.

Sin embargo, Tamayo (2016) demostró la existencia de líderes anónimos y organizaciones sociales que apoyadas de los medios de conexión del mundo global, convocaban a marchas para el reclamo popular supuestamente en contra de alguna o varias de las instituciones del Estado, seguido por la futura formación de organizaciones y movimientos sociales. La apuesta que Rivera (2022, 2024 y 2024b) convoca a ese ejercicio, será que algunos de estos movimientos sociales con el paso del tiempo y supeditados a largos y continuos periodos de convencimiento y de acciones coordinadas, serán utilizados y colaborarán con las mismas instituciones del Estado para someter a otras formas de organización y movimientos sociales en futuros próximos; pero también puede que se destine a los participantes de la organización previamente convocada a manifestarse contra el sistema político, a fin de que este cuente con el escenario y la arena propicia para hacer una oportuna demostración de la legalidad y uso de la fuerza, y con ello dar una advertencia a otras formas de organización y movimientos sociales previo a nuevos reclamos y conflictos.

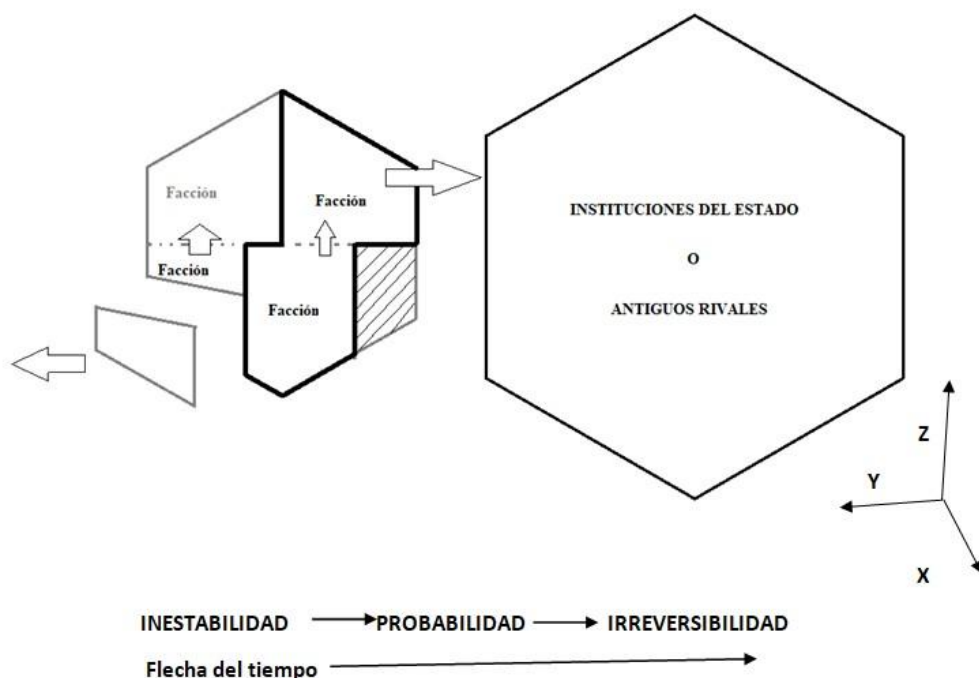
Por otra parte, *los a-movimientos sociales* se caracterizan y supeditan a prácticas del egoísmo humano sumado a la capacidad de agencia de los líderes e intelectuales por conservar y acceder a cada vez más poder (político, social, económico, simbólico, etc.) y tener acceso a una gama cada vez mayor de recursos escasos mediante la administración de los movimientos sociales y otras formas de organización social, a costa de estos dos últimos. La expresión más clásica de los a-movimientos sociales serán tanto la cooptación de líderes e intelectuales, como la formación de facciones políticas al interior de los movimientos, las cuales compiten entre ellas por el control de los recursos y la administración del poder del capital humano.

En ese sentido, las facciones más fuertes seguirán compitiendo y luchando entre ellas de manera no-lineal incurriendo en acciones legales e ilegales, hasta lograr la fusión (es decir, se suman las facciones a fin de integrar una sola), la ruptura (es decir, se retiran todos los miembros de la facción, a fin de formar su propio movimiento social supeditado al principio de las redes-rizomáticas) o la aniquilación

de las facciones rivales. Entre tanto, las facciones más débiles, buscarán establecer alianzas y contar con el apoyo de las facciones más fuertes con tal de mantener su propia subsistencia en el juego del poder. El detalle radica, en que muchas veces las facciones y/o los movimientos sociales, con tal de mantener su poder sobre sus miembros, el control sobre los recursos escasos y mantener su propia subsistencia, tenderán a *cooperar* con antiguos rivales, lo que también podría incluir el apoyo directo, indirecto, legal o ilegal de una o varias de las instituciones del Estado. Es decir, algunos de los a-movimientos tendrán sus orígenes en movimientos sociales que en un principio confrontaban e impugnaban a la figura del Estado, pero las luchas intestinas al interior de los mismos provocan situaciones de inestabilidad que invitan a probables acciones de colaboración y cooperación sea con otras facciones, movimientos e instituciones rivales, lo que a su vez provoca situaciones irreversibles que establecen nuevas condiciones supeditadas a las relaciones que se acaban de fundar y con las que se acaban de romper (ver Figura 3).

Figura 3

Acciones no-lineales para la formación de a-movimientos sociales



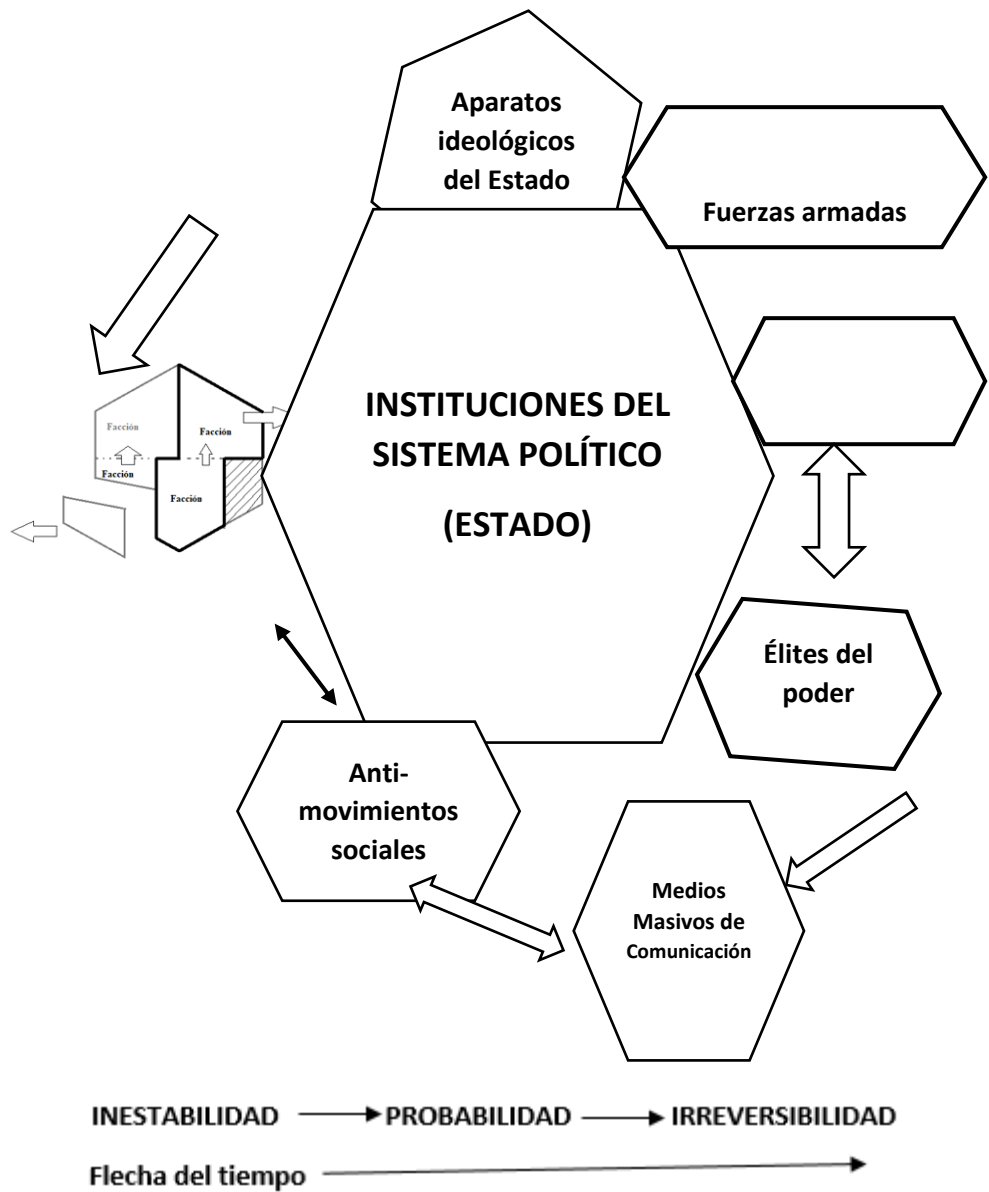
La diferencia entre los anti-movimientos y los a-movimientos sociales, radica en que estos últimos tuvieron sus orígenes en el seno popular en donde se expresó una o varias impugnaciones en contra de alguna o varias de las instituciones del Estado, pero los intereses egoístas de sus propios líderes e intelectuales u otros miembros, han llevado a la fisión interna del movimiento y la formación de facciones que buscan empoderarse de manera no-lineal de toda la organización, o por lo menos mantener una figura de empoderamiento que sugiera su permanencia en el escenario del poder.

Por ende, las diversas facciones buscarán establecer alianzas con otras facciones, organizaciones, otros movimientos e irónicamente instituciones del sistema político, a fin de cooperar incondicionalmente con ellas –lo que también puede incluir antiguos rivales–; y con ello, verse más atractivas ante los ojos de otros de los miembros del movimiento social que se está fracturando, pero también mantener su propia subsistencia en el plano social y el reconocimiento social y/o político de algunos de sus miembros (generalmente líderes, intelectuales, organizadores, etc.).

Todo lo anterior se realiza, sin importar que ahora contradigan sus propios ideales o las causas que dieron origen a su lucha social. En otras palabras, los a-movimientos sociales son los parásitos, las sanguijuelas, “los tontos útiles”, “la carne de cañón”, a los que se recurrirá en el momento en que otro movimiento, anti-movimiento social o institución del sistema político, así lo requiera y lo ponga a su servicio. En resumen: los a-movimientos sociales pueden emerger de movimientos sociales “convencionales” y de movimientos anti-sistémicos, pero podrían terminar realizando acciones y prácticas propias de los anti-movimientos sociales al servicio del Estado o sistema político (ver Figura 4).

Figura 4
Escenario para la emergencia no-lineal de los a-movimientos sociales

ESTADO



1.5 A manera de colorario

Hasta este momento se ha reflexionado sobre las cualidades de las sociedades complejas, la presencia y relación que tienen las sociedades reloj (países del tercer mundo) y las sociedades máquinas de vapor (primer mundo), donde ambas emplean estratagemas en los campos políticos, económicos, sociales, ideológicos, cuyos mensajes son difundidos mediante los medios masivos de comunicación que están inmersos en un sistema-mundo ahora hiperconectado, a fin de hacerse de los recursos energéticos escasos que consideran necesarios, a pesar de pertenecer a otro sistema abierto y así inferir su trascendencia.

También ha sido objeto de atención el papel que tiene las formas de organización y de acción social para el reclamo popular, concretamente la figura de los movimientos sociales. Los cuales, ahora se observa que encubren distintos matices (o rostros), que van desde la negociación en términos legales y en ocasiones con pequeñas acciones ilegales con una o varias de las instituciones del Estado, sin importar que su lucha sea en el ámbito local hasta transnacional o con acciones e impactos globales. Seguido por la existencia de organizaciones sociales que buscan hacerse del poder político del Estado y el reconocimiento internacional, como es el caso de los movimientos anti-sistémicos, siendo una de las respuestas del sistema político, a fin de mantener el *status quo* de los intereses de la élite del poder, la clase política y los industriales, será la organización y administración de los anti-movimientos sociales.

Estos movimientos buscarán desestabilizar a los movimientos sociales, las olas de protesta; además de realizar continuamente una serie de acciones ilegales que orillen a la opinión pública, que a su vez está supeditada a los mensajes y comunicados que difunden los medios masivos de comunicación y los Aparatos Ideológicos del Estado (AIE), para que este último (el sistema político) realice el uso debido de la fuerza y reestablezca el orden social. Pues, ¿qué mejor situación cuando es la misma población en general, la que solicita la intervención y participación del Estado?

Finalmente, un nuevo rostro que está intermedio entre los movimientos y los anti-movimientos sociales, será la emergencia no-lineal de los a-movimientos sociales, mismos que han ocupado la atención central de este capítulo, el cual finaliza con la propuesta de una nueva categoría que podría ser empleada en futuros ejercicios de reflexión y el análisis de las organizaciones sociales por la lucha en los escenarios del

poder social, político e ideológico en contextos de sociedades complejas, glo-cales e hiperconectadas del sistema-mundo.

Referencias

- Adams, R. N. (2001). *El octavo día. La evolución social como autoorganización de la energía*. Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.
- Alexander, J. C. (2000). *Sociología cultural. Formas de clasificación en las sociedades complejas*. FLACSO-Siglo XXI.
- Almeida, P. (2020). *Movimientos sociales. La estructura de la acción colectiva*. CLACSO.
- Althusser, L. (2022). *La filosofía como revolución*. Siglo XXI.
- Aquino, T. (2022). *Del gobierno de los príncipes*. Grupo Editorial Éxodo.
- Aristóteles. (2010). *Política*. Porrúa.
- Balandier, G. (1988). *El desorden. La teoría del caos y las ciencias sociales*. Gedisa.
- Ball, P. (2010). *Masa crítica. Cambio, caos y complejidad*. Fondo de Cultura Económica-Turner.
- Bertalanffy, L. v. (2014). *Teoría general de los sistemas. Fundamentos, desarrollo, aplicaciones*. Fondo de Culatura Económica.
- Bloch, M. (2011). *Introducción a la historia*. Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, N. (1996). *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*. Fondo de Cultura Económica.
- Bon, L. (2007). *Psicología de las masas*. Último reducto.
- Bourdieu, P. (2023). *Pensamiento y acción*. España: Libros del Zorzal.
- Byrne, D. (2005). *Complexity Theory and social sciences. An Introduction*. USA: Routledge.
- Campbell, T. (1992). Thomas Hobbes: El individualismo instrumental. En T. Campbell, *Siete teorías de la sociedad* (págs. 91-114). Cátedra Teorema.
- Clemente de la Torre, A. (2018). *Física cuántica para filo-sofos*. Fondo de Cultura Económica-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

- Cuéllar, Ó. (1992). Recionalidad, escasez y conflicto. Acerca de la constitución de sujetos sociales en la teoría política clásica. *Estudios Sociológicos*, 443-468.
- De la Reza, G. A. (2010). *Sistemas complejos. Perspectiva de una teoría general*. Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco.
- Deleuze, G., & Guattari, F. (2022). *Rizaoma*. Fontamara.
- Dilthey, W. (1949). *Introducción a las ciencias del espíritu*. Fondo de Cultura Económica.
- Dilthey, W. (1974). *Teorías de las concepciones del mundo*. Revista de Occidente, S. A.
- Durkheim, E. (2014). *El suicidio*. Grupo Editorial Tomo.
- Durkhiem, E. (1994). *Las reglas del método sociológico*. Quinto Sol.
- Engels, F. (1980). Introducción. En K. Marx, *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850*. Progreso.
- Engels, F. (1990). *Principios del comunismo*. Progreso.
- Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder*. La Piqueta.
- García, R. (2013). *Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistémica de investigación interdisciplinaria*. Gedisa Editorial.
- Gordon, S. (2014). Modalidades de liderazgo en organizaciones de acción colectiva. En A. Natal, *Liderazgo social*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Gramsci, A. (1967). La formación de los intelectuales. En A. Gramsci, *La formación de los intelectuales*. Juan Grijalbo.
- Halliday, D., y Resnick, R. (1992). *Física. Parte I*. Compañía Editorial Continental, S. A. de C. V.
- Harnecker, M. (1982). *Las clases sociales*. Siglo XXI.
- Johansen, Ó. (2016). *Introducción a la teoría general de sistemas*. Limusa.
- Lehmann, C. H. (1977). *Geometría analítica. Matemáticas superiores*. Unión Tipográfica Editorial Hispano-Americana.
- Lévi-Strauss, C. (2006). *Tristes Trópicos*. Paidós.
- Locke, J. (2018). *Ensayo sobre el gobierno civil*. Porrúa.

- Loerna Serna, S., Lozano Camargo, M. L., Cid Reborido, A., García Cruz, I., & Valencia Mendoza, D. G. (2018). *Fundamentos de Química. Desde una perspectiva de átomos, moléculas hasta reacciones químicas*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Tecnológico de Estudios Superiores-Oriente del Estado de México.
- Luhmann, N. (1992). *Sociología del riesgo*. Universidad Iberoamericana-Universidad de Guadalajara .
- Martínez, L. I. (2014). El liderazgo de los pueblos originarios en México. En A. Natal, *Liderazgo social*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Marx, K. (1980). *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*. Progreso.
- Marx, K. (1980). *La guerra civil en Francia*. Progreso.
- Marx, K. (2021). *Contribución a la crítica de la economía política*. México: Siglo XXI.
- Marx, K., & Engels, F. (1990). *Manifiesto del partido comunista*. Moscú: Progreso.
- Marx, K., & Engels, F. (2006). *La ideología alemana*. Fundación Federico Engels.
- Millán, M. I. (2009). Los análisis contemporáneos sobre movimientos sociales y la teoría de la lucha de clases. *Conflicto social*, 56-85.
- Montesquieu. (2007). *Del espíritu de las leyes*. Porrúa.
- Morin, E. (1990). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa.
- Morin, E., & Delgado, C. (2016). *Reinventar la educación. Abrir caminos a la metamorfosis de la humanidad*. MMREM.
- Peralta y Fabi, R. (2016). *Fluidos. Apellido de líquidos y gases*. Fondo de Cultura Económica-Consejo nacional de Ciencia y Tecnología.
- Pérez Argüelles, G. (24 de mayo de 2020). *Aprendiendo en menos de 15 minutos*. Obtenido de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=TGYYDkU5nvs>
- Platón. (1973). Crátilo. En *Diálogos* (pp. 249-294). Editorial Porrúa.
- Platón. (1973). Gorgias. En *Diálogos* (pp. 143-204). Editorial Porrúa.
- Platón. (1973). Protágoras. En *Diálogos* (pp. 105-142). Editorial Porrúa.
- Platón. (1973). Timeo. En *Diálogos* (pp. 663-721). Editorial Porrúa.

- Porrúa Pérez, F. (1975). *Teoría del Estado*. Editorial Porrúa.
- Rámirez Zaragoza, M. A. (2016). A manera de introducción. Los movimientos sociales en los albores del siglo XXI. En M. A. Ramírez Zaragoza, *Movimientos sociales en México. Apuntes teóricos y estudios de caso*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco y Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales.
- Rivera Pérez, R. (2019). Perspectiva social sobre el caos. En *Investigación en ciencias sociales. Ensayos y resultados*. Universidad de Quindío
- Rivera Pérez, R. (2021). Modelos lineales y no-lineales para la investigación en ciencias sociales. En R. Rivera Pérez, & J. A. Andrade Salazar, *Investigar en ciencias sociales y transdisciplina*. Universidad de San Bonaventura.
- Rivera Pérez, R. (2022). *Modelo catalizador no-lineal sobre conflictos sociales de escalada*. 593 Digitla Publisher.
- Rivera Pérez, R. (2024). Libertad, liderazgo y movimientos sociales en Sociedades complejas. En M. V. Náva Avilés , & M. L. Banderas Maya, *Cosntrucciones institucionales de la gestión escolar: Cambio o transformación desde la complejidad*. Castellanos Editores.
- Rivera Pérez, R. (2024 b). Riesgos por el acceso ilimitado de la información en la actualidad. Análisis desde la complejidad. En I. Ramírez, M. Flores Barrón, V. Cuadros, N. Gantier, B. Méndez Roca, & M. Poveda, *reflexiones universitarias en el arte de educar: Diálogos, convergencias y divergencias*. Asociación Científica de Doctores de Charcas.
- Rivera Pérez, R. (2025). Del borde a la frontera: Recuento de diálogos inconclusos entre las disciplinas básicas y sociales. *Azcatl. Revista de divulgación en ciencias, ingeniería e innovación* , 38-45.
- Rosemberg, F. (2020). Complejidad, redes sociales y antropología. En Morales Prado, W. L. y Valdez Bubnova, T. *Perspectivas desde la complejidad y ciencias sociales*. El Colegio de Morelos.
- Rousseau, J. J. (1992). *El contrato social*. Editores Mexicanos Unidos.
- Saint-Simon, H. (1960). *Catecismo político de los industriales*. Aguilar.
- Sánchez Díaz de Rivera, M. E., & Almeida Acosta, E. (2018). Re composición de identidades y pertenencias en contextos móviles y de resistencia. En

Movimientos sociales, resistencia y universidad. Sobre la incidencia social del conocimiento. Gedisa.

Tamayo, S. (2016). *Espacios y repertorios de la protesta.* Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco - Red Mexicana Estudios de los Movimientos Sociales.

Tamayo, S. (2022). *La revolución de las conciencias. Resonancias históricas, cultura del desenso y disputa del poder.* Universidad Autónoma Metropolitana.

Thoureau, H. D. (2011). Desobediencia civil y otros textos. En H. D. Thoureau, *Desobediencia civil y otros textos.* Fontana.

Touraine, A. (2006). *Crítica a la modernidad.* Fondo de Cultura Económica.

Touraine, A. (2006 b). Movimientos sociales. *Revista colombiana de Sociología.*

Touraine, A. (2022). *¿Podemos vivir juntos? Iguales y diferentes.* Fondo de Cultura Económica.

Trotsky, L. (2017). *La revolución permanente.* Fontamara.

Tyratania, L. (2009). *Evolución y sociedad. Termodinámica de la supervivencia para una sociedad a escala humana.* México: Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa-Juan Pablos Editor.

UNICEF. (2024). *¿Qué son los movimientos sociales y por qué son importantes?* Obtenido de <https://www.sbcguidance.org/es/comprender/movimientos-sociales#:~:text=Los%20movimientos%20sociales%20son%20esfuerzos,junto s%20o%20resistir%20la%20dominaci%C3%B3n>

Varela, R. (2006). *Expansión de sistemas y relaciones de poder. Antropología política del Estado de Morelos.* México: Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.

Verney, D. V. (1961). *Análisis de los sistemas políticos.* Editorial Tecnos, S. A. .

Voltaire. (2010). *Tratado sobre la tolerancia.* Diario Público.

Wallerstein, I. (2003). ¿Qué significa hoy ser un movimiento anti-sistémico? *OSAL: Observatorio Social de América Latina*, 179-184.

Wallerstein, I. (2003 b). Nuevas revueltas contra el sistema. *New Left Review*, 93-103.

Weber, M. (2008). *Economía y sociedad.* Fondo de Cultura Económica.

Weber, M. (2013). *Sobre la teoría de las ciencias sociales*. Ediciones Coyoacán.

Wright Mills, C. (2018). *La élite del poder*. Fondo de Cultura Económica.

CAPÍTULO 2

Violencia y resistencia en los movimientos indígenas de Colombia: perspectivas lineales y no-lineales

Violence and Resistance in Colombia's Indigenous Movements: Linear and Non-Linear Perspectives

José Alonso Andrade Salazar¹³

Corporación Universitaria Minuto de Dios. UNIMINUTO

<https://orcid.org/0000-0001-7916-7409>

Resumen

Este capítulo examina las dinámicas de violencia y resistencia en los movimientos indígenas de Colombia desde enfoques teóricos lineales y no-lineales, combinando un análisis cualitativo basado en la revisión documental, el estudio histórico-político y el impacto de la movilización de asociaciones indígenas. Su propósito es comprender cómo estas comunidades han enfrentado estructuras de poder hegemónicas mediante estrategias multidimensionales que articulan cultura, autonomía y reivindicación jurídica. Se identifican dos formas de resistencia y violencia: la lineal, caracterizada por represión física, desplazamiento forzado y asesinatos selectivos, además del despojo cultural y la cooptación institucional; y la no-lineal, que desafía la lógica tradicional de la violencia mediante procesos de aprendizaje y reorganización comunitaria. Este enfoque revela la interacción entre ambas formas en un contexto de opresión estatal y paraestatal, destacando cómo los pueblos indígenas transforman la resistencia en un medio de lucha y reconstrucción sociopolítica.

Palabras clave: grupo étnico, movimiento social, poder, resistencia a la opresión, violencia racial.

¹³Docente Investigador Corporación universitaria Minuto de Dios. Psicólogo (Universidad Politécnica Salesiana de Quito). Doctor en Filosofía. Pensamiento complejo (M REM-Mex) Mg. Investigación Integrativa (MMREM-Mex) Posdoc. En Educación, investigación y complejidad de la Escuela Militar de Ingeniería (Bolivia).

Abstract

This chapter examines the dynamics of violence and resistance in indigenous movements in Colombia from linear and non-linear theoretical approaches, combining a qualitative analysis based on documentary review, historical-political study and the impact of the mobilization of indigenous associations. Its purpose is to understand how these communities have confronted hegemonic power structures through multidimensional strategies that articulate culture, autonomy, and legal claims. Two forms of resistance and violence are identified: the linear one, characterized by physical repression, forced displacement and selective killings, in addition to cultural dispossession and institutional co-optation; and the non-linear, which challenges the traditional logic of violence through processes of learning and community reorganization. This approach reveals the interaction between both forms in a context of state and para-state oppression, highlighting how indigenous peoples transform resistance into a means of socio-political struggle and reconstruction.

Keywords: ethnic group, social movement, power, resistance to oppression, racial violence.

2.1 Introducción

Un *movimiento social* puede reconocerse a modo de red rizomática de acciones-relaciones-agencia colectivas y no-lineales que emergen como respuesta relacional a estructuras de poder y dominación estructural-sistémica, articulando resistencias creativas y reorganizacionales frente a la *violencia lineal* impuesta por colectivos, Estados y mercados globalizados. En el caso indígena, estos movimientos operan como *tejidos bioculturales* –redes de relaciones que integran territorio, historia, memoria y normatividad propia para resistir el extractivismo, descolonizar la existencia, los derechos y preservar la autonomía colectiva–, integrando aspectos como la defensa territorial, la memoria ancestral y la reconfiguración jurídica para contrarrestar las políticas de exterminio basadas en la devastación territorial y la heteronomía social-globalizada. En la mayoría de los casos, su *praxis* desborda la mera contestación, combinando sistemas normativos propios con estrategias y apoyos nacionales y transnacionales. Algunos ejemplos de ello son las consultas autónomas mapuche en Chile y las guardias indígenas colombianas, que protegen sus territorios a través de mecanismos de justicia restaurativa.

Así mismo, en diversos países, los pueblos indígenas han logrado avances significativos en la recuperación de sus tierras y derechos. En Nueva Zelanda, los *maoríes* han utilizado el Tratado de Waitangi, firmado en 1840, como base para numerosas reclamaciones y acuerdos de compensación (Becerra, 2013). En Canadá,

las Primeras Naciones, los *inuit* y los *métis* han trabajado para recuperar sus derechos, destacando el Acuerdo de Nunavut de 1993, que estableció una región autónoma para los *inuit* (Government of Canada, 1993). En Australia, el caso Mabo de 1992 fue un hito que reconoció los derechos de los *aborígenes* sobre sus tierras tradicionales, llevando a la creación de la Ley de Títulos Nativos (Australian Government, 1993). En Estados Unidos, las *tribus nativas americanas* han establecido gobiernos autónomos y recuperado tierras, como la Nación Navajo, que ha trabajado para preservar su cultura y lengua (Navajo Nation, s.f.). En México, los *pueblos indígenas* han utilizado el turismo como estrategia de desarrollo y defensa territorial, con la Red Indígena de Turismo de México (RITA, 2014), gestionando proyectos sostenibles en cerca de 100 comunidades. Estos ejemplos demuestran cómo los pueblos indígenas de todo el mundo han luchado por recuperar y proteger sus derechos y territorios.

Frente a la *violencia del olvido* –connotada como una forma de *violencia lineal*– impuesta por el Estado, estos movimientos reconstruyen epistemologías emergentes-relacionales donde la resistencia es ante todo una forma de existencia política. Desde radios comunitarias que preservan lenguas originarias hasta litigios estratégicos que desafían la impunidad institucionalizada, su lucha multidimensional desmonta la linealidad destructiva del consumismo. En este sentido, demuestran que la pervivencia étnica exige descolonizar las nociones hegemónicas de desarrollo y ciudadanía. El movimiento indígena en Colombia ha emergido como uno de los actores sociales relevantes y dinámicos en las últimas décadas, destacándose por su capacidad para articular luchas políticas y sociales en defensa de su identidad y derechos colectivos. Este movimiento ha sabido aprovechar oportunidades políticas y contextos específicos para consolidarse como un actor político de relevancia, desafiando las estructuras del Estado y otros actores sociales. Según Osorio (2011), el movimiento indígena ha crecido en estatura y poder al confrontar su identidad con la de otros actores, transformándose en una fuerza de vanguardia en la lucha social del país.

La recuperación y reivindicación de su identidad ha sido crucial para construir una conciencia colectiva y una posición política fuerte, lo que ha permitido a las comunidades indígenas enfrentar los desafíos contemporáneos desde una posición fortalecida. El análisis de la violencia y la resistencia en los movimientos indígenas revela una complejidad que desborda los enfoques tradicionales, así, la violencia lineal se manifiesta en acciones destructivas dirigidas teleológicamente a silenciar o anular a estos colectivos, ya sea mediante represión directa o marginalización simbólica. En contraste, la violencia no-lineal cuestiona dicha linealidad, aunque, al ser instrumentalizada bélico-políticamente, da lugar a formas de opresión más complejas, subjetivas e indirectas. En estos casos, el poder opera de manera sutil y multifacética

(Andrade, 2017a, 2018), induciendo a los colectivos a creer que resisten legítimamente, cuando en realidad reproducen dinámicas de opresión estructural que cosifican sus acciones dentro de objetivos instrumentales predefinidos. Estas formas de violencia contrastan con estrategias de resistencia igualmente diversas, que van desde la afirmación cultural y la construcción de autonomía, hasta la reconfiguración de relaciones de poder, aspectos que resultan coyunturales en la violencia en contra de las organizaciones indígenas.

En este proceso de resistencia, es dable considerar que el movimiento indígena ha aprovechado coyunturas políticas clave, como la Constitución de 1991, que abrió la puerta a la pluralidad étnica y la participación política de los pueblos indígenas (Tarrow, 1998). Este marco normativo no solo representó una oportunidad para reclamar derechos y reconocimiento, sino también un espacio para redefinir las relaciones entre el Estado y los actores indígenas, estableciendo nuevas formas de interlocución y negociación. No obstante, como sugiere Evans (2011), la implementación práctica de estos derechos ha enfrentado limitaciones y resistencias dentro del propio aparato estatal, generando tensiones que continúan afectando a las comunidades indígenas. Desde la perspectiva de los nuevos movimientos sociales, la consolidación del movimiento indígena en Colombia ha sido posible gracias a la construcción de una identidad territorial y propositiva, basada en la etnicidad, la memoria y la reivindicación cultural (Castillo, 2007). Esto se ha articulado en torno a la tierra como territorio de consolidación cultural y de resistencia, lo que ha permitido a las comunidades indígenas no solo sobrevivir, sino también construir espacios de autonomía y gobernanza propia, como lo ejemplifica el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC).

Dicho proceso de construcción identitaria se ha desarrollado en oposición al discurso hegemónico de una *nación mestiza* a modo de proyecto identitario que homogeniza diferencias étnicas, diluyendo identidades indígenas en una narrativa de mestizaje nacional hegemónico, y el *emblanquecimiento sociocultural* que impone valores occidentales, minimizando lo indígena para acceder a privilegios socioeconómicos mediante asimilación y negación étnica. Desde esta perspectiva, la resistencia indígena promueve una identidad que rechaza las narrativas de inferioridad impuestas históricamente, por ello, perseverar en la defensa del territorio ha sido un fenómeno multidimensional, donde violencia y resistencia se manifiestan en formas tanto lineales como no-lineales. Foucault (1979), aporta una perspectiva que permite entender cómo el poder atraviesa todas las relaciones sociales, no limitándose exclusivamente a la esfera política. Este enfoque es crucial para comprender cómo las comunidades indígenas han desarrollado mecanismos propios de organización política y social, que no solo resisten a la dominación estatal, sino que también articulan

nuevos discursos de verdad y derecho, creando así espacios de autogobierno y autonomía.

La resistencia indígena en Colombia trasciende la simple reacción ante la agresión, integrando espiritualidad, organización comunitaria y estrategias legales. Según Yondapiz y Riascos (2012), los rituales y prácticas culturales fortalecen la cohesión interna y la resistencia colectiva, configurándola no solo como respuesta a la violencia, sino como una alternativa de construcción social basada en autonomía y justicia. Esta resistencia es una estrategia de largo plazo que articula diversas formas de confrontación y adaptación. Desde una perspectiva de violencia lineal, las comunidades han enfrentado desplazamientos forzados, criminalización, y represión estatal y privada. Paralelamente, la violencia no-lineal opera sutilmente a través de discursos que deslegitiman sus formas de vida, el despojo cultural y la cooptación de liderazgos para fragmentar su lucha. Frente a esto, la resistencia indígena no es solo defensiva, sino transformadora: fortalece gobiernos autónomos, recupera territorios ancestrales y resignifica su identidad colectiva, desafiando las estructuras de dominación impuestas.

2.2 Aproximación histórica a los movimientos indígenas

En las últimas décadas, los pueblos indígenas de Colombia han protagonizado una intensa lucha por el reconocimiento de sus derechos, influenciada por diversos cambios sociales, económicos y políticos en el país. Desde los años setenta, esta movilización ha dejado una huella profunda en la democracia colombiana, transformando la relación del Estado con las comunidades indígenas y generando respuestas variadas de apoyo, resistencia y rechazo. Estos procesos han reflejado una transición hacia una democracia más inclusiva, aunque no exenta de tensiones y contradicciones internas (Benavides-Vanegas, 2009). La movilización indígena, desde su inicio, ha buscado asegurar su autonomía, identidad y el derecho al territorio, aspectos fundamentales para su supervivencia cultural y social en un entorno que muchas veces ha sido hostil y violento.

El auge de los *nuevos movimientos sociales* en las décadas de 1970 y 1980 coincidió con un cambio significativo en las reivindicaciones de los pueblos indígenas en Colombia. En un contexto marcado por reformas neoliberales y la transición hacia democracias más liberales en América Latina, estos movimientos comenzaron a enfatizar la identidad étnica y cultural por encima de las demandas basadas únicamente en la lucha de clases. Este giro en la estrategia de movilización permitió a los pueblos indígenas posicionarse como actores políticos relevantes, cuestionando el modelo de desarrollo hegemónico y proponiendo alternativas basadas en sus

cosmovisiones y formas de vida tradicionales, que buscan un equilibrio con el entorno y el respeto por los derechos humanos y colectivos. La Constitución Política de 1991 marcó un antes y un después en la historia de los derechos indígenas en Colombia, al establecer un marco legal que reconocía explícitamente sus derechos territoriales, a la identidad y a la autonomía. No obstante, este reconocimiento jurídico ha coexistido con altos niveles de violencia, persecución y militarización en los territorios indígenas. Las comunidades enfrentan desplazamientos forzados, asesinatos de líderes y despojo de sus tierras, en un contexto de conflicto armado y de intereses económicos sobre recursos naturales. Esta contradicción evidencia la persistente brecha entre el reconocimiento formal de derechos y la realidad cotidiana de las comunidades, que continúan luchando por una efectiva implementación de estos derechos en sus territorios.

A pesar de estos desafíos, el movimiento indígena en Colombia ha consolidado su papel como un actor político relevante a nivel local y nacional. Organizaciones como la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) han sido fundamentales para articular y visibilizar las demandas de los pueblos indígenas, promoviendo una agenda política que exige el respeto y cumplimiento de los derechos reconocidos. A través de alianzas con otros movimientos sociales y redes de apoyo, han logrado posicionar sus demandas en la escena pública, desafiando las políticas estatales y abriendo espacios de negociación con el gobierno. Desde diferentes perspectivas teóricas, se han analizado las dinámicas de la movilización indígena en Colombia. Brysk (2007), atribuye su surgimiento y consolidación al desarrollo de una sociedad civil global que respalda los derechos de los pueblos indígenas. Por otro lado, autores como Semper (2008), destacan la importancia de las instituciones nacionales y el marco legal en la canalización de las demandas indígenas. Sin embargo, aún se deben profundizar las investigaciones sobre las especificidades del contexto colombiano, caracterizado por una interacción compleja entre actores estatales, organizaciones indígenas y fuerzas económicas que influyen en el desarrollo de estos movimientos.

A pesar de los avances en el reconocimiento de derechos, las comunidades indígenas en Colombia continúan enfrentando importantes desafíos. La violencia, el despojo de sus tierras y la falta de garantías para ejercer plenamente su autonomía son problemáticas persistentes. La defensa de sus territorios y su identidad cultural sigue siendo una prioridad ineludible para el movimiento indígena, que no cesa en su lucha por la justicia, la equidad y el respeto de su modo de vida tradicional. La historia de la movilización de los pueblos indígenas en Colombia es un proceso complejo y dinámico, caracterizado por una resistencia constante y una búsqueda inquebrantable de reconocimiento y justicia. Su impacto en la democracia y el sistema político del

país ha sido significativo, cuestionando estructuras de poder tradicionales y planteando nuevas formas de gobernanza que incorporan la diversidad étnica y cultural del país. No obstante, la plena realización de sus derechos aún enfrenta múltiples obstáculos, tanto en la implementación de políticas públicas como en la superación de la violencia estructural y simbólica.

Cabe anotar que, una visión comprehensiva de la historia de la movilización indígena en Colombia resalta que los pueblos indígenas han logrado posicionarse como actores políticos significativos a través de la lucha constante por sus derechos. Como se mencionó la Constitución de 1991, aunque ha constituido y representa un avance crucial en el tema de derechos humanos, ha coexistido con realidades adversas que se reproducen y mantienen de forma transgeneracional, revelando cierta linealidad. Vale la pena destacar, el papel de la ONIC y otros actores en la articulación de demandas y la construcción de alianzas que surten efecto en la defensa del territorio y sus poblaciones a menudo de forma emergente y a la vez marginal, por lo que, se han logrado importantes avances, persisten desafíos significativos que requieren atención y acciones coordinadas para garantizar el pleno respeto a los derechos indígenas en Colombia.

2.3 La lucha indígena en Colombia: eventos clave de resistencia y reivindicación de derechos

La consolidación del movimiento indígena en Colombia durante las décadas de 1960 y 1970 respondió a un contexto de profundas desigualdades y a la necesidad de reivindicar la diferencia cultural como fundamento político. En el Cauca, epicentro de esta lucha, las comunidades indígenas aprovecharon sus estructuras tradicionales, como los cabildos, para articular una estrategia que combinaba la recuperación de tierras con la reafirmación de su identidad (Laurent, 2022). Su participación inicial en asociaciones campesinas les permitió dimensionar la magnitud de sus demandas y la especificidad de su situación, lo que derivó en la creación de espacios propios de organización. Así, la fundación del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) en 1971 marcó un hito al plasmar un programa que no solo exigía la restitución de territorios ancestrales, sino que también reivindicaba la autonomía política, el fortalecimiento de sus estructuras de gobierno y el reconocimiento de sus derechos como pueblos originarios. A medida que el movimiento indígena avanzaba, su estrategia combinó la movilización social con la interlocución política, lo que le permitió ganar reconocimiento frente al Estado y otros actores.

Para Tobar (2017), la resistencia indígena en el Cauca y en otras regiones del país donde se presenta conflicto armado no solo responde a la violencia directa,

igualmente se configura como una estrategia integral de pervivencia. Esta resistencia se sostiene en dimensiones históricas, organizativas y normativas que permiten a las comunidades enfrentar el despojo territorial, la militarización y la cooptación de liderazgos. En este contexto, la Guardia Indígena y las asambleas comunitarias funcionan como expresiones de autodefensa y autogobierno que desafían las estructuras de poder impuestas. Además, su lucha trasciende el ámbito local, proyectándose a escalas nacionales e internacionales mediante alianzas estratégicas y litigios para la defensa de sus derechos. Así, la resistencia indígena no es solo una reacción ante la violencia, sino un proceso de transformación social y política. La investigación de Ospina-Díaz (2023), documenta que durante las primeras décadas del siglo XX, las comunidades indígenas en Colombia emplearon estrategias como la ocupación de haciendas y la presión directa para visibilizar sus demandas, logrando la realización de censos específicos y acuerdos de restitución territorial. Sin embargo, es de resaltar que, estas comunidades comprendieron que su lucha debía trascender el acceso a la tierra, enfocándose en consolidar un modelo de desarrollo propio basado en la educación bilingüe (etnoeducación), la revitalización cultural y la autogestión económica. La formación de cooperativas y tiendas comunitarias en la década de 1970 no solo respondió a necesidades materiales, sino que también fortaleció la autonomía de los cabildos, consolidando un movimiento que se convirtió en un referente de resistencia para otras comunidades indígenas del país.

La movilización indígena en Colombia ha estado marcada por eventos que han moldeado su desarrollo e impacto en la política y la sociedad del país. La Constitución de 1991 representa un hito fundamental en esta lucha, al ser la primera en reconocer explícitamente los derechos de los pueblos indígenas dentro de un marco constitucional (Gros, 1991). Este reconocimiento incluyó derechos a la identidad, autonomía y territorio, otorgando a las comunidades indígenas una base legal sólida para la defensa y reivindicación de sus derechos (Ley 21 de 1991). No obstante, su implementación ha sido desigual, enfrentando múltiples obstáculos que reflejan las tensiones y contradicciones dentro del Estado colombiano (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2010). A pesar de estos desafíos, las comunidades indígenas han desarrollado estrategias de resistencia y participación en el ámbito político, promoviendo modelos de autogobierno y diálogo intercultural como parte de su lucha por la autonomía (Rappaport, 2005; Gutiérrez-Quevedo, 2021).

Otro evento significativo fue la Marcha de los Pueblos Indígenas de 1996, donde miles de indígenas de diversas regiones del país marcharon hacia Bogotá para exigir el cumplimiento de los derechos reconocidos en la nueva constitución (Ramírez-Lamus, 2001). Esta movilización no solo visibilizó las demandas indígenas a nivel nacional, también demostró la capacidad de organización y resistencia de estas

comunidades. A esta movilización han seguido múltiples movilizaciones que atraen la atención de los medios y la sociedad civil, generando un importante espacio de diálogo y negociación con el Estado que a menudo calma y resuelve los intereses, pero, que es percibido por muchos como un tratamiento paliativo con la finalidad de aminorar los efectos de esta sobre la economía, lo sociopolítico, entre otros campos.

La creación de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) en 1982 ha sido esencial para consolidar y articular las demandas de los pueblos indígenas en Colombia. La ONIC ha desempeñado un papel crucial en la representación de sus intereses ante el Estado y la sociedad, facilitando el diálogo y promoviendo el respeto a sus derechos. A lo largo de las décadas, la organización ha sido una fuerza unificadora y una plataforma de movilización política y social para los indígenas colombianos. Las movilizaciones indígenas contra el modelo neoliberal durante los 90's y 2000 reflejan la oposición de estas comunidades a políticas que amenazaban sus territorios y modos de vida (Ramírez-Lamus, 2001). Estas protestas se centraron en la resistencia a proyectos extractivos como la minería que afectaban sus tierras y recursos naturales. Estas acciones no solo pusieron de manifiesto la resistencia a la mercantilización de sus territorios. De igual forma, subrayaron la importancia de sus derechos ambientales y culturales.

En este contexto, la Ley 70 de 1993 representó un avance significativo al reconocer los derechos territoriales de las comunidades afrocolombianas e indígenas en el Pacífico. Esta ley no solo buscó proteger los territorios ancestrales, sino también fomentar el desarrollo sostenible y la preservación cultural de estas comunidades. Aunque su implementación ha sido limitada, constituyó un paso adelante en la lucha por la autonomía territorial y el reconocimiento de sus derechos. La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007 proporcionó un marco internacional adicional para la defensa de los derechos indígenas. Aunque no es un evento exclusivo de Colombia, las organizaciones indígenas del país han utilizado esta declaración para fortalecer sus demandas y exigir el cumplimiento de sus derechos. Este marco internacional ha sido crucial para visibilizar su lucha y promover un diálogo más amplio sobre su situación a nivel global. Asimismo, las protestas recientes y el Paro Nacional de 2021 son el reflejo de una lucha constante por el reconocimiento y la justicia social en Colombia.

Durante estas movilizaciones, los pueblos indígenas se unieron a otros sectores de la sociedad para exigir cambios estructurales, evidenciando la persistente desigualdad y la necesidad de un diálogo efectivo con el Estado. Estas protestas pusieron de manifiesto la importancia de las comunidades indígenas en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva. Lo expuesto representa una

narrativa coherente y cronológica de los eventos más significativos en la movilización indígena en Colombia, destacando la evolución de su lucha por los derechos a lo largo de varias décadas, lo que subraya la importancia de cada evento de movilización en la configuración de la resistencia y los frentes de lucha indígena, mostrando cómo se han articulado tanto a nivel local como internacional. Lo anterior, revela la complejidad de esta lucha, marcada por la interacción entre los esfuerzos de las comunidades indígenas, el marco legal nacional e internacional y las políticas estatales. Asimismo, es de resaltar el papel activo de las organizaciones indígenas en la promoción de sus derechos y la construcción de una sociedad más equitativa.

2.3.1 La ONIC y su rol en la defensa de los pueblos indígenas

Desde su fundación en 1982, la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) ha sido un actor central en la defensa de los derechos de los pueblos indígenas del país. Actuando como la principal entidad que agrupa a diversas comunidades indígenas, la ONIC ha liderado esfuerzos tanto a nivel nacional como internacional para promover sus derechos y reivindicaciones. Su rol ha sido fundamental en articular las luchas indígenas en un contexto marcado por la violencia, el desplazamiento forzado y la continua vulneración de derechos humanos. A lo largo de los años, la ONIC ha documentado y denunciado sistemáticamente violaciones como asesinatos, despojos de tierras y la militarización de sus territorios, logrando visibilizar la situación crítica de las comunidades ante el Estado colombiano y la comunidad internacional, así como generar presión para el respeto de los derechos indígenas. Un aspecto clave de la labor de la ONIC ha sido la promoción de un marco legal que garantice los derechos indígenas, especialmente desde la adopción de la Constitución de 1991, que reconoce la diversidad étnica y cultural de Colombia. La organización ha utilizado herramientas como el litigio estratégico y la incidencia política para asegurar que las disposiciones constitucionales se implementen efectivamente, con especial énfasis en los derechos territoriales y de autonomía. Además, la ONIC ha desempeñado un papel crucial en la creación de alianzas con otras organizaciones sociales y de derechos humanos, tanto a nivel local como internacional para fortalecer la lucha indígena, obtener visibilidad en foros internacionales y denunciar las violaciones sistemáticas que enfrentan las comunidades en Colombia.

También, la participación de la ONIC en espacios de diálogo con el gobierno ha sido fundamental para abordar las demandas indígenas y promover políticas públicas que reconozcan y respeten sus derechos. A pesar de la resistencia y los desafíos encontrados, la organización ha buscado establecer canales de comunicación con el Estado, sirviendo como puente entre las comunidades y el gobierno. Ha promovido la visibilidad de las luchas indígenas y ha trabajado en la implementación

de un marco legal que garantice sus derechos en un contexto de violencia y discriminación persistente. En este sentido, la ONIC ha sido multifacética, desempeñando roles de defensa, representación y promoción de derechos, adaptándose a las cambiantes dinámicas políticas y sociales del país.

2.3.2 Papel de las organizaciones internacionales

Las organizaciones internacionales han sido aliadas cruciales en la defensa de los derechos de los pueblos indígenas en Colombia, especialmente en un entorno marcado por la violencia y la persecución. Su participación se ha manifestado de diversas formas: a través de denuncias y visitas de Relatores Especiales, como los enviados por la ONU, que han ayudado a visibilizar las violaciones a los derechos indígenas. Al respecto Stavenhagen (2004), sociólogo y antropólogo caracterizado por ser defensor de los derechos humanos de los pueblos indígenas denunció la *extremadamente delicada* situación de estos pueblos, mientras que, Anaya (2008), abogado estadounidense con raíces apache y purépecha, además de profesor de Derechos Humanos y Política en la Facultad de Derecho de la Universidad de Arizona expuso un panorama aún más grave y desalentador. Este tipo de denuncias ha facilitado la sensibilización global sobre los desafíos que enfrentan los pueblos indígenas en Colombia, generando presión internacional para el cumplimiento de sus derechos.

La existencia de una *sociedad civil global* que respalda los derechos de los pueblos indígenas ha fortalecido su movilización en Colombia. Organizaciones como Amnistía Internacional y *Human Rights Watch* han proporcionado recursos, redes y legitimidad, mientras que, instrumentos jurídicos internacionales como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (ONU, 2007), han servido como herramientas de defensa para exigir el cumplimiento de sus reivindicaciones ante el Estado. Igualmente, organismos como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos han otorgado medidas cautelares y monitoreado el cumplimiento de sentencias, proporcionando un apoyo constante y un seguimiento detallado de las violaciones a los derechos humanos.

También la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2014), ha promovido convenios como el Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales, estableciendo derechos fundamentales para estas comunidades. Organizaciones como Amnistía Internacional y *Human Rights Watch* han documentado las violaciones de derechos humanos contra los pueblos indígenas en Colombia, fortaleciendo sus demandas y presionando al Estado colombiano. La Fundación para el Debido Proceso (DPLF) también ha trabajado en la defensa de estos derechos, promoviendo el acceso

a la justicia en el contexto legal y político colombiano. Estas organizaciones han jugado un papel fundamental al proporcionar un marco legal, visibilidad internacional y apoyo a la lucha contra la violencia y la discriminación.

En gran medida, los roles desempeñados por la ONIC y las organizaciones internacionales en la defensa de los derechos indígenas en Colombia muestran una relación de cooperación y complementariedad. Mientras que, la ONIC ha liderado la defensa de los derechos indígenas desde el nivel local, nacional e internacional, actuando como representante y voz de las comunidades indígenas, las organizaciones internacionales han proporcionado el respaldo necesario para amplificar estas demandas en el escenario global. Las alianzas entre la ONIC y entidades internacionales han permitido denunciar sistemáticamente las violaciones de derechos humanos, influir en las políticas públicas y promover la implementación de marcos legales favorables. Se debe considerar que, ambas han enfrentado desafíos significativos, incluidos la violencia continua, la militarización de territorios y la resistencia institucional al cambio. Sin embargo, su trabajo conjunto ha demostrado ser fundamental para visibilizar las luchas indígenas, generar presión política y asegurar que las demandas de los pueblos indígenas sean escuchadas y atendidas. Así las cosas, la cooperación entre actores nacionales e internacionales ha sido clave para avanzar hacia un mayor reconocimiento y respeto de los derechos indígenas, aunque persisten importantes desafíos para garantizar su plena vigencia en la práctica.

2.3.3 De violencias y resistencias lineales y no-lineales: aproximación conceptual

La violencia es un fenómeno complejo que desafía una comprensión reduccionista e insular. Este fenómeno puede ser visto desde una perspectiva lineal, caracterizada por la linealidad de sentido y de ejercicio (Andrade, 2023). La linealidad de sentido implica una tendencia a concebir la violencia como un proceso unidimensional, donde causas y efectos se suceden de manera predecible. Por ejemplo, este enfoque se refleja en la violencia ejercida de manera teleológica, diseñada específicamente para socavar cualquier esfuerzo de conciliación, progreso o sentido comunitario, por lo que, dicha visión limita la comprensión de la violencia a un marco cerrado y restringido, perpetuando patrones de dominación y exclusión que se presentan como inevitables en el devenir histórico y social.

Así mismo, se manifiesta en la forma restringida en que las ciencias sociales han interpretado lo violento en torno a los ciclos y fases históricas. Desde esta óptica, se asume que los eventos violentos se repiten de manera invariable, como si las sociedades estuvieran destinadas a recorrer trayectorias predeterminadas sin

posibilidad de cambio. Esta perspectiva se fundamenta en el reduccionismo del psicologismo y el mecanicismo naturalista, donde la violencia es vista como un producto de instintos biológicos inevitables o de personalidades autoritarias. La violencia lineal, entonces, representa un modelo jerárquico de interpretación que minimiza la interacción y la complejidad de los actores involucrados. Como ya se ha dicho, la violencia lineal se constituye en un entramado de acciones diseñadas para destruir, deshumanizar o silenciar a individuos, grupos o comunidades. Como consecuencia, estas acciones operan en múltiples niveles: desde lo manifiesto y real hasta lo simbólico e imaginario, utilizando diversos mecanismos de interacción destructiva. Dicha forma de violencia se despliega a través del lenguaje, las acciones-prácticas y los contextos-territorios, y se inserta profundamente en las estructuras de poder que buscan perpetuar su control a través de mecanismos represivos y coercitivos. De esta manera, la violencia lineal se convierte en un instrumento de dominación que se normaliza y se vuelve imperceptible.

La violencia no-lineal, en contraste, se presenta como una forma emergente y compleja de entender el conflicto y la resistencia. En lugar de seguir un patrón rígido de causa y efecto, esta forma de violencia se desarrolla en un marco de interacciones múltiples y relacionales, donde los elementos constitutivos del conflicto se transforman y se reorganizan constantemente. La no-linealidad permite ver la violencia no solo como un proceso destructivo, sino también como una oportunidad para la creación de nuevos significados y formas de convivencia. En este sentido, la violencia no-lineal se convierte en un espacio para la construcción de paz y para la reconfiguración de las relaciones de poder. La resistencia, en sus formas lineales y no-lineales, refleja diferentes maneras de enfrentar la violencia y el poder. La *resistencia lineal* está sujeta a las mismas lógicas jerárquicas que busca desafiar, replicando estructuras de poder centralizadas y autoritarias. No obstante, la *resistencia no-lineal* se basa en la creatividad y la participación emergente, abriendo espacios para nuevas formas de acción política y social (Andrade, 2019). Esta forma de resistencia busca integrar lo disruptivo, lo inesperado y lo complejo, generando una dinámica que desafía las estructuras opresivas existentes y propone alternativas más inclusivas y dialogantes.

En suma, una comprensión integral de la violencia y la resistencia requiere superar los enfoques lineales que simplifican la realidad a esquemas rígidos y unidimensionales. La violencia no-lineal ofrece una perspectiva más amplia y relacional que permite entender la dinámica de los conflictos en toda su complejidad. *Ergo*, reconocer la complementariedad y el antagonismo entre las violencias lineales y no-lineales, abre un espacio para una reflexión integrativa-dialógica y compleja más

profunda acerca de las posibilidades de transformación social y política en contextos de conflicto.

2.3.4 Violencia y resistencia lineal y no-lineal de los movimientos indígenas

Los movimientos indígenas contemporáneos enfrentan dinámicas de violencia que operan tanto en patrones lineales como no-lineales, configurando estrategias de resistencia compleja. La violencia lineal se manifiesta como un entramado de acciones que perpetúan la dominación a través de mecanismos cíclicos y estructuras autoritarias, mientras la resistencia no-lineal emerge como respuesta relacional que integra saberes ancestrales y prácticas comunitarias multidimensionales (Andrade, 2019). Estas dinámicas interactúan en contextos de conflictos sociopolíticos, donde la reproducción de la opresión se tensiona con la creatividad epistémica de las luchas indígenas. La violencia estructural en los pueblos indígenas ha sido un mecanismo de dominación que se ha sostenido a lo largo de la historia a través de ciclos repetitivos de exclusión. Esta violencia actúa como un sistema que impone reglas de subordinación mediante marcos jurídicos y económicos, normalizando la desigualdad. Dentro de esta lógica, cualquier manifestación de resistencia es deslegitimada a través de estrategias discursivas que la reducen a un simple fenómeno especulativo. Este proceso se ha acompañado de una apropiación sistemática de territorios y recursos, socavando los sistemas de vida tradicionales.

En contraposición, las resistencias no-lineales han desarrollado estrategias basadas en saberes ancestrales que desafían las estructuras de poder convencionales. Estas estrategias parten del reconocimiento de que el conocimiento no puede estar restringido a enfoques rígidamente racionalistas, sino que debe integrar visiones relacionales y comunitarias. En este sentido, los movimientos indígenas han logrado articular formas de lucha que combinan la memoria colectiva con acciones políticas innovadoras, trascendiendo los marcos estatales de negociación e imponiendo nuevas formas de organización y autonomía territorial. La relación entre violencia lineal y estructuras patriarcales es evidente en la manera en que las mujeres indígenas han sido históricamente objeto de múltiples formas de opresión. La violencia de género, concebida como una extensión de la dominación colonial, ha buscado imponer un orden en el que la identidad y la dignidad de las mujeres queden supeditadas a normas impuestas desde fuera de sus comunidades. Sin embargo, las resistencias han generado respuestas no-lineales que resignifican los roles de género y promueven modelos organizativos donde la equidad y la justicia comunitaria tienen un papel central.

El control de la memoria histórica es otro terreno donde la violencia lineal se hace evidente. La imposición de narrativas estatales ha intentado fijar versiones oficiales del conflicto, reduciendo los actos de violencia contra los pueblos indígenas a episodios aislados sin continuidad estructural. Frente a esto, los movimientos indígenas han recurrido a estrategias culturales que subvierten estas narrativas, utilizando el arte, la oralidad y la performance como herramientas de resistencia. En este contexto, la memoria se convierte en un campo de disputa donde las versiones oficiales se ven cuestionadas por relatos colectivos que recuperan la historia desde las propias comunidades. Las formas de explotación extractivista han representado otra modalidad de violencia lineal al imponer modelos económicos que destruyen los territorios y desestructuran las formas de vida indígena. La lógica del desarrollo ha justificado la implementación de megaproyectos sin consulta previa, generando desplazamientos y afectaciones irreparables al equilibrio ecológico. Sin embargo, las comunidades han respondido con estrategias que combinan conocimientos tradicionales con herramientas legales contemporáneas, demostrando que es posible construir alternativas económicas basadas en el respeto a la naturaleza y en principios de reciprocidad.

La impunidad ha sido un factor clave en la perpetuación de la violencia contra los pueblos indígenas, funcionando como un dispositivo que permite la repetición de los abusos sin consecuencias reales para los responsables. En este contexto, las formas de justicia convencional han resultado insuficientes, lo que ha llevado a las comunidades a desarrollar mecanismos propios de reparación y sanación. Estas formas de justicia restaurativa no solo buscan compensar los daños sufridos, sino que apuntan a la reconstrucción del tejido social mediante prácticas que combinan lo simbólico con lo político. Dicho sea de paso, el territorio, concebido como espacio vital, es otro eje fundamental en la resistencia indígena. Mientras la visión hegemónica lo reduce a un recurso explotable, las comunidades indígenas lo entienden como una extensión de su propia existencia, estableciendo una relación de reciprocidad con el entorno. Las mingas, los rituales de armonización y otras prácticas colectivas han sido herramientas clave para reafirmar esta concepción y contrarrestar los intentos de despojo. Así, la defensa del territorio se convierte en una expresión de resistencia biocultural que articula conocimientos ancestrales con dinámicas contemporáneas de lucha.

Para transformar estas estructuras de violencia, es necesario avanzar hacia una praxis decolonial que supere la dicotomía entre lo lineal y lo no-lineal. Esto implica generar espacios de conocimiento y acción donde las perspectivas indígenas no sean vistas como meras resistencias a lo establecido, sino como propuestas activas para la construcción de alternativas civilizatorias (Andrade, 2022). La articulación de

pedagogías comunitarias con enfoques críticos permite crear nuevos escenarios de lucha donde la resistencia se convierte en un proceso de construcción permanente.

2.4 Conclusiones y recomendaciones

La movilización indígena en Colombia ha sido un proceso complejo y multifacético, emergiendo como una respuesta contundente a la violencia sistemática ejercida tanto por el Estado como por grupos armados ilegales. En las últimas décadas, los pueblos indígenas han enfrentado un entorno hostil caracterizado por desplazamientos forzados, asesinatos y la militarización de sus territorios, por lo que, estos desafíos han impulsado una resistencia organizada y una firme reivindicación de sus derechos fundamentales, no solo en la defensa de sus territorios, sino también en la búsqueda de reconocimiento y respeto por su identidad cultural y social. La resistencia indígena ha adoptado diversas formas, desde movilizaciones masivas hasta litigios estratégicos en el ámbito judicial. La creación de organizaciones como la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) ha sido crucial para articular las demandas y fortalecer la visibilidad de los pueblos indígenas a nivel nacional e internacional. Gracias a estas organizaciones, los pueblos indígenas han logrado canalizar sus reivindicaciones y ejercer presión sobre el Estado para que cumpla con las disposiciones de la Constitución de 1991, que reconoce sus derechos. Empero, la implementación de estos derechos ha sido deficiente y las comunidades indígenas siguen enfrentando una realidad marcada por la violencia y la exclusión.

La lucha de los pueblos indígenas en Colombia también se inscribe en un contexto más amplio de la política latinoamericana, donde han emergido movimientos sociales que buscan transformar las estructuras de poder. De suyo, las movilizaciones indígenas forman parte de un fenómeno más amplio que cuestiona el modelo de desarrollo neoliberal y busca alternativas que respeten la diversidad cultural y los derechos territoriales. Este proceso ha contado con el respaldo de organizaciones internacionales que han denunciado las violaciones de derechos humanos y han apoyado las luchas indígenas, proporcionando un marco legal que refuerza sus demandas. Cabe señalar que, incluso con los avances en el reconocimiento de sus derechos, la violencia estatal y la de grupos armados ilegales siguen siendo amenazas persistentes para las comunidades indígenas. La militarización de sus territorios, a menudo justificada bajo el pretexto de la seguridad nacional, ha incrementado su vulnerabilidad y ha llevado a la criminalización de sus líderes. Este contexto subraya la urgencia de un diálogo efectivo entre el Estado y las comunidades indígenas, así como la implementación de políticas que garanticen su seguridad y bienestar.

En este sentido, la movilización indígena en Colombia representa una lucha por la dignidad, la identidad y la justicia en un contexto de violencia y discriminación. A través de su resistencia, los pueblos indígenas no solo buscan proteger sus derechos, sino también contribuir a la construcción de un país más inclusivo y respetuoso de la diversidad. La historia de esta movilización es un testimonio del poder organizativo y la determinación de los pueblos indígenas para enfrentar los desafíos que se les presentan y su legado es fundamental para el futuro de la democracia en Colombia. En definitiva, la lucha de los pueblos indígenas en Colombia es un reflejo de la interacción entre formas de violencia y estrategias de resistencia que trascienden lo inmediato y lo visible. La violencia lineal, ejercida a través de represión directa, asesinatos y desplazamientos forzados, ha buscado aniquilar la identidad y la autonomía indígena mediante métodos explícitos de coerción. Paralelamente, la violencia no-lineal cuando se instrumentaliza opera de manera más sutil, despojando a los pueblos indígenas de sus territorios mediante mecanismos legales, marginalizándolos en las políticas públicas y debilitando sus estructuras organizativas a través de la cooptación y la fragmentación interna. Frente a esto, la resistencia lineal se ha manifestado en movilizaciones, litigios y enfrentamientos directos con el Estado y otros actores de poder, mientras que la resistencia no-lineal ha sido un proceso más profundo de reconstrucción identitaria, fortalecimiento de estructuras autónomas de gobernanza y reafirmación cultural. En este equilibrio dinámico entre violencia y resistencia, el movimiento indígena ha demostrado su capacidad de adaptación y transformación, consolidándose como un actor fundamental en la redefinición del orden social y político en Colombia.

Referencias

- Anaya, J. (2008). *Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas*. Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Recuperado de <https://www.refworld.org/es/ref/infortem/cdhonu/2008/es/61457>
- Andrade, J. A. (2017a). Violencia lineal: manifestaciones sociopolíticas de la violencia lineal a la luz del conflicto y el posconflicto. En *Memorias Encuentro Interinstitucional de Semilleros de Investigación EAM* (pp. 977–982). Institución Universitaria EAM.
- Andrade, J. A. (2017b, junio 13). *Violencia-lineal y violencia no-lineal. Dos oportunidades de comprensión del fenómeno violento*. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.21498.08644>

- Andrade, J. A. (2018). *¿Es la violencia lineal? Linealidades y no-linealidades de la violencia*. Grupo de Investigación y Editorial Kavilando. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/kavilando/20180716043402/0.pdf>
- Andrade, J. A. (2019). *Resistencia civil-termodinámica y violencia lineal: una interpretación desde la complejidad* (A. Insuasty & E. Borja, Eds.). Grupo de Investigación y Editorial Kavilando. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/kavilando/20200309052412/0.pdf>
- Andrade, J. A., Acevedo, S., Gonzalez, D., & Buitrago, L. (2019). *Memoria, violencia lineal y pena moral: narrativas de la masacre de Trujillo* (A. Insuasty & E. Borja, Eds.). Grupo de Investigación y Editorial Kavilando.
- Andrade, J. A. (2019). *Resistencia civil-termodinámica y violencia lineal: una interpretación desde la complejidad* (A. Insuasty & E. Borja, Eds.). Grupo de Investigación y Editorial Kavilando. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/kavilando/20200309052412/0.pdf>
- Andrade, J. A. (2022). Violencia lineal, complejidad y decolonialidad: anotaciones para pensar la barbarie, la resistencia y la paz. *Revista Vida, Una Mirada Compleja*, 4(1), 1–27. <https://doi.org/10.36314/revistavida.v4i1.15>
- Andrade, J. A. (2023). *Colombia en la encrucijada: violencia-lineal, resistencia, paz y conflicto armado* (C. Villela, Ed.). Biblioteca “Doctorado en Investigación en Educación”, Centro Universitario de Oriente CUNORI, Universidad de San Carlos de Guatemala. <https://doi.org/10.36314/libroscunori.16>
- Australian Government. (1993). Native Title Act 1993. <https://www.legislation.gov.au/Details/C2017C00178>
- Becerra, S. (2013). Tierras y territorios maorí en Nueva Zelanda, y mecanismos de resolución de conflictos. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://c.bcn.cl/24rir>
- Benavides-Vanegas, F. S. (2009). *La movilización de los pueblos indígenas y la lucha por sus derechos en Colombia*. Institut Català Internacional per la Pau. https://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/152122/WP200908_CAST.pdf?sequence=1
- Brysk, A. (2007). *Globalización y pueblos indígenas: el rol de la sociedad civil internacional en el siglo XXI*. En S. Martí i Puig (Ed.), *Pueblos indígenas y política en América Latina: El reconocimiento de sus derechos y el impacto de sus demandas a inicios del siglo XXI* (pp. 17-30). Fundación CIDOB.

- Recuperado de <https://www.cidob.org/publicaciones/transnacionalismo-politico-de-pueblos-indigenas-activismo-e-internacionalizacion-de>
- Castillo, L. C. (2007). *Etnicidad y Nación: el desafío de la diversidad en Colombia*. Programa Editorial Universidad del Valle.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2010). *Tierras y conflictos rurales*. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/tierras-y-conflictos-rurales.pdf>
- Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC). (s.f.). Sitio oficial del CRIC. <http://www.cric-colombia.org/portal/consejeria/estructura-politica-del-cric/>
- Constitución Política de Colombia. (1991). Artículos 7, 8, 10, 68, 63, 72, 96, 176, 246. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>
- Evans, P. (2011). El Estado como problema y como solución. En G. Ministros (Ed.), *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual* (pp. 17-47). Proyecto de Modernización del Estado, Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Foucault, M. (1979). Curso del 14 de enero de 1976. En J. Varela (Ed.), *Microfísica del poder* (pp. 139-152). Madrid.
- Government of Canada. (1993). Nunavut Land Claims Agreement Act. <https://laws-lois.justice.gc.ca/eng/acts/n-28.7/page-1.html>
- Gros, C. (1991). *Políticas de la etnicidad: Identidad, Estado y modernidad*. Instituto Colombiano de Antropología. <https://books.openedition.org/ifea/4677?lang=en>
- Gutiérrez-Quevedo, M. (2012). *Obstáculos en la política pública de protección a la diversidad cultural en Colombia*. Universidad Externado de Colombia. Recuperado de <https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2021/12/obstaculos-en-la-politica-publica-de-proteccion.pdf>
- Laurent, V. (2022). 50 (y más) años de resistencia indígena desde el Cauca, Colombia. De la lucha por la tierra hacia la construcción de otro mundo. *Colombia Internacional*, (111), 3-29.
- Ley 21 de 1991 - Gestor Normativo - Función Pública. (n.d.). Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=37032>
- Navajo Nation. (s.f.). Government. <https://www.navajo-nsn.gov/Government.htm>

- Organización de las Naciones Unidas – ONU. (2007). Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf
- Organización Internacional del Trabajo - OIT. (2014). *Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales: Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Osorio, C. (2011). El movimiento indígena colombiano: de la identidad negativa a la identidad positiva. *El Ágora USB*, 11(1), 49-65. <https://www.redalyc.org/pdf/4077/407748990003.pdf>
- Ospina-Díaz, D. C. (2023). *Apropiarse del derecho: movilización indígena y reforma agraria en el resguardo de Guambia*. *Revista de Derecho*, 40(1), 1-30. <https://doi.org/10.21789/22561498.1862>
- Ramírez-Lamus, M. C. (2001). *Entre el Estado y la guerrilla: Identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros del Putumayo*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).
- Rappaport, J. (2005). *Intercultural Utopias: Public Intellectuals, Cultural Experimentation, and Ethnic Dialogue in Colombia*. Duke University Press. <https://doi.org/10.1215/9780822387326>
- Red Indígena de Turismo de México. (2014). ¿Quiénes somos? <https://www.rita.com.mx/quienes-somos>
- Sánchez, A. (2015). La resistencia del movimiento social indígena colombiano como contrapeso del poder. *Politai: Revista de Ciencia Política*, 6(11), 73-87.
- Stavenhagen, R. (2004). *Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas*. Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Recuperado de <https://www.refworld.org/es/ref/infortem/cdhonu/2004/es/130974>
- Semper, F. (2008). *Los derechos de los pueblos indígenas de Colombia en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*. En *Anuario de Derechos Humanos* (pp. 765-792). Recuperado de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/R21731.pdf>
- Tarrow, S. (1998). *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.

- Tobar, J. (2017). Resistencia indígena y conflicto armado en el municipio de Toribío, Cauca, Colombia. *Trama y fondo: revista de cultura*, (43), 169-180.
- Yondapiz, W., & Riascos, W. (2012). *Escuela interétnica de agentes multiplicadores de formación: módulo de espiritualidad indígena*. Medellín: Centro de Estudios Étnicos.

CAPÍTULO 3

Movimientos sociales de las personas con discapacidad en Bolivia: diez años de demandas y luchas

Social Movements of Persons with disabilities in Bolivia: ten years of demands and struggles

Ivonne Fabiana Ramírez Martínez¹⁴

Docente de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca
Directora Instituto de Investigaciones en Neurodesarrollo, Bolivia
<https://orcid.org/0000-0003-1714-6551>

Nataly Alicia Gantier Limiñani¹⁵

Docente del Centro de Estudios de Posgrado e Investigación de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca
<https://orcid.org/0000-0002-2756-379X>

Resumen

Este capítulo analiza los movimientos sociales de las personas con discapacidad y el rol del Estado durante el 2010 al 2020. Para ello, se realizó una revisión bibliográfica de los artículos, memorias y un documental producido sobre la marcha nacional en Bolivia de 2016. Las categorías de estudio fueron: las luchas y las

¹⁴ Investigadora en temas de salud con enfoque social, Doctora en Neurociencias Clínicas y Experimentales y Ciencias de la Educación; docente de grado y posgrado en la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, Bolivia, trabaja en las áreas de la epistemología, neuropsicología y neurodesarrollo. Forma parte del Comité Académico Doctoral UASB. Miembro de la Comunidad de educadores para la cultura científica-OEI/ Ciencia Cuéntica de Investigasur-PIEB, Grupo de Discapacidad. CLACSO. Miembro de la Red de pensamiento crítico y del grupo de discapacidad del Grupo Montevideo.

¹⁵ Pedagoga, docente de posgrado de la Universidad San Francisco Xavier y de otras universidades bolivianas en temas didácticos, curriculares, neuroeducación, neurodiversidad y de investigación científica e investigadora en temas educativos y en áreas sociales. Miembro de la Asociación Científica de Doctores de Charcas y la Organización de Mujeres en Ciencia para el Mundo en Desarrollo.

demandas de las personas con discapacidad y el rol del Estado a partir del marco normativo. Los resultados muestran que, los movimientos sociales de las personas con discapacidad en las dos luchas más importantes de 2011 y 2016, derivaron en la consecución de una renta económica mensual para la condición de discapacidad grave y muy grave, quedando excluidos otros grupos por lo que la ley no tiene una mirada integral y con ello se ratifica el modelo biomédico que rige. El Estado no ha podido atender sus demandas ni garantizar la aplicación de políticas públicas de inclusión social, salud, educación, empleo, accesibilidad y transitabilidad, entre otros. De esta forma, las personas con discapacidad continúan siendo objetos de asistencia y no sujetos de derechos.

Palabras clave: estado, derechos humanos, movimientos sociales, movimiento de protesta, personas con discapacidad.

Abstract

This chapter analyzes the social movements of people with disabilities and the role of the State during 2010 to 2020. To this end, a bibliographic review of the articles, journals and a documentary produced on the national march in Bolivia in 2016 was carried out. The categories of study were the struggles and demands of people with disabilities and the role of the State based on the regulatory framework. The results show that the social movements of people with disabilities in the two most important struggles of 2011 and 2016, resulted in the achievement of a monthly economic income for the condition of severe and very serious disability, excluding other groups so that the law does not have a comprehensive view and with this the biomedical model that governs is ratified. The State has not been able to meet their demands or guarantee the application of public policies for social inclusion, health, education, employment, accessibility and walkability, among others; in this way, people with disabilities continue to be objects of assistance and not subjects of rights..

Keywords: state, human rights, social movements, protest movement, people with disabilities.

3.1 Introducción

En Bolivia se hizo un levantamiento poblacional de este colectivo a partir del Programa de Registro Único Nacional de Personas con Discapacidad, que inició en La Paz y Tarija como resultado de los estudios clínico-genéticos, psicopedagógicos y sociales, que se completó tres años después a nivel nacional. Para ello, se aplicaron instrumentos de clasificaciones de discapacidad físico motora, intelectual, auditiva y visual que identificaron la discapacidad; pero no en sí misma, ni los agentes

productores de esta (Ramírez, Pérez de la Cruz y Maldonado, 2019). Los datos del INE (Instituto Nacional de Estadística) en 2013 reportaron que 3 de cada 100 bolivianos tenían alguna dificultad permanente, por otra parte, el informe del Programa de Registro Único Nacional de Personas con Discapacidad, afirmó que el 10 % de la población boliviana, tenía algún grado de discapacidad. Según los datos de la encuesta “Hogares” realizada por el INE en 2018 y 2019. Los porcentajes de familias con personas con discapacidad en Bolivia fue de 9.7 % y 6.5 % respectivamente (Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional. Comité Nacional de la persona con Discapacidad, 2022). Los registros de las poblaciones infanto-juveniles son aún más inciertos, debido a que, los sistemas estatales no son amigables para el registro y la calificación de la discapacidad.

La evaluación para el registro se basa en el modelo médico que descalifica el cuerpo y la mente (diferenciándolo de la sanidad y la funcionalidad) a partir de la aplicación de instrumentos y test psicológicos con los que se busca la diferencia respecto de la norma establecida, por los arbitrarios del sistema biomédico para otorgarles a través del carnet una etiqueta oficial (Ramírez, 2019). La renta económica se otorga desde 2017 a las personas que califican por arriba de 51 % correspondiente a la discapacidad grave y muy grave, dejando a otros grupos sin el derecho a esta mensualidad económica. Para Ferreira (2008), el modelo biomédico expresa percepciones sociales sobre la “discapacidad” que recrean las interacciones cotidianas de discriminación a este colectivo. En contraposición a este modelo, desde los Disability Studies surgieron propuestas para repensar la “deficiencia” y la “discapacidad” en el terreno de la producción social; resaltando el papel de la experiencia de la “deficiencia” y de la “discapacidad” y considerando otras variables vinculadas a la exclusión tales como: el género, el tipo, edad de “deficiencia” y la etnia (Ferrante, 2015; Ferrante y Dukuen, 2017).

Se sostiene que, la discapacidad conlleva una cuestión social, política e histórica, que discute con las perspectivas tradicionales que la reducen a la esfera individual y no consideran sus connotaciones sociales. La “discapacidad” genera barreras simbólicas y materiales que dificultan o niegan la participación de este sector vulnerando (Ferrante, 2019). El paradigma social de la discapacidad fue influenciado por los Disability Studies desde los años 70 y también por la militancia en favor de los derechos de las personas con “discapacidad” que permitieron verla en su dimensión social y que cuestionaron los enfoques médico-individuales, permitiendo la evolución hacia el modelo social de la discapacidad (Palacios, 2017).

De acuerdo a Barton y Oliver (1997), los Disability Studies examinan la discapacidad desde las dimensiones: social, cultural y política. En contraste con los

enfoques tradicionales y unidimensionales que la ven como limitación o defecto de la persona, esto es el enfoque biomédico. Los Estudios de Discapacidad critican la construcción social del concepto de discapacidad, exponiendo la forma en que las barreras físicas y sociales, así como las actitudes negativas hacia la discapacidad, han contribuido a la exclusión de este colectivo. Entre sus aportes más relevantes está el marco conceptual que a día de hoy permite entender la complejidad del fenómeno de la discapacidad destacando conceptos como:

- El modelo social de la discapacidad que señala cómo la sociedad genera las barreras arquitectónicas, actitudinales o normativas; que obstruyen la vida de las personas con discapacidad y les demanda que se ajusten a la sociedad y no de manera inversa.
- La interseccionalidad como enfoque que analiza la interacción y la confluencia de las formas de opresión hacia expresiones únicas de exclusión, dado que, las experiencias de las personas con discapacidad pueden connotar factores como género, edad, raza, clase social, entre otros.
- La crítica a las representaciones culturales analizan las expresiones sobre la discapacidad que se hacen en el arte, la literatura y los medios de comunicación y su influencia sobre la sociedad en su percepción sobre la discapacidad. Esto promueve perspectivas más complejas y respetuosas que eviten estereotipos.
- Derechos y activismo, vinculado al ámbito de las luchas y resistencias de las personas con discapacidad por la inclusión total en la sociedad, desde el planteamiento de sus derechos y de políticas de accesibilidad y de respeto a la diversidad. Se destaca el derecho de vivir de forma independiente desde la toma de decisiones sobre sus vidas y su participación plena en la sociedad.
- Los estudios críticos de la discapacidad cuestionan cómo las estructuras de poder y de opresión tales como el sexismo o el racismo, que generan otras formas de exclusión al confluir con el capacitismo que asume actitudes que minimizan a las personas con discapacidad.

La mirada sociológica a la discapacidad es determinante porque contribuye a visibilizar los problemas que afectan a este colectivo en el escenario social, aportando con diagnósticos contextualizados socio históricamente que mapean los derechos que les son más afectados y las posibilidades en su ejercicio dentro de la estructura social. También, las perspectivas sociológicas permiten comprender la trayectoria histórica de las demandas y de las resistencias de estos colectivos; permitiendo análisis deconstructivos de las políticas y sus inconsistencias y desfases entre la teoría y la

práctica (Ferrante y Dukuen, 2017). En esta tarea es fundamental el punto de vista de las personas con “discapacidad”, además de todos los actores relacionados con el colectivo, como su familia y los distintos profesionales que cooperan con sus intervenciones. De tal forma que coadyuven a generar políticas que escuchen atentamente y comprendan a las personas con discapacidad, más allá de los diagnósticos médicos preestablecidos, propio de las miradas funcionalistas sobre la discapacidad.

El colectivo de personas con discapacidad comprende que han sido objeto de opresión, exclusión y de marginación. Entre sus reclamos está la atención a sus derechos respecto a su independencia y autonomía sobre sus propios criterios y decisiones como colectivo y no el de los expertos (Ferreira, 2009). Para este autor, las personas con discapacidad han sido sometidas a un mutismo sistemático y a la invisibilización social. De ahí, la importancia de fortalecer los enfoques sociales para la elaboración de una teoría sociológica crítica de la discapacidad, que los sitúe en el escenario e imaginario social, haciendo visibles sus cuerpos y las voces de sus discursos expresando una acción colectiva organizada.

El cambio de paradigma sobre la “discapacidad” para Gutiérrez (2019) fue impulsado principalmente en los Estados Unidos e Inglaterra desde los años 60’s y 70’s por movimientos sociales que influyeron hacia propuestas teóricas sobre lo político, lo social y lo cultural; ya que, el acceso de personas con discapacidad a las universidades les permitió adquirir el conocimiento y las herramientas conceptuales para entender su posición e identidad como movimiento social emergente. El antecedente para el ingreso de las personas con discapacidad a centros de formación superior fue el *Servicemen’s Readjustment Act* que el Congreso norteamericano promovió en 1944 para los combatientes desmovilizados de la Segunda Guerra Mundial, para ello se dispuso que cuatro universidades brinden condiciones de accesibilidad física para cursar estudios profesionales.

En Inglaterra, las personas con discapacidad se organizaron desde agrupaciones para mejorar sus condiciones de vida y reclamar un trato no paternalista, cuestionando el modelo biomédico. A partir de estos sucesos, se planteó el modelo social de la discapacidad, que ayudó a este colectivo a interpretar sus experiencias y a organizar su movimiento de manera política. Este modelo se centró en la inaccesibilidad, la discriminación y los estereotipos que minimizan a las personas con discapacidad. Según Gutiérrez (2019), el nuevo enfoque influyó desde el ámbito académico para avanzar en la lucha de las personas con discapacidad. En América Latina, la producción de pensamiento sobre “discapacidad” ha sido desarrollada por

profesionales relacionados a este sector, que añaden un enfoque crítico para cambiar la percepción social, cultural y política sobre la “discapacidad”. A este movimiento, se vienen sumando estudiantes con y sin discapacidad generando redes que los acompañan en sus luchas y resistencias. Dado que, en Latinoamérica existen altos índices de pobreza y poco acceso a la educación para este sector, los avances de estos movimientos a nivel conceptual se limitan a luchas y reclamos sobre las condiciones básicas de existencia, tal el caso boliviano cuyas demandas se concentraron en una renta mensual, postergando otras luchas. No obstante, en Bolivia han sido las personas con discapacidad las que han gestado y liderado sus movimientos sociales como agentes activos que iniciaron el proceso de transformación en el marco legislativo, pero con bajo apoyo de organismos y agrupaciones sociales para garantizar y efectivizar sus derechos.

En la década del 80's los movimientos sociales de personas con discapacidad en Bolivia, comenzaron a tomar forma organizada, aunque no alcanzaron el impacto que se vería en décadas posteriores, fue en estos años cuando surgieron las primeras asociaciones y colectivos que buscaban defender sus derechos. Durante estos años, las personas con discapacidad comenzaron a articularse en torno a demandas básicas como el acceso a la educación, la salud y a la movilidad (Ramírez, León, Chambi, 2015). Estos movimientos también reclamaron la creación de una legislación que protegiera a las personas con discapacidad, así como la inclusión de políticas públicas específicas para este sector. De esta manera se da inicio a una construcción histórica, que siguiendo a Galafassi (2011) tiene que ver con un proceso de movilización social de este colectivo.

3.2 Metodología

Partiendo de un enfoque crítico, se aplicó una metodología basada en el análisis de artículos y de contenido de notas en prensa durante los movimientos del 2011 hasta 2016, además de un documental audiovisual de la marcha emblemática de 2016 de las personas con discapacidad (PCD) desde las diferentes ciudades de Bolivia hacia la sede de gobierno. Asimismo, se ha aplicado un análisis del contenido de la Ley 223 de la persona con discapacidad, así como el estudio de los documentos rectores de los *Disability studies* (Barton y Oliver 1997) y la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006).

Para la aproximación al objeto de estudio, se han definido las categorías de Discapacidad y Estado. A partir de estas, se ha delimitado las subcategorías, luchas y demandas de las personas con discapacidad; así como marco normativo y el rol del Estado. Estas categorías y subcategorías se han analizado en el marco de las

actividades de los movimientos sociales de las personas con discapacidad en Bolivia entre los años 2010 y 2020.

Tabla 1

Diseño metodológico

Categorías	Subcategorías	Métodos y técnicas	Fuentes de información
Discapacidad	Luchas	Análisis crítico Movimientos sociales	Documental. (The fight) Artículos y publicaciones en prensa
	Demandas	Relatos y entrevistas indirectas Análisis del discurso	Artículos y publicaciones en prensa
Estado	Marco normativo	Análisis de contenido	Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo. Ley 223 PCD, Ley 977
	Rol del Estado	Análisis del discurso	Artículos y producción de los medios de comunicación

3.3 Desarrollo

3.3.1 Luchas de las personas con discapacidad en Bolivia

Entre los antecedentes de los movimientos sociales de las personas con discapacidad en Bolivia se documentan dos momentos importantes: el primero en 2011 y el segundo el 2016, dado que, fueron los hitos más destacados por las marchas y protestas, toma de instituciones, huelgas de hambre, uso de medios de comunicación y redes sociales, que este artículo analiza cómo métodos y estrategias de lucha (Galafassi, 2011). En 1989, se fundó la Confederación Boliviana de Personas con Discapacidad (CBPCD) que agrupó a las asociaciones de personas ciegas, sordas,

discapacitadas físicas y padres de niños con discapacidad intelectual de las nueve federaciones regionales de Bolivia. Esta confederación procuró promover la integración social de las personas con discapacidad, aunque con baja organización para desarrollar procesos formativos, defensa de sus derechos, identificación de demandas urgentes y de organización de luchas; por lo tanto, tuvieron pocas conquistas en cuanto a la lucha por sus derechos humanos.

En mayo del 2007, los activistas de esta Confederación (CBPCD) iniciaron protestas con una huelga de hambre y la ocupación de edificios públicos que llevó a la firma de un acuerdo con el gobierno del MAS (Movimiento al Socialismo) el 14 de mayo del mismo año, para la creación de un Fondo Nacional de Solidaridad que financie un programa integral de apoyo para el sector; sin la aprobación para la asignación anual del monto de 5 000 Bs. (718 USD). El gobierno planteó la posibilidad de una prestación inferior a lo exigido que no se hizo efectiva. A finales de julio del año 2008, algunos activistas reanudaron la huelga de hambre y diversas marchas de protesta exigiendo la asignación anual de 3 000 Bs. (431 USD) a partir de protestas que no tuvieron respuesta, por lo que, las luchas perseveraron en agosto del 2009, octubre del 2010 y enero del 2011, sin el logro de ninguna atención a sus demandas.

En diciembre de 2010, se llevó a cabo una movilización en la ciudad de La Paz donde las organizaciones de personas con discapacidad exigieron la implementación de una nueva ley y el cumplimiento de sus derechos. Dándose inicio a un periodo en el que los movimientos sociales de personas con discapacidad en Bolivia comenzaron a organizarse con más fuerza, luchando por sus derechos y la eliminación de las barreras que enfrentan en la sociedad. A partir de este año, estas movilizaciones se intensificaron, estableciendo un precedente para las demandas y luchas de los años siguientes.

Las personas con discapacidad insatisfechas con los acuerdos incumplidos radicalizaron sus protestas, por eso, el gobierno recurrió a la represión contra los manifestantes, dividiendo el movimiento mediante la firma de acuerdos con otros miembros de la Confederación Boliviana de Personas con Discapacidad en las protestas del 2011. Ese mismo año, las personas con discapacidad presentaron un proyecto de ley sobre el tratamiento preferencial para la población con discapacidad, que contemplaba el pago anual de 3.000 Bs. (431 USD) para la discapacidad grave, un sistema de protección integral, y la cuota obligatoria del 10 % de personas con discapacidad en la función pública y empresarial. Ante esta propuesta, el gobierno presentó otro proyecto de ley que discrepó en esos mismos puntos, relegando nuevamente sus demandas. De las movilizaciones sociales acontecidas hasta entonces,

se destaca la marcha del 2011 que fue organizada y dirigida por los líderes de la Confederación Boliviana de Personas con Discapacidad, y que partió el 15 de noviembre de la ciudad de Trinidad (región del oriente boliviano) haciendo escalas en las ciudades de Santa Cruz, Cochabamba y Oruro para al fin llegar a la sede de gobierno en la ciudad La Paz (región del occidente boliviano) el 23 de febrero de 2012; recorriendo un estimado de 1 520 kilómetros. El objetivo central era buscar la asignación económica para su colectivo. Por su parte, el gobierno como medida paliativa, dispuso el pago de un bono único de 1 000 Bs. (144 Sus) al sector a fin de atenuar el movimiento (ANF, 2012).

La marcha gradualmente fue aglutinando a más gente, medios de comunicación y un gran número de mujeres, siendo la mitad y dos tercios de la marcha de personas con discapacidad, muchos de ellos en sillas de ruedas y otros asistidos por sus familias. (EJU, 2011; The Guardian, s/f). Arribaron a la ciudad de La Paz alrededor de 130 manifestantes y como producto de sus protestas generaron enfrentamientos asimétricos con la policía, que mostraron dos polos dramáticamente opuestos: por un lado las personas con discapacidad, frágiles, semidesnudas y vulneradas; y por el otro, las fuerzas institucionalizadas del poder representadas en los policías (Opinión, 2011; RTVE, 2012; SID, 2012). De acuerdo a FUNDEB (2023), la represión policial gravitó en ocho detenidos y decenas de heridos, hecho que derivó en la apertura de un proceso judicial solo contra las personas con discapacidad que resultaron detenidas, dejando a los policías liberados del delito de las agresiones violentas ocasionadas durante la marcha. Este hecho fue repudiado no solo en Bolivia, sino también en los escenarios internacionales. Esta marcha fue fruto de cuatro años de esperanzas para obtener una renta económica, que derivó en la indiferencia del gobierno que no atendió la demanda central de la agenda de las PCD.

Figura 1

Escena de la represión de un policía a una persona con discapacidad, La Paz, 2011



Nota. Imagen tomada de FUNDEB, 2023.

Producto de estas luchas, las presiones locales y de los organismos internacionales y ante la vigencia de la nueva Constitución Política del Estado, en el año 2012 se aprobó una ley general para las personas con discapacidad: la Ley N.º 223 del 2 de marzo de 2012. Este año se marca como uno de los eventos más significativos, porque se esperaba el establecimiento de los derechos y beneficios para este grupo. La ley se veía como un avance importante, ya que, reconoció el derecho a la atención integral, la educación, el empleo y la participación social de las personas con discapacidad. Para Galafassi (2011) podría decir que se produjo una relación dialéctica del movimiento social con el proceso histórico de transformación. Sin embargo, a pesar de que el contexto político de las demandas y la agenda social eran fructíferas, a partir de la nueva legislación, las personas con discapacidad mediante sus organizaciones continuaron enfrentando desafíos significativos, especialmente en la implementación efectiva de las políticas y programas previstos en la ley. Fue este el contexto y proceso de transformación social en que se inscribió el movimiento social de las PCD.

Se esperaba el cumplimiento a sus derechos fundamentales y el trato digno en áreas como la salud, la rehabilitación, la educación, el acceso al crédito y el pago de una asignación anual fijada por reglamento que no establecía un monto. Esto causó desconfianza en las personas con discapacidad que indicaron que la nueva ley había sido aprobada sin su consentimiento; por su parte el gobierno del MAS prometió la participación del sector para la elaboración de las normas específicas de la Ley N.º 223, lo cual frenó las protestas temporalmente.

Transcurridos algunos años, el conflicto se reactivó bajo el mismo motivo: una renta para las personas con discapacidad como punto central de sus demandas. Una nueva marcha se inició el 21 de marzo de 2016 en la ciudad de Cochabamba, con un centenar de personas con discapacidad que junto a sus familias, iniciaron su recorrido hacia la ciudad de La Paz el 25 de abril de 2016. El pedido era una asignación de 500 Bs mensuales (72 USD), dada la insuficiencia de las leyes vigentes. La marcha recorrió las carreteras y las ciudades vestida de banderas blancas simbolizando un movimiento pacífico y la bandera tricolor boliviana como símbolo de su nacionalidad y como hijos de la patria. Cuando la marcha llegó a la ciudad de La Paz, (SID, 2018) fue recibida por la población con muestras de solidaridad y apoyo, pero no así por las autoridades del gobierno, pese a que previa a esta medida, el sector le envió tres cartas que no tuvieron respuesta. No obstante, todas estas acciones daban inicio a la construcción de su identidad política como grupo (Galafassi, 2011).

Figura 2

Marcha del 2016 de las personas con discapacidad sobre la carretera nacional Oruro a La Paz



Nota. Imagen tomada de Los Tiempos (2016).

El gobierno delegó una comisión de autoridades conformada por los ministros de salud, justicia, educación y el ministro de la presidencia y del trabajo que se reunieron en diferentes momentos con la dirigencia de las personas con discapacidad, sin resultados favorables para las demandas sostenidas. Para Gisbert (2016), se evidenció la discriminación hacia este grupo respecto a otras organizaciones y movimientos sociales afines al gobierno (mineros cooperativistas, colectivo de las bartolinas, grupos interculturales y otros) que eran atendidos con celeridad y prioridad respecto a las personas con discapacidad, vistas como una carga asistencialista y carentes de poder político, descapitalizadas simbólicamente frente a los otros. Las demandas de la marcha del 2016 apuntaban a un bono para las personas con discapacidad de 6.000 Bs al año (862 USD) equivalente al 0,1 % del presupuesto general del Estado. Este pedido desenmascaró la hipocresía del discurso del gobierno que se jactaba de una economía “blindada” pero argumentaba que una renta a las personas con discapacidad ponía en peligro la estabilidad de la economía nacional. Dentro de las demandas también, pidieron la modificación de la Ley N.º 223 para garantizar la protección al desarrollo y la inclusión de la diversidad a corto, mediano y largo plazo que asegure su participación. Así mismo, solicitaron la modificación de la calificación de la discapacidad mediante procedimientos del CIF.10 (Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud) manifestando con ello, su desacuerdo con el modelo biomédico de la discapacidad.

El gobierno de Evo Morales, no respondió a sus demandas, por lo que, las personas con discapacidad iniciaron acciones extremas: se colgaron con sus sillas de ruedas en la pasarela de la avenida Mariscal Santa Cruz y la Pérez Velasco de la ciudad de La Paz (Ayala y Fallshaw en The Guardian, 2018). La protesta llegó a otras ciudades de Bolivia, así en Sucre, la capital, las personas con discapacidad bloquearon la plaza 25 de Mayo y algunos también se colgaron con sus sillas de rueda de las pasarelas, puentes o árboles con la participación de los estudiantes de la carrera de Kinesiología de la Universidad Mayor de San Francisco Xavier de Chuquisaca. (Radio La Plata, s/f), usando de esta manera su cuerpo como instrumento de lucha.

Figura 3

Escena PCD en silla de ruedas colgada en pasarela, La Paz, 2016



Nota. Imagen tomada de *Voz de América* (2023).

En la ciudad de La Paz, el 2016 durante las protestas, el gobierno dispuso barras metálicas que protegían los accesos a la Plaza Murillo, sede del poder Ejecutivo y Legislativo boliviano, donde las personas con discapacidad procuraron ingresar para postular sus demandas. Sin embargo, fueron brutalmente reprimidas por la policía, mediante el uso de agentes químicos como gases lacrimógenos, elementos de contención física y amedrentamiento psicológico afectando emocionalmente a las personas con discapacidad que se manifestaban (Ayala y Fallshaw en *The Guardian*, 2018). El gobierno ordenó su detención junto a estudiantes de la Carrera de Sociología de la Universidad Mayor de San Andrés que apoyaban la movilización. De acuerdo a lo reportado por la BBC (2016), el gobierno estaba dispuesto a negociar, pero el entonces viceministro de Coordinación de los Movimientos Sociales, insistió en que las intenciones del movimiento social de las personas con discapacidad tenían propósitos “desestabilizadores” de una minoría “intransigente”.

Durante esta protesta, las personas con discapacidad dormían en las frías calles de la ciudad de La Paz (3.640 mts. sobre el nivel del mar). También, se pegaron basura al cuerpo para mostrar que esa era la perspectiva que tenía el gobierno del Movimiento al Socialismo hacia ellos: verlos como basura y desechos humanos. Sin embargo, se alentaban mutuamente a continuar en las calles pese a la represión. En medio de las protestas que no tenían una respuesta favorable del gobierno, sufrieron la pérdida de dos miembros del movimiento y tuvieron cinco heridos, cuando un

vehículo arrolló su campamento una noche en medio de sus vigiliass (Ayala y Fallshaw en The Guardian, 2018), lo cual según Galafassi (2011), mostró una logística del movimiento con pocas funciones y bajos recursos.

Para Gisbert (2016), durante el conflicto el gobierno del MAS no solo usó los medios de comunicación con propaganda a su favor para deslegitimar el movimiento de las personas con discapacidad; sino que, dividió el movimiento cooptando algunos dirigentes para controlar a las personas con discapacidad y debilitar sus luchas. No obstante, el movimiento social fortaleció su organización y sensibilizó a la población sobre la discapacidad estableciendo alianzas con sectores como la Confederación de Maestros Urbanos de Bolivia, la Federación de Mujeres Campesinas “Bartolina Sisa” de La Paz, los gremiales de El Alto, el Comité Cívico de El Alto, la Asociación de Padres de Familia de Personas con Discapacidad de El Alto y los estudiantes de las carreras de Sociología, Trabajo Social y la Facultad de Humanidades de la Universidad Mayor de San Andrés. No así grupos de mayor representatividad ni poder político, que se constituyeron en aliados estratégicos que apoyaron activamente y participaron en la movilización de este colectivo; es decir, conformando alianzas con otras fuerzas, movimientos y actores sociales Galafassi (2011), pero que a decir de Bourdieu (1997) eran grupos portadores de bajo capital simbólico.

El movimiento social de las personas con discapacidad después de una lucha agotadora y desalentadora de 86 días en la ciudad de La Paz, no logró la renta solicitada, se iban con las manos vacías, pero con la satisfacción de haber sensibilizado a la población y logrado que el gobierno “se preocupe” por el sector IBCE (2016). De acuerdo a Ayala y Fallshaw en The Guardian, (2018) los líderes del movimiento fueron amedrentados por el gobierno bajo amenazas de encarcelamiento si continuaban con sus luchas, medidas que, los obligaron a dejar la sede de gobierno. No obstante, Guarita PCD y activista del movimiento, logró que las Naciones Unidas convoque al gobierno en Ginebra en agosto de 2016 para investigar la violenta represión sobre las personas con discapacidad en sus luchas (Urgente.bo, 2016).

Estos movimientos, especialmente realizados en 2016, impulsaron a que el 26 de septiembre del año 2017, se promulgue la Ley N. ° 977 de inserción laboral y de ayuda económica para las personas con discapacidad, que establece su presencia en el sector laboral público y privado y una renta mensual de 250 Bs (36 USD) para las personas con discapacidad grave y muy grave. En palabras de Palacios y Bariffi, 2007, citadas por Gisbert (2016), toda lucha es un proceso de empoderamiento sistemático y de construcción permanente que no termina con un triunfo o una derrota definitivos; sino como procesos de conquista para incidir en las políticas, públicas en cumplimiento de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

Los movimientos sociales emergen colectivamente buscando la transformación social y como medio fundamental para incidir en las políticas públicas de Estado de carácter social, vigilando su funcionamiento y el de sus instituciones. Según García (2008), los movimientos sociales tienen poder sobre el Estado en cuanto pueden brindarle su respaldo o quitarlo, también pueden influir en la opinión pública y sus representaciones con relación al objeto de sus luchas, sin embargo, el grupo descapitalizado de poder simbólico no tuvo gran repercusión para generar cambios estructurales en las políticas públicas.

La indiferencia del gobierno frente a la problemática de las PCD y el trato violento en respuesta a sus demandas deterioró su imagen aparente de justicia, igualdad, equidad, no discriminación y que la población encontró contradictorios frente a las medidas coercitivas y represivas como la privación del derecho a la protesta y el cierre al diálogo y la negociación. Además, revelaron los rasgos de un gobierno de prácticas patriarcales, capitalistas y colonialistas sobre la discapacidad. Lo expuesto se comprende mejor, ya que, tradicionalmente los movimientos sociales se representan como revolucionarios y transformadores de las relaciones de poder detentado por el Estado (Galafassi, 2011). No obstante, en algunos casos los espacios estatales han sido copados por movimientos sociales que luego mutaron sus roles a instrumentos de poder, surgen en América Latina nuevos movimientos sociales que cuestionan las estrategias de la vieja izquierda que postergan las agendas de las minorías como luchas secundarias a considerarse después de la cooptación del Estado.

Para Almeida y Cordero (2017), antes de los años 1960, los movimientos sociales se organizaban dentro de los sindicatos representando a las clases obreras en sus luchas por la redistribución justa de la riqueza y la participación en el poder estatal. Entre los años 60's y 70's surge una forma nueva de movimientos sociales que no se identifica con una clase social, sino con organizaciones más específicas y descentralizadas a diferentes cuestiones, con nuevas formas de protesta, donde el cuerpo, para el caso de la discapacidad, jugó un papel importante, desarrollando el concepto de los derechos de igualdad para las personas con discapacidad frente a la ausencia de políticas públicas para este sector. Las marchas de protesta se definen por el recorrido de largas distancias que hacen las personas caminando, a fin de generar conciencia sobre las injusticias por las que se manifiestan en torno al trayecto que recorren, desafían a la opinión pública para que se escuche su voz. El conflicto de las personas con discapacidad entre el 2011 y 2016 en Bolivia, según Gisbert (2016), develó una respuesta tímida de la sociedad, instituciones, empresas, sectores, organizaciones sociales y ciudadanía en general que se unieron y apoyaron las demandas y movilizaciones del sector, sensibilizados por la vulnerabilidad de esta población más como una cuestión conmisericordiosa que de reconocimiento de sus

derechos como bolivianos. Las luchas de las personas con discapacidad en las calles datan desde 1933 en Madrid, cuando el colectivo pedía ocupar espacios laborales. Por entonces, se denominaba a este grupo como “inválidos” muestra de la representación sobre la discapacidad que existía por aquellos años en el imaginario social. Para Gildas (2016), la marcha boliviana respecto a la española se diferenció por los alcances de su lucha, la duración, la cobertura mediática y el espectáculo de las personas con discapacidad que fueron presentadas en los medios no como sujetos de derechos sino como objetos de compasión y que gracias al contexto histórico logró una mejor memoria escrita y visual de la misma.

Las condiciones estructurales y objetivas de los movilizados representaron a las clases sociales deprimidas, como es el caso de las madres de los niños con discapacidad con escasos recursos económicos y en condiciones de supervivencia que clamaban: “Renta o muerte” (Ayala y Fallshaw en *The Guardian*, 2018). Dadas sus condiciones de vida, daba igual sobrevivir a la lucha o permanecer postrados en la miseria. En cuanto a sus condiciones subjetivas, tenían un sentido de identidad y pertenencia muy cohesionado por su condición de discapacidad y el sentimiento de invisibilidad social que sufre este sector, lo cual resultó en marchas muy simbólicas y dramáticas que dieron visibilidad a su condición de ser percibidos como miseria y desecho de la sociedad. Las demandas de este movimiento lograron algunas transformaciones en el tiempo dentro del Estado, que en el 2017 asignó una renta para este sector, aunque no según lo exigido en sus luchas. Por otro lado, durante sus protestas, fueron importantes las alianzas que se construyeron con otros actores de la sociedad civil como estudiantes universitarios, académicos, maestros, organizaciones de padres de familia, que apoyaron sus movilizaciones, incluso en algunos aspectos logísticos durante su estadía en la ciudad de La Paz.

Para García (2008), se debe avanzar hacia el empoderamiento de las propuestas y demandas de los colectivos con discapacidad, integrando el conocimiento de la realidad en un marco legal y político sobre sus luchas, que contribuyan al convencimiento y negociación para la incidencia política pública. Para ello, es fundamental la participación de los movimientos sociales que se concreta en los procesos de conquista desde la auto percepción de poder, a la percepción de la acción colectiva enfocada en el sentido de comunidad de las personas con discapacidad. Los movimientos gestados por las personas con discapacidad fueron contra la exclusión y discriminación junto a aliados que se sumaron de manera natural y con medidas creativas y dramáticas, que coadyuvaban a la generación de una consciencia como actores políticos Galafassi (2011). Sin embargo, el amedrentamiento, los recursos limitados y el desgaste producido por el Estado, menguó la consolidación y estructuración permanente de sus luchas, es decir que sirvieron en tanto que no

obtuvieron la renta, y que al presente no reportaron una participación política significativa en el manejo público.

En los últimos años la mirada hacia la discapacidad viene evolucionando en Bolivia muy lentamente hacia el reconocimiento de que las personas con discapacidad aportan a la sociedad. En contraste con las perspectivas paternalistas, biomédicas y asistenciales tradicionales que las miran como dependientes y objetos de compasión. Actualmente, de acuerdo a Gisbert (2016), se viene avanzando hacia una visión social y jurídica de los derechos de las personas con discapacidad reconocidas con todas sus potencialidades. No obstante, este avance es resultado de la extenuante lucha iniciada por este colectivo en defensa de sus derechos y la mejora de sus condiciones de existencia, que aún no ha logrado consolidarse en el imaginario de la sociedad, y menos en los estamentos del poder político y económico que actúan solo cuando el sector se visibiliza mediante la presión social. De hecho, las dramáticas escenas que ocurrieron en las protestas vislumbraron la necesidad de este sector de “mostrar mediante el cuerpo” su existencia en la sociedad y su condición de exclusión y conmiseración.

3.3.2 Las demandas de la PCD

Las demandas de los movimientos sociales de las personas con discapacidad versaron fundamentalmente en el derecho a una renta para su sector. Tanto las marchas organizadas el 2011 como el 2016, exigieron una renta mensual digna argumentando las insuficiencias para cubrir sus necesidades. Lamentablemente, sus movilizaciones fueron ignoradas por las autoridades, pero no frustraron sus luchas, ya que, producto de la violencia que sufrieron de parte del Estado boliviano en 2016, las Naciones Unidas solicitaron a Bolivia un informe sobre los hechos, lo cual fue un precedente que de alguna manera obligó al Estado a asignar el año 2017 un bono mensual de 250 Bs., para el sector (Ayala y Fallshaw en *The Guardian*, 2018). Este bono se otorga solo a las personas con discapacidades menores de 18 años y a quienes califican con discapacidad “grave y muy grave”. Si bien el bono tiene antecedentes en el marco de La Ley N.º 3925 de 2008, que ya, planteaba el Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad para financiar programas para las personas con discapacidad. El bono mensual que fue la demanda de largos años de lucha de este sector, se consolidó mediante la Ley N.º 977 del 26 de septiembre de 2017.

No obstante, para “calificar” en el beneficio de este bono mensual se debe atravesar barreras de clasificación mediante los equipos médicos, psicológicos y de trabajo social que realizan la valoración de este sector, cuyos instrumentos no son adecuados a los tipos de discapacidad como en los casos de neurodiversidad, particularmente en menores donde deben transcurrir 6 meses de portar la discapacidad,

lo que implica perder el periodo de neuroplasticidad propio de la primera infancia que afecta la efectividad y el alcance del bono. Por lo tanto, la aplicación del bono ha sido objeto de críticas y desafíos en su implementación, siendo necesaria la introducción efectiva de políticas que garanticen el alcance a todas las personas con discapacidad como son los casos de discapacidad, diversidades leves y moderadas.

Para Ferrante y Ferreira (2008) en el cuerpo se integran dos normas regulatorias: la primera estrictamente médica y de salud que establece normotipos y la segunda de orden estético y de perfección; ambas se extrapolan a los modos que regulan las relaciones cotidianas de la sociedad. Se ha construido una regulación simbólica, que obliga a ver el cuerpo sano, bello y bueno como un capital deseable, frente a uno descalificado porque no se ajusta a esta regulación y que debe someterse a otros escenarios que palien sus deficiencias; lo cual margina a las personas con discapacidad en la sombras de la sociedad (Ferreira, 2009).

Para Crespo (2016), la pobreza extrema es un factor que impacta más sobre las personas con discapacidad y el acceso a la educación es significativamente menor respecto a otros grupos. También, el porcentaje de personas con discapacidad económicamente inactivas es alto así como el desempleo del cuidador primario. En la demanda por una renta, el lema “Renta o muerte”, expuso las condiciones de vida del sector relegado a la subsistencia, lo cual muestra que, su lucha giró en torno a este elemento prioritario que limitó su horizonte político como movimiento social. Sin embargo, en cada lucha se afirmaba su voz pidiendo respeto, dignidad y libertad para un sector postergado a las sombras de la sociedad, bajo la convicción de conquistar un cambio que promueva el bienestar del sector discapacitado.

Para Ramírez y Jaliri (2021), en la mirada hacia la discapacidad existe la influencia de categorías económicas y de clase, ya que, según el estatus socioeconómico familiar a la que pertenece una persona con discapacidad: la exclusión, la marginación y la dominación pueden ser más violentas, esto es acorde a los planteamientos de Bourdieu (1997), quien señala que la posición social depende de la trayectoria ascendente o descendente, en las que determinadas propiedades entre las que cuenta lo corporal, pueden tener un reconocimiento sea para el elogio o para su estigmatización. El movimiento de las personas con discapacidad si bien partió de una reivindicación socioeconómica, también mostró la necesidad de ser visibilizados y reconocidos como parte del Estado, buscando un posicionamiento a nivel individual como colectivo. No obstante, en la confrontación sucedida tanto el 2011 como el 2016, representaron el rol de los vencidos vulnerabilizados que salieron del conflicto en desventaja y desgastados (Gisbert, 2016). Para García (2008), la persona con discapacidad tiene una posición ambivalente, puesto que, es reconocida como una

parte de la sociedad y al mismo tiempo se le desconoce su potencial como protagonista social o actor político. Esto se vislumbra incluso en las lecturas que hizo la prensa a tiempo de mostrar el conflicto, titulando la marcha que hizo el sector en el 2011 como “La marcha invisible”, respecto a la cobertura mediática de la marcha del 2016 (EJU, 2011).

De acuerdo a Ferrante (2015), existe un acuerdo entre la sociedad y las personas con discapacidad, una interacción entre dar y recibir como una dádiva solidaria, una limosna para quien mira la discapacidad como merecedora de “solidaridad”. Por su parte Ferreira (2008), señala que, es la sociedad la que discapacita cuando impone obstáculos materiales y estereotipos culturales que alimentan la exclusión y la marginación. Por ello, la mirada hacia la discapacidad no solo debe restringirse a un problema médico de afectación aislada e individual; por el contrario, debe tener una mirada social, porque se trata de un colectivo condenado a la marginación por una sociedad incapaz de adaptarse a la diversidad. En ese sentido, la discapacidad no se reduce a un atributo de la persona, está impuesta por una serie de prácticas, representaciones y jerarquizaciones sociales, que determinan la existencia de la persona con discapacidad (Ferreira, 2008).

Lo expuesto por Ferrante (2015) y Ferreira (2008) revelaron la mirada y actitud hacia la discapacidad por parte del gobierno boliviano cuando en la protesta en la ciudad de La Paz en el 2016, el colectivo llegó a pegarse sobre la ropa trozos de basura aludiendo que esa era la forma de verlos: como desecho humano y no como seres dignos y menos como actores políticos frente a otros movimientos sociales funcionales al gobierno (Ayala, V en Fallshaw en *The Guardian*, 2018). Entre el 2017 y el 2020, continuaron las demandas de las PCD a partir de los movimientos sociales que llevaron a cabo varias acciones significativas en su lucha por los derechos y la inclusión. Así, en el 2017 realizaron protestas para el aumento de la Renta Dignidad, argumentando que el monto no era suficiente para cubrir sus necesidades básicas. En agosto de 2018, diversas organizaciones de personas con discapacidad realizaron una marcha en La Paz exigiendo el cumplimiento de sus derechos que buscó visibilizar las problemáticas que enfrentan como la falta de accesibilidad, atención médica y desempleo.

A lo largo de 2018 y del 2019, se llevaron a cabo negociaciones y reuniones entre representantes de organizaciones de personas con discapacidad y el gobierno boliviano con el objetivo de abordar sus demandas. Sin embargo, muchas de estas reuniones resultaron en promesas incumplidas. En respuesta a ello, se suscitaron protestas en el 2019 por la falta de implementación de la Ley N.º 223. A pesar de que

la ley fue promulgada en 2012, las organizaciones de personas con discapacidad continuaron exigiendo su plena implementación. La pandemia del 2020, complicó aún más la situación de las personas con discapacidad en Bolivia. Durante este periodo, surgieron preocupaciones sobre el acceso a servicios de salud, atención y apoyo, debido a que, sufrieron discriminación. Las organizaciones de personas con discapacidad pidieron atención especial para este grupo vulnerable que enfrentaba un riesgo mayor ante la contaminación del virus COVID-19. Las denuncias de exclusión que sufrieron las personas con discapacidad en términos de inaccesibilidad a los servicios de salud y recursos económicos, no fue atendida por el Estado para otorgar atención de forma preferencial a este colectivo.

A partir de los movimientos sociales de las personas con discapacidad se proyectaron en el imaginario colectivo de la sociedad boliviana, múltiples perspectivas sobre la discapacidad. Según el documental “La pelea” (2018) de Ayala, V. y Fallshaw, D, se aprecian las narrativas de los actores involucrados, como el poder gubernamental y su institucionalidad que miraban con desconfianza al movimiento acusándolos de “desestabilizadores del gobierno”, disponiendo mecanismos de represión mediante el abuso de la policía a un grupo de personas que no representaban una amenaza. El gobierno asumió un rol de doble moral, disponiendo el “diálogo” a solicitudes reiteradas del sector en conflicto, mismo que nunca llegó a negociaciones ni consenso como estrategia para deslegitimar las luchas.

Para justificar sus acciones, usaron los medios de comunicación, además de utilizar a grupos de PCD que expresaban su apoyo y gratitud al gobierno a través de cortos televisivos donde se exponían programas y proyectos estatales educativos inclusivos o de empleabilidad, mostrando la supuesta efectividad de la Ley N.º 223. Debido a que, la memoria olvida los hechos que no se actualizan, las luchas de las personas con discapacidad en Bolivia son evocadas solo por el entorno de estos colectivos, es decir, profesionales u organizaciones que están en contacto con la discapacidad; pero que en los ámbitos del día a día, todavía no son reconocidos como parte de la sociedad y menos en la toma de conciencia de sus luchas y su rol de agentes políticos frente a sus legítimas demandas.

3.3.3 El marco normativo boliviano

En el caso de Bolivia, si bien existen instrumentos jurídicos basados en los convenios y tratados internacionales sobre las personas con discapacidad, estas normativas fueron resultado de luchas férreas de los movimientos sociales de este sector. Al respecto, Gisbert (2016), señala que la normativa boliviana reconoce los derechos en las dimensiones económico-productiva, de trabajo, social-educativo,

cultural-recreativo tanto para el ámbito público y privado. No obstante, el Estado boliviano, durante las marchas y movilizaciones mostró su apego a una mirada de discriminación, prejuicio y estigmatización, ignorando la protección jurídica internacional que avanzó en las últimas décadas en la protección de las personas con discapacidad.

Al respecto, el Informe de Naciones Unidas CRPD/C/BOL/CO/1 del 30 de agosto de 2016, recomendó al Estado boliviano la investigación de los abusos suscitados en las protestas del 2016, hacia las personas con discapacidad que ejercían su legítimo derecho a la protesta, lamentando la violencia ejercida y solicitando los informes respectivos, además de la atención a los derechos del sector en conflicto (Naciones Unidas, 2016). Consecuentemente, se puede colegir que la promulgación de la Ley N.º 977 del 26 de septiembre de 2017 que determinó una renta mensual para las personas con discapacidad, así como su inserción laboral. También, fue producto de estos instrumentos internacionales que obligaron al gobierno del Movimiento al Socialismo, a dar atención a las demandas y denuncias realizadas por las personas con discapacidad.

El marco normativo sobre discapacidad es amplio e histórico, se remonta a la Carta de las Naciones Unidas que establece los valores de la libertad, de justicia y de paz a partir del reconocimiento de la dignidad y el valor inherente al ser humano, y plantea sus derechos inalienables que se expresan en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los Pactos Internacionales de Derechos Humanos que se han constituido en instrumentos jurídicos internacionales que garanticen tales derechos, como la *Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad*, ratificada por Bolivia en el 2002 (Ley N.º 2344), la cual dispuso la adopción de medidas a nivel normativo, educativo, social, laboral o cualquier otra destinada a propiciar su integración social y eliminar la discriminación.

También, se tiene la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo* desarrollado por las Naciones Unidas el 2006 y suscrita por el Estado boliviano el 13 de agosto de 2007. El objetivo de esta convención es: “Promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad inherente”. (Defensoría del Pueblo, 2019. p.11) Sobre esta convención se destaca la adopción de medidas legislativas, administrativas y de otra naturaleza destinadas a efectivizar sus derechos, y según corresponda se realicen las modificaciones en la normativa, prácticas y costumbres que impliquen algún tipo de discriminación, así como tomar en

cuenta las políticas y programas, promoción y protección de los derechos humanos, no incurriendo en actos o prácticas que atenten la convención. De igual forma, asumir medidas necesarias en la consignación de recursos económicos y de brindar la cooperación internacional que sea requerida a este sector (Defensoría del Pueblo, 2019, p. 11). Al respecto, el Estado boliviano ratificó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo de las Naciones Unidas, a través de la Ley N. ° 4024 del 15 de abril de 2009.

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia del 7 de febrero de 2009, reconoce los principios de los instrumentos internacionales suscritos, dedicando una sección específica sobre los derechos de las personas con discapacidad: artículos 70 al 72 destacando su derechos a la protección familiar, a la educación y a la salud integral gratuita, a contar con sistemas comunicacionales alternativos, a trabajar en condiciones adecuadas y al desarrollo de sus potencialidades individuales. Igualmente, el Estado boliviano asume los tratados y convenios que en tema de discapacidad resultan interseccionales a sus intereses tales como: el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares interseccionales. También, el Estado reconoce el *Programa de Acción Mundial para los Impedidos y en las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad* (Defensoría del pueblo, 2019, p.8), por lo que su marco normativo a nivel internacional, lo obligan a tomar las medidas jurídicas y políticas que protejan y promuevan la inclusión de las personas con discapacidad.

En atención a los convenios y tratados internacionales suscritos por Bolivia, se promulgó la *Ley No 223: Ley General para la Persona con Discapacidad* del 2 de marzo de 2012, derogando la ley N.° 1678 de 1995 que solo contenía derechos, deberes y garantías en forma general y que, disponía el cumplimiento de los derechos de este colectivo para un trato preferencial y su accesibilidad; pero, no contenía disposiciones específicas en los que sí avanzó la Ley N. ° 223, aproximándose más a los instrumentos jurídicos internacionales. La Ley N.° 223 es el marco normativo para las personas con discapacidad en Bolivia y plantea garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, bajo un sistema de protección integral en todas las esferas de la vida. Busca promover, proteger y asegurar el goce de todos los derechos humanos y de las libertades fundamentales de este colectivo, con miras a la inclusión social efectiva e

irrestricada en todos los ámbitos sociales. Para ello, considera desarrollar políticas públicas y estrategias sociales de salud, educación, desarrollo económico, político y cultural a favor de las personas con discapacidad. Dentro de esta ley, se destaca su avance hacia elementos de mayor inclusión e independencia de las PCD. Si bien esta ley dispuso el apoyo económico hacia este sector, la ambigüedad de su redacción limitó su concreción, lo cual fue reclamado por el sector.

Un aspecto que fue observado a esta ley por parte de los movimientos sociales de las personas con discapacidad, fue la baja participación del colectivo en su elaboración, replicando lo cuestionado a la anterior ley N.º 1678. También, se reclamó, el carácter teórico de la ley, dada la ausencia de financiamiento para la ejecución efectiva con planes y programas que garanticen el alcance de sus derechos en el Estado boliviano. A pesar que en el año 2012 se promulgó la ley N.º 223, no se logró atenuar la protesta que mantuvo latente el conflicto hasta su clímax en el 2016; cuyo resultado llegó a una denuncia ante las Naciones Unidas por el abuso cometido hacia las personas con discapacidad. En ese sentido, el gobierno se vio obligado a promulgar la Ley N.º 977 del 26 de septiembre de 2017, donde estableció una renta mensual ínfima para este sector y su inserción laboral en el ámbito público y privado. Se estableció una cuota de participación de la PCD del 4 % en el sector público y un 2 % en el privado; así como la protección laboral de la madre, padre, cónyuge o tutor a cargo de una o más personas con discapacidad menor de 18 años o con discapacidad grave o muy grave. La ley también determinó una renta mensual de 250 Bs. (36 dólares americanos) a las personas con discapacidad calificada como grave y muy grave.

La promulgación de la Ley N.º 977 producto de la denuncia internacional realizada por las personas con discapacidad, mostró que las relaciones de poder se reproducen incluso a nivel de los instrumentos internacionales; ya que, sin una intervención de un agente de peso simbólico como lo fue el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas. El Estado boliviano, probablemente no hubiese promulgado rápidamente la ley que asignó la ansiada renta que era el pedido principal del movimiento de las personas con discapacidad durante largos y desengrasantes años de lucha. Para Guisbert (2016), los derechos de las personas con discapacidad están teóricamente protegidos por el Estado boliviano en sus diferentes ámbitos: políticos, sociales e institucionales; y posibilita a que este colectivo use todos los recursos y mecanismos normativos otorgados con miras a conquistar el goce pleno de sus derechos, entre los cuales está el derecho a la protesta cuando no son escuchados y atendidos.

Si bien el Estado boliviano avanza hacia los derechos integrales establecidos en la Ley N.º 223, con un marco normativo más amplio sobre la discapacidad, con un alcance que abarca derechos integrales, un enfoque de inclusión social y de representatividad que la anterior Ley N.º 1678 no contemplaba. La actual Ley N.º 223, todavía carece de políticas efectivas para su cumplimiento en la solución de las demandas de las personas con discapacidad (Guisbert, 2016). Queda pendiente una larga trayectoria de construcción social que acompañe estas leyes hacia el desarrollo de una cultura de tolerancia e inclusión real, que valore la participación plena de este colectivo en el goce de sus derechos, incluido su derecho a la protesta sin represión y violencia como aconteció en Bolivia.

3.4 El rol del Estado frente a las demandas del colectivo de las PCD

El Estado está representado en sus instituciones: Ejecutiva, Legislativa y Judicial, tiene la responsabilidad de proteger y asegurar el bienestar social de toda la población de manera integral. Al respecto Gisbert (2016), cuestiona su rol respecto a los movimientos sociales de las personas con discapacidad que sufrieron la vulneración de las leyes y de los principios protectores de sus derechos, ya que, durante los conflictos; el gobierno boliviano en lugar de usar mecanismos de conciliación y consenso, incrementó el nivel del conflicto recurriendo a la represión, a la persecución, a estrategias de división del movimiento para debilitar su demanda; e incluso llegó a la discriminación generando hostilidad mediante propaganda a su favor en los medios de comunicación estatal, lo cual vislumbró una cultura autoritaria e intolerante en el Estado, representado por el MAS. En los conflictos, el Estado ejerció el poder mediante su estructura institucional, con recursos económicos generados por la propia población, que fueron usados en su contra mediante la movilización de los agentes de la policía, de la justicia y de los medios de comunicación, a fin de detener a los transgresores: un grupo de personas con discapacidad doblemente vulnerables por su condición y por la ausencia de instrumentos de poder institucional, un enfrentamiento completamente desequilibrado (Ayala, V. Fallshaw en The Guardian, 2018).

El Estado jugó un rol de “vencedor”, porque controló el conflicto sin atender a las demandas del sector; no obstante, como lo observa Gisbert (2016) fue un vencedor “pírrico” dado que perdió la capacidad para comprender y responder a una población altamente vulnerable, que paradójicamente proclamaba proteger como gobierno socialista; contrariamente abusó de sus recursos sobre las protestas mediante la coerción y las amenazas. En palabras de Bourdieu (1997) el Estado siguió el monopolio simbólico del modelo biomédico quien define la “deficiencia” respecto a la

normalidad mediante la certificación de la “invalidez”, que genera una definición que legitima la discapacidad reducida solamente al plano médico y que afirma la reproducción de las relaciones de poder; lo cual, representa un coeficiente simbólico negativo en la estratificación de estos sectores. Así, el Estado naturalizó la mirada que infravalora a las personas con “discapacidad” reproduciendo las estructuras del mundo social de exclusión que minimiza sus voces, demandas y luchas por ser un grupo desposeído de capital simbólico y político de interés al poder.

Esta perspectiva, se evidenció en las marchas de las personas con discapacidad donde la mirada del Estado hacia este colectivo fue denigrante y violenta, reducida a un estrato social que salió de las sombras y la invisibilidad a los escenarios públicos para desprestigiar al gobierno. El rol del Estado en el conflicto, mostró que no se avanzó en enfoques sociales sobre la discapacidad, lo cual fue antagónico a su discurso socialista. Contrariamente, consolidó los dispositivos estatales desde un modelo que reduce a la discapacidad como una tragedia personal, un desvío a ser “corregido”, un objeto de ayuda social (asistencialismo) o médica (rehabilitación) una víctima de la biología sobre la que se debe imponer la fuerza del Estado (Barnes, 2008), y no así, su reconocimiento como seres humanos y su integración a la sociedad, incluyéndose su derecho a la protesta. Para Gisbert (2016), la lógica de acción del gobierno, consideró a las personas con discapacidad como una carga social, producto de una racionalidad que mira a la discapacidad como una enfermedad a extirpar y no como producto social. Durante el conflicto el Estado no solo ignoró sus demandas, también violentó sus derechos mediante la represión por la fuerza. Las movilizaciones de las personas con discapacidad en Bolivia mostraron que las causas para la discapacidad no son solamente individuales, como sostiene el modelo biomédico. Además, son sociales y el Estado como la sociedad deben asegurar que las necesidades del sector sean atendidas e incluidas como las de cualquier otra organización o movimiento social; aspecto último, que no fue asimilado por el Estado en sus movilizaciones.

Desde las narrativas del conflicto del 2016, las personas con discapacidad miraron el rol del Estado como falso e hipócrita (Ayala, V. Fallshaw en *The Guardian*, 2018), ya que, este se jactaba de “vivir en bonanza” económica, pero era incapaz de asignar el 0.1 % del presupuesto para cubrir una renta mensual para este sector. Por esa razón, buscaron la confrontación donde los diálogos nunca prosperaron y fueron seguidos de represión violenta maquillada por propaganda a favor del gobierno, lo cual demostró la hipocresía del Estado que cubría costos elevados en los medios de comunicación pero negaba una renta mínima al sector. También, el movimiento denunció que para disolver el conflicto, el gobierno amenazó a sus líderes

quienes finalmente cedieron a la presión de los aparatos del poder institucional; esto derivó a que el movimiento denuncie al Estado boliviano ante las Naciones Unidas por los abusos cometidos, quienes solicitaron al gobierno un informe en atención a las convenciones internacionales suscritas por Bolivia.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad dispone del Protocolo Facultativo de las Naciones Unidas, ante el cual el Estado boliviano debe informar y ser consultado sobre su cumplimiento. En respuesta a ello, Bolivia presentó un informe inicial sobre las medidas adoptadas sobre el Protocolo, que fue examinado en agosto de 2016 (Defensoría del Pueblo, 2019). Entre las numerosas observaciones y recomendaciones que las Naciones Unidas hicieron al Estado boliviano se destacan:

- La Constitución Política del Estado boliviano aún concibe a las personas con discapacidad como necesitadas de protección y no como titulares plenos de todos los derechos humanos, por lo que, la redacción de las leyes deben orientarse a un enfoque integral. Observación que revela el enfoque biomédico que aún tiene Bolivia donde la discapacidad debe restablecer un cuerpo lo más cercano al normotipo para una inclusión social “normal”. Esta forma de opresión impuesta por una organización social que, al no tener en cuenta las necesidades de las personas con “deficiencias”, niega o restringe sus posibilidades de participación social, homologando sus condiciones de vida como grupo oprimido Ferrante y Dukuen (2017), citando a Oliver y Barnes (2012).

- Los criterios que usa Bolivia para la certificación de la discapacidad aún siguen el modelo biomédico, por lo que se deben reformar tales criterios desde el modelo social y de los derechos humanos de la discapacidad. Al respecto, Barton (1998), Oliver y Barnes (2012), indica que estas calificaciones para la otorgación de un carnet de discapacidad basada en modelos individuales de discapacidad, mantienen la discriminación institucionalizada al calificar “deficiencias” desde una presunción de inferioridad biológica o fisiológica del cuerpo leído como inválido laboral.

- Se observó la ausencia de consultas hacia las organizaciones sociales que representan a las personas con discapacidad. De manera que, el Estado boliviano debe desarrollar mecanismos consultivos, democráticos, abiertos y amplios que converjan con la participación e inclusión de mujeres y niñas con discapacidad.

- El Estado boliviano reportó información escasa y ausente sobre violencia en contra de mujeres, niñas y niños con discapacidad, así como la ausencia de medidas para prevenir la explotación de personas con discapacidad, ausencia de programas de rescate y reparación de víctimas. De manera similar, se reportó la dificultad en el

acceso a los programas en contra de la violencia, la explotación y el abuso; aspectos que debe desarrollar.

-Se observaron todos los actos de violencia física y psicosocial hacia las personas con discapacidad que ejercían su legítimo derecho a la protesta y manifestación pública, en el reclamo de sus demandas. El informe expone su preocupación por el uso excesivo de la fuerza, la intimidación y la violencia de parte de la policía boliviana sobre las personas con discapacidad. Por lo que el Comité, instó al Estado boliviano a investigar de manera imparcial e independiente la represión violenta de las manifestaciones sociales de este colectivo, a fin de enjuiciar a los responsables y procurar su reparación.

-Se indicó la ausencia en la *implementación de cuotas laborales* de las personas con discapacidad, razón por la cual, se instó a desarrollar una política de empleabilidad hacia este colectivo en entornos abiertos, inclusivos y accesibles en igualdad de género. Se le recomendó al Estado boliviano incorporar medidas que mejoren las condiciones de vida para las personas con discapacidad y sus familias *mediante una renta solidaria*, particularmente a quienes viven en las áreas rurales, pobreza extrema, comunidades indígenas, mujeres y personas mayores con discapacidad.

Debido a estos antecedentes, la Convención instó al Estado Boliviano a presentar informes permanentes hasta el 16 de diciembre de 2023 sobre sus avances en cuanto a las observaciones que realizaron las Naciones Unidas sobre discapacidad. En atención a tales recomendaciones, el Estado se vio presionado a resolver las observaciones en las que podía enmendar de alguna manera, lo sucedido en las marchas de 2011 y 2016 y promulgó la Ley N. ° 977 para la inserción laboral y ayuda económica para las personas con discapacidad, de manera inmediata a las recomendaciones de este informe.

La Convención de las Naciones Unidas, posibilitó que en el 2016 las personas con discapacidad presenten sus denuncias ante esta instancia y aunque el Estado boliviano ha ratificado la Convención; pues, no ha demostrado una voluntad que asegure y aplique las leyes y las políticas nacionales hacia la creación de una sociedad más inclusiva y accesible. Contrariamente, los avances que ha dado en este sentido fueron fruto de protestas desgastantes de las personas con discapacidad, que no solo reclamaron en las calles, sino también en los entornos jurídicos internacionales, logrando que el Estado atienda aspectos esenciales de sus demandas.

3.5 Conclusiones

Las luchas de los movimientos sociales de las personas con discapacidad víctimas de dominación, opresión y discriminación, dio como fruto la conciencia de su rol político y su empoderamiento como colectivo y una auto percepción de reivindicación identitaria con sentido de pertenencia entre sus miembros. Los movimientos sociales de las personas con discapacidad, a través de sus luchas en las calles han visibilizado la problemática como colectivo, que ha permitido expresar mediante sus cuerpos y sus voces, sus demandas y necesidades, lo que ha creado una mayor conciencia en la sociedad boliviana sobre la compleja situación que se vive desde la discapacidad como construcción histórica, económica y política.

Los movimientos sociales de personas con discapacidad en Bolivia han ido transitando desde demandas ante sus problemas de subsistencia, hacia luchas por la generación de condiciones políticas, normativas y sociales que mejoren su calidad de vida. Las movilizaciones del colectivo mostraron su acción transformadora en el tiempo; sin embargo, el colectivo no tuvo la fuerza suficiente, ni el apoyo de otros movimientos sociales con poder político económico para transformar las políticas públicas, proponer medidas creativas, diversas y viables para la satisfacción plena de las PCD. Las demandas de las personas con discapacidad como colectivo con bajo poder político, educativo y económico, se redujeron a la consecución de una renta de 250 Bs. (35.9 USD) que se otorgan solo para las PCD grave y muy grave siguiendo el modelo biomédico. Debido a que, otra gran parte son discriminadas por el Estado, ya que no acceden a esa limosna, sino que tampoco gozan del derecho a la atención prioritaria y oportuna en salud, transporte, barreras arquitectónicas, inclusión educativa, inclusión social y otros, que reduce su condición a objetos de beneficencia y no así a sujetos de derechos.

El movimiento ha sido interseccional, entendiendo que las personas con discapacidad no solo enfrentan barreras por su condición, sino también por otros factores como edad, clase social, género y etnicidad, que se constituyen en barreras actitudinales para alcanzar la equidad, la igualdad y la justicia, desconociendo que las diferencias enriquecen el crecimiento y a la mejora de la sociedad. La Ley N.º 223 no tiene aplicación efectiva desde las políticas públicas, programas, proyectos para el alcance del goce pleno de los derechos universales de las PCD, sin un enfoque sistémico y complejo de la discapacidad se circunscribe a una visión pobre, carente de integralidad donde su efectividad se ve cuestionada porque solo atiende subsistencia de las personas con discapacidad. La Ley N.º 977 no garantiza el desarrollo con una asignación presupuestaria de su objeto y fines.

El rol de Estado en diez años de luchas ante demandas ha mostrado “negligencia estatal” con la falta de acción y aplicación de las leyes crudas para garantizar los derechos de este colectivo postergado, expresando una “deficiencia en la administración de justicia” por la “falta de cumplimiento legal” para describir situaciones en las que las leyes existen en papel, pero no se implementan o aplican efectivamente en la vida práctica, a pesar de las observaciones de organismos internacionales. Esto muestra un fracaso en la gobernanza o institucionalidad, faltando a su rol de garante de los derechos de todos los bolivianos a una vida digna. Será importante trabajar el empoderamiento de los colectivos de personas con discapacidad para potenciar sus activismos y agenciar sus luchas frente a la dominación y discriminación, sumando aliados estratégicos para generar propuestas de transformación de las políticas públicas.

Se debe promover espacios que generen procesos reflexivos y de empoderamiento para perfilarlos como actores de su propia transformación, que potencien sus capacidades e incidencias sobre las políticas públicas con medidas creativas sobre el poder estatal. Los desafíos a futuro para los movimientos de personas con discapacidad deberán orientarse a procesos formativos, alianzas estratégicas, posicionamiento político y la toma de decisiones en la capacidad de confluir con otros movimientos amplios de capacidades diversas y colectivas.

Referencias

- Almeida, P. y Cordero, A. (2017). *Movimientos sociales en América Latina. Perspectivas, tendencias y casos*. CLACSO.
- Agencia Nacional de Noticias Fides (2012, 17 de febrero) *Gobierno pagará la próxima semana un bono de 1000 bs a discapacitados*. En <https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/gobierno-pagara-proxima-semana-bono-de-bs-1000-a-discapitados#:~:text=El%20%20de%20febrero%20mediante,el%2031%20de%20enero%20pasado>.
- Ayala, V. Fallshaw, D. [The Guardian] (5 de mayo, 2018). “La pelea” (The Fight). “[Video] Youtube. En <https://www.youtube.com/watch?v=mWX-G2NJeSI>
- Barnes, C., “Las teorías de la discapacidad y los orígenes de la opresión de las personas discapacitadas en la sociedad occidental”, en Barton, L. *Discapacidad y sociedad*, Madrid, Morata, 1998.
- Barton, L., & Oliver, M. (1997). Disability Studies. Past, Present and Future. *The Disability Press*, pp 90-98.

- Barton, L. (1998). Sociología y discapacidad: algunos temas nuevos. En Barton, L. (Comp.). *Discapacidad y sociedad*. Madrid: Morata, 19-33.
- Bourdieu P. (1997) *Meditaciones pascalianas*. Anagrama.
- BBC (2016, 26 de mayo). *Los discapacitados que llevan 60 días de protesta en Bolivia*. En https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/05/160526_foto_bolivia_protestas_discapacidad_aw
- Crespo.M (2016). Situación de las personas con discapacidad en Bolivia, a partir de la Encuesta a Hogares 2015. Carrera de Estadística. UMSA. Bolivia.
- Defensoría del Pueblo. (2019). Compilado: *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, y observaciones del Comité sobre los Derechos de las personas con discapacidad de Naciones Unidas*. Defensoría del Pueblo. Estado Plurinacional de Bolivia.
- EJU (2011, 3 de marzo). *La marcha “invisible” en Bolivia*. Recuperado de <https://eju.tv/2011/12/la-marcha-invisible-en-bolivia/>
- Ferrante, C., y Ferreira, M. A. V. (2008). Cuerpo, Discapacidad, Discapacidad y trayectorias sociales: Dos estudios de caso comparados. *Revista de antropología experimental*, 29(1), 403-428
- Ferrante, C. (2015). Discapacidad y mendicidad en la era de la Convención: ¿Postal del pasado? *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales*, 22(68), 151-176.
- Ferrante, C. y Dukuen, J. (2017). Discapacidad y opresión. Una crítica desde la teoría de la dominación de Bourdieu. *Revista de Ciencias Sociales*, 30 (40), 151-168.
- Ferrante, C. “El modelo social: una mirada sociológica significativa para la investigación en *discapacidad*” en América Latina, en Ramirez, I. Pérez de la Cruz, S. y Maldonado, C. *Infancias: Cuerpos, discapacidad y violencias*. Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Rayo del Sur. Sucre. 2019. 1-206.
- Ferreira, M. A.V, (2008). La construcción social de la discapacidad: habitus, estereotipos y exclusión social. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 17(1), 1-14.
- Ferreira, M A V. (2009, 31 de agosto al 4 septiembre). Discapacidad, corporalidad y dominación. La lógica de las imposiciones clínicas. XXVII. Congreso de la

asociación latinoamericana de sociología VIII jornadas de sociología de la UBA. Asociación Latinoamericana de Sociología.

Ferreira, M A V. (2017). La discapacidad: entre la formalidad político-discursiva y experiencia incorporada Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad, 23 (1), 20-32.

FUNDEP (2023, 22 de febrero). *La Paz*. Casos. En <https://fundep.org.bo/casos/caso-marcha-de-los-discapacitados/>

Galafassi, G. (2011). Teorías diversas en el estudio de los movimientos sociales: Una aproximación a partir del análisis de sus categorías fundamentales. *Cultura y representaciones sociales*, 6(11), 7-32.

García, J. (2008). Incidencia Política, Empoderamiento y Movimientos de Personas con Discapacidad. *Humanismo y Trabajo Social*, Vol. 7, 2008, 121-134 Universidad de León España.

Gaceta Oficial de Bolivia. Ley N.º 3925. Gaceta Oficial de Bolivia. La Paz, Bolivia (21 de agosto de 2008).

Gaceta Oficial de Bolivia. Ley N.º 223 De la persona con discapacidad boliviana. Gaceta oficial de Bolivia. Decreto Supremo N.º 1893. La Paz, Bolivia, (2 de marzo de 2012).

Gaceta Oficial de Bolivia. Ley N.º 2344. Gaceta Oficial de Bolivia. La Paz, Bolivia. (26 de abril de 2002).

Gaceta Oficial de Bolivia. Ley N.º 1678. Gaceta Oficial de Bolivia. La Paz, Bolivia. (15 de diciembre de 1995).

Gaceta Oficial de Bolivia. Ley N.º 977. De inserción laboral y de ayuda económica para las personas con discapacidad. Gaceta Oficial de Bolivia. La Paz, Bolivia. (26 de septiembre de 2017).

Gildas, B. (2016). Comparative Study of Two Protest Marches for Disabled People's Rights (Spain 1933 – Bolivia 2011). *Moving the Social. Journal of Social History and the History of Social Movements*, 56 (1), 115-140.

Guisbert, G. (2016). Los derechos de las personas con capacidades diferentes. Nuestra dignidad no tiene precio y nuestros derechos no se negocian. *Personas con Discapacidad. Vigilia en la plaza de San Francisco*, La Paz. *Revista Jurídica Derecho*, 4(5), 95-107. En 06 de septiembre de 2024. En

http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2413-28102016000200008&lng=es&tlng=es.

- Gutiérrez, V.H. (2019). *Movimiento Asociativo de personas con discapacidad: su impacto en la Universidad y en la sociedad*. Acta Sociológica NÚM. 80, septiembre-diciembre de 2019, 49-77
- IBCE (2016, 19 de julio). *Discapacitados se van sin conseguir bono de 500 Bs*. En <https://ibce.org.bo/principales-noticias-bolivia/noticias-nacionales-detalle.php?id=67479&idPeriodico=6&fecha=2016-07-19>
- INE. (2013). *Censo de Población y Viviendas 2011*. Instituto Nacional de Estadística.
- Los Tiempos (2016). *Personas con discapacidad enfrentan frío y cansancio en Oruro*. En <https://www.lostiempos.com/actualidad/nacional/20160407/discapacitados-enfrentan-frio-cansancio-oruro?page=1>
- Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional. Comité Nacional de la persona con Discapacidad. (2022). Plan Multisectorial de Desarrollo Integral para el Vivir Bien de Personas con Discapacidad 2021-2025. Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Naciones Unidas. (2016). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Informe CRPD/C/BOL/CO/1 del 30 de agosto de 2016. En <https://acnudh.org/wp-content/uploads/2018/03/G1624692.pdf>
- Oliver, M. & Barnes, C. (2012). *The New Politics of Disablement* London: Palgrave Macmillan.
- ONU (2006). Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. New York: UN.
- Opinión (2011, 28 de noviembre) *Marcha de personas con discapacidad*. Recuperado de <https://www.opinion.com.bo/articulo/editorial/marcha-personas-discapacidad/20111128203800387065.html>
- Palacios, A. (2017); El modelo social de la discapacidad y su concepción como cuestión de derechos humanos. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8 (1), 14-18.

- Radio la Plata (s/f) Discapacitados en Sucre radicalizan sus medidas. (Hace 8 años a octubre 2024). En <https://www.radiolaplata.com.bo/discapacitados-en-sucre-radicalizan-sus-medidas/>
- Ramírez, I. León, R., Chambi, C. (2015) Sin acceso a mi ciudad: la negación simbólica del cuerpo de la discapacidad. PIEB. Bolivia.
- Ramírez, I. (2019). La carnetización del cuerpo de la discapacidad. en Ramírez, I. Pérez de la Cruz, S. y Maldonado, C. (Comp.) Infancias: Cuerpos, discapacidad y violencias. Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Rayo del Sur. Sucre. 2019. 1-206.
- Ramírez, I., Jaliri, C. “Parques infantiles, imaginarios excluyentes” en Yarza de los Ríos, A., Mara, P., Pérez, B. (Comp.) ¿Quién es el sujeto de la discapacidad? Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. 2021. 1-339.
- Radio Televisión Española (2012, 24 de febrero) El gobierno de Evo Morales reprime con violencia una marcha de discapacitados. En <https://www.rtve.es/noticias/20120224/gobierno-evo-morales-reprime-con-violencia-marcha-discapacitados/500818.shtml>
- Servicio de Información sobre Discapacidad (2012, 24 de febrero) Bolivia: Marcha de personas con discapacidad reprimida con violencia cerca del palacio de Morales. En <https://sid-inico.usal.es/noticias/bolivia-marcha-de-personas-con-discapacidad-reprimida-con-violencia-cerca-del-palacio-de-morales/>
- Servicio de Información sobre discapacidad. (2018, 29 de noviembre). La marcha de las personas con discapacidad se hace multitudinaria a su llegada a La Paz. En <https://sid-inico.usal.es/noticias/la-marcha-de-personas-con-discapacidad-se-hace-multitudinaria-a-su-llegada-a-la-paz-2/>
- The Guardian (s/f). Las personas con discapacidad en Bolivia marchan en búsqueda de igualdad. (Artículo con más de 12 años atrás a octubre de 2024). En <https://www.theguardian.com/global-development/poverty-matters/2012/jan/11/las-personas-con-discapacidad-en-bolivia-marchan>
- Urgente.bo (2016, 3 de septiembre) ONU pide a Bolivia investigar represión contra discapacitados. En <https://www.urgente.bo/noticia/onu-pide-bolivia-investigar-represi%C3%B3n-contra-discapacitados>
- Voz de América (18 de septiembre, 2023). “La Lucha” Un documental que muestra la situación de las personas con discapacidad en Bolivia. En:

<https://www.vozdeamerica.com/a/en-fotos-la-lucha-un-documental-que-muestra-la-situacion-de-personas-con-discapacidad-en-bolivia/7273191.html>

CAPÍTULO 4

Origen del movimiento piquetero en la argentina: “una estaca al corazón de la opinión pública”

Origin of the *piquetero* movement in Argentina: “a stake at the heart of public opinion”

María Fernanda Gazzo Cabado¹⁶

Docente de la Universidad Nacional de Luján
Departamento de Ciencias Sociales. Argentina
<https://orcid.org/0009-0000-5260-7515>

Adrián Nicolás Perez Demaestri¹⁷

Docente invitado de la Universidad Nacional de Luján
Departamento de Ciencias Sociales. Argentina
<https://orcid.org/0000-0002-3130-5152>

Resumen

Las decisiones sociopolíticas neoliberales llevadas adelante entre 1989 y 1999 por parte del gobierno del presidente Carlos Saúl Menem, impulsaron la conformación de nuevas organizaciones que trajeron a la agenda de debate político y de la opinión pública, las primeras acciones de resistencias llevadas adelante por la entonces gestión. El impulso radical del plan de privatizaciones, desencadenó múltiples protestas que fueron materializadas en cortes de rutas, visibilizando de esta manera las demandas de los trabajadores del sector petrolero que vieron cómo se esfumaban los sueños de la familia Ypefiana. Los nuevos actores políticos y sociales de los 90

¹⁶ Licenciada en Trabajo Social con orientación en organización y administración de servicios. Especialista en desarrollo social (UNLu). Especialista en docencia universitaria (UTN-FRD). Diplomada en metodología de la investigación (UCelaya). Mgtr en Educación con orientación en formación del profesorado (UJaén). Especialista en políticas públicas y justicia de género (CLACSO – FLACSO). Doctora P.Dh. en filosofía y educación (BIU). Responsable del área de estudios de la mujer en comercio internacional (AEMCI -OCI -UNLu). Miembro OCI asociado a la REDILAT.

¹⁷ Profesor en Historia (I.S.F.D. y T N°15). Profesor en Geografía (I.S.F.D. y T N°15). Licenciado en Historia (UNLu). Especialista en la Enseñanza del Análisis del Mundo Contemporáneo (INFOD). Especialista en Cultura Digital (INFOD). Diplomado en Educación Sexual Integral (INFOD). Maestreado en Ciencias Sociales con orientación en Historia Social (UNLu).

denominados Piqueteros, aparecían en la escena nacional para mostrar su descontento y reclamar por sus derechos que, frente a las nuevas políticas impulsadas para el sector, desencadenarían un fuerte aumento de la desocupación y su consecuente exclusión social. La pérdida de las condiciones laborales, los beneficios sociales y las garantías de estabilidad laboral entre otros, hizo de estos cortes de rutas, calles y avenidas, una modalidad de protesta de alcance local en sus inicios, hasta llegar a una escalada nacional para ser reconocidos y con identidad propia, como un inédito fenómeno desvinculado en sus orígenes, de las organizaciones sociales y políticas tradicionales. El Santiagueñazo de 1993 y el Cutralcazo de 1996 fueron los eventos de mayor alcance frente a los despidos de gran cantidad de empleados del sector industrial que vieron como sus indemnizaciones volcadas a los pequeños emprendimientos, como lo son los comercios y los medios de transportes que prestaran servicios en esas localidades se evaporaban frente a la drástica disminución del empleo. La población afectada directa e indirectamente por un nuevo contexto político, económico y social, las innegociables respuestas por parte del Estado, el rol de los medios de comunicación y el impacto en la opinión pública frente al surgimiento de un panorama inédito, representan el centro del análisis de este trabajo para explicar el cómo y el porqué de su origen.

Palabras clave: movimiento social, movimiento de protesta, neoliberalismo, política, privatización.

Abstract

The neoliberal socio-political decisions carried out between 1989 and 1999 by the government of President Carlos Saúl Menem, promoted the formation of new organizations that brought to the agenda of political debate and public opinion, the first actions of resistance carried out by the then administration. The radical impulse of the privatization plan, triggered multiple protests that materialized in roadblocks, thus making visible the demands of the workers of the oil sector who saw how the dreams of the Ypefiana family vanished. The new political and social actors of the 90s, called “*Piqueteros*”, appeared on the national scene to show their dissatisfaction and demand their rights that, in the face of the new policies promoted for the sector, would trigger a sharp increase in unemployment and its consequent social exclusion. The loss of working conditions, social benefits, and guarantees of job stability, among others, made these roadblocks, streets and avenues a form of protest of local scope in its beginnings, until it reached a national escalation to be recognized and with its own identity, as an unprecedented phenomenon unrelated in its origins. of traditional social and political organizations. The “*Santiagueñazo*” of 1993 and the

“Cutralcazo” of 1996 were the most far-reaching events in the face of the layoffs of a large number of employees in the industrial sector, who saw how their severance payments were paid to small enterprises such as shops and transport companies that provided services in those localities, faded in the face of the drastic decrease in employment. The population directly and indirectly affected by a new political, economic and social context, the non-negotiable responses by the State, the role of the media and the impact on public opinion in the face of the emergence of an unprecedented panorama, represent the center of the analysis of this work to explain the how and why of its origin.

Keywords: social movement, protest movement, neoliberalism, politics, privatization.

4.1 Introducción

*Los mejores, los únicos
Los métodos piqueteros... (...)
Corte de ruta y asamblea. Que
en todos lados se vea, el poder
de la clase obrera*

Las manos de Filippi

En la República Argentina y durante la década de 1990, surgieron una serie de respuestas por parte de las distintas organizaciones sociales a modo de reclamos y frente a las políticas económicas adoptadas por el gobierno del presidente Menem. Nuevas problemáticas sociales fueron resistidas con nuevas modalidades. Es en este marco que emerge el movimiento piquetero. Una historia nacional con movimientos sociales de gran protagonismo, la irrupción de este nuevo formato en cuanto a la visibilización de las distintas dificultades que estaba enfrentando buena parte de la sociedad, marcó un punto de inflexión con una influencia tan poderosa que le permitió llegar hasta nuestros días.

Identificar su génesis y características identitarias es el objetivo de este trabajo. Para ello, se abordan los casos del Santiagueñazo de 1993 y del Cutralcazo de 1996. Actores sociales afectados directa e indirectamente, las respuestas estatales, los medios de comunicación y el impacto en la opinión pública reaccionando ante el surgimiento de este novedoso panorama, representan el centro del análisis para dilucidar el cómo y el porqué de su origen.

4.2 Estado, empresa, territorio y población

Las ciudades neuquinas de Plaza Huincul¹⁸ y Cutral Co¹⁹ surgieron como consecuencia del hallazgo de petróleo que afloraba naturalmente en la región en el año 1912. Si bien en sus orígenes tuvieron que ver con las actividades relativas a la explotación forestal, las ciudades salteñas de Tartagal (1924) y General Mosconi (1927), también explotaron demográficamente a partir del mismo descubrimiento en la región entre los años 1909 y 1911.

Originalmente, la explotación de este recurso se encontraba en las manos de la empresa Standard Oil de capitales norteamericanos, pero todo iba a cambiar tras la creación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF)²⁰. La inestabilidad generada por la Primera Guerra Mundial fue el argumento de las fuerzas armadas para potenciar la actividad hidrocarburífera por sus fines estratégicos, con el General Mosconi como estandarte²¹. De esta manera, surgió un formato novedoso de lo que era ser un “trabajador del petróleo”, y de las relaciones entre la empresa y estos, excediendo el vínculo laboral estándar para filtrarse de pleno a la vida cotidiana de las familias. En este sentido, se gestionaron instalaciones deportivas que servían para el esparcimiento de las familias, pero a la vez las nucleaba y organizaba en horarios y actividades. Se otorgaban viviendas, que seguían siendo propiedad de la empresa asegurando tamaño, locación y vecindad. Además, se crearon servicios de educación diferenciada, subsidios en la compra en determinados locales y la lista sigue (aunque ya es suficiente para presentar el panorama). Al poco tiempo, se creó el Sindicato de Obreros y Empleados de YPF, no sin inconvenientes iniciales por resistencias del propio cuerpo de trabajadores, pero sobre todo por las amenazas de la patronal. Desde el cuerpo de trabajadores no pocos argumentaban que no era necesaria y que por el contrario generaría tensiones que no existían al momento y que pondrían en jaque los beneficios que estaban recibiendo comparativamente con el resto de los trabajadores: salarios por encima del promedio, bonos por productividad, antigüedad, paternidad, fallecimiento, etc.

¹⁸ En 1913 el tren llegó al Paraje Plaza Huincó (hoy Plaza Huincul) pero recién el 24 de abril de 1966 se firmó el acta que la reconocía como pueblo perteneciente a la provincia del Neuquén.

¹⁹ Cutral Co ha tenido cinco nombres: Barrio Peligroso, desde comienzos de la década del 20 hasta junio de 1927, Pueblo Nuevo desde junio de 1933, Cutral Co desde el 10 de diciembre de 1935, Eva Perón desde el 29 de diciembre de 1952 y nuevamente Cutral Co desde el 6 de septiembre de 1955.

²⁰ La Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales fue creada el 3 de junio de 1922, durante la presidencia de Hipólito Yrigoyen, convirtiéndose así en la primera empresa petrolera estatal de Latinoamérica.

²¹ Cabe señalar que, si bien ocupaba un cargo importante dentro de las fuerzas armadas, cuatro días después del golpe de Estado que terminó con la segunda presidencia de Yrigoyen renunció a YPF por estar en desacuerdo con la dictadura impuesta.

Los que insistieron en la organización de las bases, pusieron el foco en las condiciones de trabajo (sobre todo indumentaria apropiada y remuneración de las horas extras). En este momento fundacional, la conducción estuvo a cargo de líneas que simpatizaban con el radicalismo y con el comunismo. Pasaban los años y esta relación entre empresa, trabajadores, sindicato y comunidad, se volvía más compleja e interdependiente, pues como en toda relación existen altos y bajos. La primera huelga significativa se encuentra cuando unos 2 000 trabajadores frenaron la producción en 1949 por dos semanas. La situación se regularizó cuando se presentó la mismísima Primera Dama, Eva Duarte de Perón, dando una respuesta favorable a los reclamos de los trabajadores.

Como era de esperar, esta intervención y el momento político llevó a una fractura en la organización de los trabajadores: por un lado, estaban los “perros rojos” (históricos en el sindicato y distanciados del peronismo) y por otro, los “gatos negros” (sumados a la línea de creación de sindicatos paralelos que venía trabajando el peronismo con los grupos afines a la política oficialista). Con la imposición de estos últimos, surgió el Sindicato Único de Petroleros estatales SUPE²², que se alineó con otros sindicatos poderosos de la República Argentina, ganando a la vez en madurez institucional.

Los vientos de la política cambiaron y con la salida del peronismo del poder tras la auto proclamada Revolución Libertadora, los beneficios que los trabajadores en general estaban naturalizando entraron en discusión: congelamiento de salarios en general como medida central de por medio, desfinanciamiento y baja en la demanda laboral en particular para los petroleros, fueron algunos de los principales argumentos.

El SUPE fue considerado, naturalmente como parte de la “resistencia peronista” y en febrero del 58 tras una nueva experiencia de los huelguistas y un reclamo salarial, el gobierno ofreció un arreglo por la mitad de lo solicitado. La mayoría de las filiales “ypefianas” rechazaron la oferta y el gobierno, argumentando presiones para garantizar las venideras elecciones presidenciales, increpó a los petroleros: si no se presentaban a trabajar o “boicoteaban” sus puestos de alguna manera, serían detenidos y condenados.

Los YPF debían regularizar la producción y distribución, y de ser necesario contaría con el apoyo de las fuerzas armadas para disciplinar a los trabajadores. Entonces, estalló la pueblada. ¿Argumentos? Más de trescientos detenidos (entre trabajadores y vecinos), la sede del SUPE en la provincia de Neuquén fue ocupada y los trabajadores presionados. ¿Los vecinos? A las plazas. Fogatas, cánticos y volantes que daban esperanzas y contenido ideológico se hicieron constantes. Los “ypefianos”

²² Sindicato Único de Petroleros Estatales.

se cuidaban las espaldas: ocultaban a huelguistas, brindaban alimentos, abrigo... Ampliando el abanico de herramientas de protestas, las marchas²³: desde la Plaza San Martín de Cutral Co hasta el Campamento 1 de Plaza Huincul.

La identidad de lucha se iba incrementando con el correr de los días y las acciones eran colectivas. A nivel nacional, el cuadro político y social hacía subir el tono del conflicto: al paro de los “ypefianos” se le sumaban los paros de los sindicatos bancarios, de la construcción y sectores ferroviarios. La finalidad de encapsular el funcionamiento del proceso electoral del 23 de febrero del 58 había demostrado ser ineficaz. Como muestra de buena fe, levantaron las persecuciones y se reactivaron las negociaciones entre el SUPE y la cúpula de YPF. Para el 8 de marzo, el acuerdo entrará en vigencia y los trabajadores volvieron a sus puestos, no sin tomar recaudos también políticos²⁴.

El vínculo con un espacio en donde una persona desarrolla sus actividades durante un tiempo prolongado, no suele ser de indiferencia. En el caso de YPF no encontramos la excepción a la regla:

Durante décadas YPF fue más que el desarrollo de una empresa petrolera. Su particular modalidad de ocupación del territorio se extendió por todos los rincones de la Argentina. A partir del crecimiento de YPF no solo se creó una fuerte dependencia de las localidades respecto de la empresa, sino también una importante identificación de los trabajadores y sus familias. Sin embargo, este proceso no sólo forjó identificación en la familia ypefiana, sino que generó y consolidó un modelo de Nación. (Palermo, 2010, pp. 282-283)

Esta visión de la empresa como “el garante de la concreción de los proyectos de los trabajadores y sus familias” (Borneman, 2004, p.10). Esto lleva a pensar en la relación entre el Estado (padre proveedor y patrón), la empresa (madre protectora) y las familias de los trabajadores (hijos). ¿Y si a todo esto le sumamos la estrecha relación siempre compleja con el movimiento sindical? ¿Cómo se le exigen derechos a los padres que nos proveen y de quienes depende nuestro bienestar?

A finales de la década de 1970, se precipitaron las evidencias de las políticas económicas que impactaron de manera negativa directamente en el corazón del circuito industrial de la Argentina. El sector financiero se imponía sobre el sector productivo, quebrando así las bases del modelo hasta entonces vigente y dejando en juego un escenario tan novedoso como complejo para los sectores más sensibles de la

²³ Con mujeres y niños como protagonistas. Los hombres se encontraban en buena medida ocultos.

²⁴ YPF se comprometía a no sancionar al personal que se había adherido al paro y SUPE a no perseguir a quienes no se habían plegado a las directivas.

economía. La implementación de estos virajes no incurría en amenazas, amagues, mediciones de resistencias, ni similares. Eran cambios que llegaban para quedarse. Y de a poco, lo novedoso se convirtió en normalidad. Este nuevo modelo estaba lejos de presentarse en su versión definitiva como suele suceder. El fin de la dictadura en 1983 creó en algunos sectores de las organizaciones obreras la ilusión de un retorno a épocas más simples, con luchas ya conocidas contra oponentes que manejaban códigos similares en cuanto a las reglas del juego. Nada de esto sucedió. El nuevo modelo seguía su camino, se profundizaba y las economías de enclave especializado lo sufrirían particularmente.

En los años 90 se impusieron medidas de ajuste y reformas económicas estructurales (desregulación, apertura de aduanas y privatizaciones). Frente a la retirada del Estado de sus funciones sociales y de fomento del desarrollo y la integración regional, se ha manifestado un claro desinterés de los sectores privados para reemplazar al sector público en su papel regulador y de control, dando lugar a una transformación negativa, en perjuicio de las sociedades que estaban organizadas en torno a empresas estatales, expresándose en altas tasas de desocupación, cortes de trayectorias laborales, cambios de circuitos laborales, de sociabilidad y de pertenencia institucional, dando lugar así a un nuevo contexto en términos de relaciones laborales.

Concretamente, durante los años 1991 y 1992 en Caleta Olivia, se presentó la mayor desvinculación de trabajadores de YPF. Entre 1993 y 1997, los contratos asegurados de los emprendimientos conformados por ex trabajadores de YPF con la empresa privatizada Repsol YPF, actuaron como “período de transición social” (Wade, 1996 p.11), para luego dar paso a los años en que la racionalidad empresarial de Repsol YPF se expusiera en toda su crudeza (explotación por medio de recuperación secundaria de los pozos ya explotados por la empresa estatal, no exploración de nuevos pozos, exportación en crudo de grandes saldos de los recursos extraídos, tercerización de servicios, etc.). A mediados de los años noventa, durante la segunda presidencia de Carlos Saúl Menem, se inician los piquetes en localidades del interior del país, especialmente aquellas que fueron centros de la industria petrolera y que en el gobierno menemista fue privatizada y reestructurada, como Cutral Co en Neuquén y Tartagal-General Mosconi, en Salta.

Además, se desarrollaron en localidades donde había nodos ferroviarios, como Cruz del Eje en Córdoba o centros de producción agroindustrial como la región azucarera, maderera y citrícola salteño- jujeña, a lo largo de la Ruta Nacional 34, que vinculaba a la zona petrolera (Bombal, 2003). Durante la década de 1990, la Argentina, al igual que otros países de América Latina, sufrió un proceso de intensas transformaciones socioeconómicas y políticas vinculadas con la profundización del modelo neoliberal. En efecto, fue bajo las dos presidencias consecutivas de Carlos

Saúl Menem al frente del poder ejecutivo nacional entre 1989 y 1999, cuando los sectores dominantes del país asentaron definitivamente las bases de estos modelos. Los pilares fueron la desregulación y liberalización de la economía, acompañada por una amplia apertura comercial y financiera, la reforma laboral –centrada en la flexibilización de las condiciones y relaciones de trabajo– y la privatización de las empresas públicas como parte de una reforma estructural del Estado. Todo ello, comprendía a su vez, el retiro de este último de las funciones de protección y seguridad social a la par de la descentralización de las mismas.

Lo mencionado, fue delineado en planes anteriores pero articulado acabadamente en el Plan de Convertibilidad puesto en funcionamiento por Domingo Felipe Cavallo cuando asumió la jefatura del Ministerio de Economía en 1991. Por un lado, condujo al colapso del ya crítico aparato productivo industrial y al desmantelamiento de los escasos resabios existentes del Estado de Bienestar. Por el otro, provocó que los niveles de desempleo, pauperización y vulnerabilidad social se elevaran a dimensiones históricamente desconocidas en la Argentina. Consecuentemente, se intentaron desactivar tanto las protestas de los sectores sociales perjudicados por la política neoliberal como las organizaciones que tradicionalmente los habían representado, tal es la Confederación General del Trabajo de la República Argentina, (CGTRA) o las asociaciones sindicales de primer grado, entre otras, publicitando a su vez, a unas y otros como vestigios de un tipo de sociedad caducada.

De tal modo, los grupos dominantes procuraron la construcción de la política desde la negación de lo político en tanto acto social fundacional y conflictivo, y expresión de la pluralidad de sujetos que forman parte de la sociedad y de los múltiples intereses que los atraviesan (Grüner, 2002).

A partir de la privatización de YPF en 1993, este mundo ypefeano se hizo trizas. Tanto en Salta como en Neuquén, la mayoría de los/as trabajadores/as fueron despedidos/as. Los intentos por realizar cooperativas o microemprendimientos con la inversión de las indemnizaciones, resultaron totalmente infructuosos, escuelas y hospitales cerraron sus puertas para no volver a abrirlas más. En el mismo sentido, los niveles de desempleo y pauperización social se elevaron abruptamente: entre 1991 y 1997 en Plaza Huincul y Cutral Co, la tasa de desempleo ascendió exponencialmente hasta afectar al 30 % de la Población Económicamente Activa (PEA) en ambas ciudades y durante el mismo período, la mitad de la población pasó a vivir por debajo de la línea oficial de pobreza. Otro tanto ocurrió en General Mosconi que, con 20 000 habitantes, poseía para 1997 un 65 % de desocupación.

No fueron un hecho menor las experiencias sindicales de lucha contra la privatización de YPF y, por tanto, el haber sido trabajador de la petrolera estatal también pesaron a la hora de ocupar espacios de conducción. En los cortes de ruta se gestaron nuevas identidades que trocaron el “ser desocupado” a “estar desocupado y ser piquetero”. En esa dirección, autodenominarse piquetero/a comenzó a remitir a una noción de resistencia ante el orden vigente, cuestionando la degradación a la que eran sometidas miles de personas. De allí entonces, si el concepto de desocupado/a implica estar fuera de las relaciones de producción, pero también que no se es nada fuera de ellas, el concepto de piquetero/a reenvía al reconocimiento de que por fuera de ellas se puede luchar porque se sigue siendo, y tornar la resignación, la angustia o la desesperación individual en capacidad beligerante colectivo.

4.2.1 Ser Ypefiano

Tanto en la provincia de Neuquén como en Salta, las experiencias de lucha que dieron origen a los movimientos piqueteros, poseen un anclaje común: la desestructuración del denominado mundo ypefeano, es decir, de las condiciones socioeconómicas de vida gestadas bajo el amparo de la empresa petrolera estatal YPF. Su presencia en estas regiones fue la que impulsó el trazado urbanístico y habitacional, la instalación y provisión de servicios eléctricos, gas, redes cloacales y hospitales, garantizando así la socialización territorial a la par que la expansión de la actividad del sector comercial, de la construcción y de los servicios.

Esta profunda identificación con la empresa se debió a varias razones. En primer lugar, los y las trabajadoras obtenían salarios más elevados respecto del promedio nacional. A ello se sumaban los beneficios de una muy buena obra social, vacaciones pagas y acceso a pasajes de avión en la línea Aerolíneas Argentinas una vez al año. Contaban con jornadas laborales de ocho horas y provisión de elementos de seguridad laboral, de alimentos y vivienda por parte de la empresa cuando los trabajadores iban a trabajar a las zonas en las que se hallaban los pozos de exploración y perforación. A tal punto YPF selló el corazón de quienes trabajaban para ella, ser un trabajador ypefeano era motivo de profundo orgullo. La empresa patrocinaba centros deportivos, escuelas y jardines maternos, a la par que pagaba un plus para guarderías para los hijos/as de las trabajadoras/es.

Si bien el concepto de familia se ha ido enriqueciendo, mutando y ampliando sobre todo en las últimas décadas, para los ypefianos el paso de “padres estatales” a “padres privados” no se recibió del todo bien. Una gran cantidad de ellos se encontraron “huérfanos ypefianos” en un muy breve período de tiempo. La familia se desarticulaba: se acababa la era de los “ypefianos”, comenzaba la de los “petroleros”.

4.3 Movimientos Sociales

Si se sigue la postura de Tilly (2004), según la cual los movimientos sociales constituyen el principal camino para la participación ciudadana en políticas públicas y que conforman una serie de controvertidas representaciones, demostraciones y campañas de las personas haciendo reclamos colectivos a otros. Rápidamente se comprenderá que lo que se manifestó en Cutral Co encaja a la perfección, más específicamente, en la categoría de movimientos sociales obreros. Dichas movilizaciones sociales con la utilización del espacio público y la toma de calles, incorporan a la asamblea como práctica de organización, donde se verbaliza el estado de pobreza, se plantean las diferentes problemáticas y se toman decisiones.

Además, en las asambleas se expresan las necesidades de los sectores desprotegidos para redefinir su lugar en la sociedad. Para lograr los objetivos que se deciden en las asambleas, los participantes deben poseer un alto compromiso político; de esa manera, intentan generar un nuevo tipo de institucionalidad que rompe con el esquema tradicional de representación política.

La gestión del gobierno aparece como central en distintas instancias, en tal sentido Giddens (1995), critica las ambiciones de los movimientos sociales afirmando que ni los movimientos ni los mercados pueden sustituir las funciones del gobierno. Las iniciativas ciudadanas, los nuevos movimientos, las organizaciones no gubernamentales, entre otras, nunca podrán reemplazar a los gobiernos que actúen en el ámbito nacional; sus logros corresponden a que los reclamos y demandas sean escuchados por el sistema político de modo que responda de manera constructiva. El eje central en la participación es “el conferimiento de poder al pueblo en lugar de perpetuar las relaciones generadoras de dependencia tan características de los enfoques de la cima a la base” (Racelis, 1994, p.155) es decir, que la idea es compartir el poder.

4.3.1 Piqueteros

No existe un acuerdo general en torno a los orígenes de esta palabra. Para algunos, la misma recoge una extendida tradición de lucha del movimiento obrero argentino que se remonta a las organizaciones anarquistas y socialistas de fines del Siglo XIX y comienzos del Siglo XX, donde en momentos de huelgas fabriles, se llevaban adelante piquetes en las puertas de ingreso de las fábricas para hacer propaganda del conflicto o evitar que ingresaran los “rompehuelgas”. Para otros, el nombre surge vinculado al acto de bloquear el tránsito en las picadas de YPF. En este sentido, la palabra “piquetero/a”, surge para dar identidad a los trabajadores y trabajadoras sin empleo que decidieron hacer piquetes (*pickets*), cortando rutas y

caminos, para protestar y exigir trabajo frente a los crecientes índices de desocupación que asolaron a la Argentina durante la década de 1990.

El inicio, estuvo protagonizado centralmente por estos “huérfanos ypefianos” despedidos durante la privatización de YPF, sus familias y otros sectores sociales de las localidades cuya economía dependía del petróleo (docentes, comerciantes, etc.). Los “piqueteros”, paradójicamente, surgen entre los trabajadores que habían sido los mejores pagos durante el período del Estado de Bienestar. El movimiento piquetero ha devenido en los últimos años en un conjunto de organizaciones y grupos que, esencialmente, administran los subsidios al desempleo que otorga el Estado y que, en ocasiones, llevan adelante acciones comunes de movilización callejera. Sin embargo, este conjunto de organizaciones tuvo una presencia ineludible en las calles argentinas durante los últimos años de la década del 90 y hasta el 2004. Sus métodos de lucha fueron tomados como ejemplo por otros sectores sociales para visibilizar sus protestas.

4.3.2 Pueblada

Ahora, ¿cuáles son las herramientas con las que cuenta un movimiento de estas características para llevar adelante sus acciones? Es decir, ¿hasta qué punto la aplicación de las estrategias que se encuentran dentro de su alcance legítimamente son oportunas y suficientes para llegar a buen puerto con sus reclamos? Para la toma de decisiones, los movimientos de trabajadores desocupados emplean la práctica asamblearia. En las asambleas se expresan diversas necesidades a través de deliberaciones y debates, también en los movimientos se tratan abiertamente temas más amplios de la sociedad. Esta práctica de la participación en la asamblea corresponde a un movimiento político con una fuerte presencia territorial, proponiendo una forma alternativa para pensar el rol de las instituciones, ya que, pueden surgir como una instancia de la política de representación superior a la política representativa tradicional dentro de los confines de la democracia representativa. En el espacio asambleario se entrecruzan diferentes dimensiones a saber: en sus inicios, las asambleas constituyen un espacio de organización y deliberación que se piensa en ruptura con las formas tradicionales de representación política y a favor de otras formas de autoorganización de lo social, con aspiraciones a la horizontalidad y proclives al ejercicio de la acción directa (Svampa, 2003). En segundo lugar, las asambleas expresan la emergencia disruptiva de un nuevo protagonismo, a la vez indisolublemente político y social, que quebró el fatalismo discursivo-ideológico de los noventa, devolviendo a los individuos la capacidad de devenir en verdaderos actores de la vida pública. En definitiva, se convirtieron en sujetos de su propio destino, tanto individual como social. En esta dirección, las asambleas traían consigo la promesa de la creación de espacios de solidaridad y de confianza, a partir de los

cuales se pudieran construir y reconstruir los lazos sociales, tan socavados y mercantilizados tras una década de neoliberalismo. También generaron espacios de reconfiguración de lo que sería una novedosa identidad política de las clases medias. El período inicial del movimiento piquetero en Argentina puede dividirse en tres momentos: el Santiagueñazo, el Primer Cutralcazo y el Segundo Cutralcazo.

El 31 de diciembre de 1990, mediante un decreto del Poder Ejecutivo Nacional se transformó a “Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado” en “YPF Sociedad Anónima” (Decreto N.º 2778). De esta manera se inició el proceso de traspaso de la empresa de hidrocarburos estatal al dominio privado. En 1999, Repsol adquirió casi el 90 % del total del paquete accionario de la empresa. El 16 de diciembre de 1993, se produjo una revuelta popular en la provincia de Santiago del Estero, protagonizada por los/as empleados/as públicos que no cobraban su salario desde hacía tres meses, pero acompañada por otros sectores sociales, puesto que, la situación de estos/as trabajadores/as afectaba al conjunto de la economía de la capital de la provincia (pequeños comercios y otros). Las masas incendiaron la sede del gobierno provincial y atacaron varias dependencias estatales. Además de las casas particulares de los políticos sindicados como corruptos y a los que se veía como responsables de los padecimientos sufridos por el pueblo, en acciones que se conocieron como “El Santiagueñazo”.

Esta revuelta marcó el inicio de una primera fase, donde en distintas provincias del país se extendieron las rebeliones de trabajadores estatales contra los planes neoliberales que imponía el gobierno de Carlos Saúl Menem. En estas revueltas hubo enfrentamientos en las calles con la policía y otras fuerzas represivas. El inicio de la segunda fase puede establecerse en junio de 1996, cuando en la provincia de Neuquén se dieron los primeros “piquetes” de trabajadores petroleros despedidos de la empresa estatal YPF, vendida años más tarde a la transnacional española Repsol. En este sentido, se cortó la ruta de Cutral Co, una pequeña localidad en la que casi la totalidad de la población dependía de la economía de esta empresa de manera directa o indirecta. Estas acciones se conocen como el “Primer Cutralcazo”, el nombre adjudicado popularmente a estas acciones, rememora un levantamiento de 1969 en la provincia de Córdoba, conocido como El Cordobazo. De este modo se conocen popularmente muchos de los levantamientos de masas e insurrecciones en la historia contemporánea de la Argentina.

Una tercera fase de este movimiento surge con lo que se conoce como el “Segundo Cutralcazo”, que se continuó con levantamientos populares similares en las provincias de Salta y Jujuy. Este evento se produjo en ocasión de una huelga de

trabajadoras y trabajadores de la educación, que tenía gran apoyo de la población, con cortes de ruta y batallas campales contra las filas de la Gendarmería Nacional Argentina (GNA), enviadas por el gobierno nacional para apostarse en la región, que debieron retroceder ante la resistencia popular. Allí cayó asesinada por una bala policial, Teresa Rodríguez, una joven empleada doméstica de veinticuatro años que presenciaba la manifestación y que se convirtió en un emblema de los movimientos piqueteros que se organizaron desde entonces. El movimiento piquetero de este período se caracteriza esencialmente por dos métodos: el piquete, para la lucha, y la asamblea, para la toma de decisiones. El gobierno actuó de diversas maneras frente a este movimiento todavía espontáneo: represión, contención y cooptación fueron los caminos que tomó para evitar su desarrollo. Después de ser violentamente reprimidos por la GNA enviada por el poder central a los distintos focos de revueltas que se originaban en el interior del país, el gobierno logró subsumir a la mayoría de estos movimientos.

Los movimientos piqueteros, conformados básicamente por personas desocupadas, hicieron del corte de rutas su herramienta preponderante de confrontación dando cauce a formas democráticas de participación y toma de decisiones alternativas a aquellas diseñadas por los sectores dominantes. Lideraron, además, varios levantamientos populares que involucraron a la mayoría de los habitantes de las localidades emplazadas en las regiones mencionadas, galvanizando una amplia gama de reivindicaciones. Si bien la exigencia de creación de fuentes de trabajo y/o subsidios por desempleo fueron los comunes denominadores de todas estas protestas, también estuvieron presentes reclamos en torno a la gratuidad de los hospitales públicos, la creación de escuelas y jardines maternales, el otorgamiento de créditos para pequeñas y medianas industrias o la reconexión de los servicios de gas y electricidad en aquellos hogares cuyas familias no habían podido pagar las correspondientes facturas. De tal modo, sus acciones beligerantes tuvieron un profundo impacto en el devenir político, económico y social de la Argentina.

En la tarde del 20 de junio de 1996 los habitantes de Cutral Co y Plaza Huincul, localidades petroleras lindantes entre sí y distantes a 100 km de la capital neuquina, abandonaron sus casas en dirección a las rutas Nacional N.º 22 y Provincial N.º 17, que atravesaban ambas ciudades. El día anterior Felipe Sapag, el entonces gobernador de la provincia de Neuquén, había puesto fin a las negociaciones iniciadas tres años atrás con la empresa canadiense Agrium-Cominco Co, negándose a invertir los fondos requeridos por esta firma para completar el capital que decían necesitar para la instalación en la zona de una fábrica de fertilizantes derivados del petróleo. Las esperanzas de volver a tener un trabajo estable y escapar de la miseria que imperaba en

la región desde que la empresa petrolera estatal YPF, columna vertebral del desarrollo local fuera definitivamente privatizada, en 1993 se diluían aún más.

Los “huérfanos ypefianos” levantaron barricadas sobre las rutas y en varias de las picadas (caminos no asfaltados, alternativos a las rutas, contruidos por YPF), impidieron el paso a todo vehículo, persona o mercancía, utilizando para ello neumáticos viejos, troncos, maderas y otros elementos que encontraban en el camino. En pocas horas, al grupo inicial creció en cuantía y exigieron que el gobernador se hiciera presente allí para rendir cuentas y hablar del futuro. Ambas ciudades permanecieron sitiadas por seis días. En pleno invierno, en una zona en la que los vientos son intensos, con continuos intentos de manipulación del conflicto por integrantes de partidos políticos vinculados a distintas facciones del gobierno y con latentes amenazas del ejercicio de la represión con unos trescientos efectivos de la GNA, sería fácil el concluir que el piquete se dispararía, pero no. Por el contrario, llegaron a reunirse unas veinte mil personas divididas entre los piquetes y/o los bloqueos de las rutas.

El concepto de piquetero y la denominación de la protesta como Cutralcazo, empezaban a instalarse en los medios masivos de comunicación locales y nacionales, en las marchas y movilizaciones que en varios puntos del país comenzaban a realizarse en solidaridad con los protagonistas del conflicto neuquino. Ante la magnitud a la que estaba arribando el conflicto, que a la vez ya afectaba la provisión de combustible y alimentos en todo Neuquén, el gobernador acudió a la zona y firmó un acuerdo de nueve puntos el 26 de junio de 1996. Fiel a su lógica, el mismo fue presentado y analizado en las asambleas de cada uno de los piquetes. Los cinco puntos más destacados a acordar fueron:

1. El compromiso del gobierno de reconectar los servicios de gas y electricidad a las personas que tenían cortado su suministro
2. La entrega de cajas de alimentos y subsidios de desempleo mensuales.
3. La apertura de fuentes de trabajo a través del desarrollo de un yacimiento gasífero y la construcción de una planta de residuos sólidos (que ya se venía postergando con distintos argumentos).
4. El otorgamiento de créditos para pequeños comercios e industrias con requisitos más flexibles.
5. La no toma de represalias contra los habitantes de ambas localidades por las acciones vinculadas con los piquetes.

La resolución de la asamblea fue la de aceptar la propuesta, con el compromiso de levantar inmediatamente los piquetes. La sensación de “batalla ganada” se fue diluyendo con el correr de las semanas posteriores. El gobierno

incumplía lo pactado. Y no solo eso, sino que activaba a la vez mecanismos de cooptación apuntando a los cabecillas emergidos espontáneamente durante el desarrollo de los piquetes. La “lucha entre pobres” había ganado un lugar de privilegio entre los asambleístas, la palabra “traición” se hacía cada vez más frecuente. No solo apuntaba a las esferas más altas del gobierno provincial, sino que ahora se incluían a los “hermanos del orfanato ypefiano” a quienes se acusaba de tomar promesas de cargos políticos y/o incentivos directos de tipo económico. Así, se pusieron en jaque los vínculos de confianza y solidaridad que habían surgido de manera pura y espontánea durante los cortes. La lucha perdía líderes, fuerza y capacidad de reacción. Y quizás ese hubiese sido el final de la experiencia piquetera, pero el 9 de abril de 1997, un nuevo conflicto reactivó la lucha en la zona.

El movimiento estaba vivo. Ya no era una expresión exclusiva de los ypefianos. Esta vez reaccionaron en apoyo de los reclamos salariales de los maestros y docentes. Estos, en Neuquén, habían comenzado una huelga por tiempo indeterminado poco más de un mes atrás. Nuevos actores sociales fueron tomando la posta. Esta vez, en lugar de los huérfanos ypefianos tildados de traidores, la antorcha estaba en manos de un grupo de desocupados que sostenía los fogones en los piquetes y se habían ganado el mote de “los fogoneros” y un numeroso grupo de jóvenes. La represión sobre esta nueva cohorte de piqueteros no se hizo esperar. Desde el gobierno, el 12 de abril se buscó sofocar el movimiento que no contaba en sus orígenes con un masivo apoyo popular. Paradójicamente, esta jugada convocó a una multitud. La solidaridad volvió a las rutas y se unieron las voces. La fórmula se repetía y poco más de una semana después el gobierno provincial envió un nuevo acuerdo firmado.

Los puntos más destacados: 1) el gobierno de la provincia se comprometía a investigar en profundidad el caso de la muerte de Teresa Rodríguez y le asignarían una pensión para sus tres hijos, 2) se entregarían unos 1 200 subsidios de desempleo y 3) se ofrecerían unos 500 puestos de trabajo en Repsol-YPF. La medida de fuerza fue levantada, pero volvieron los problemas: ¿quiénes seleccionarían a quiénes se les otorgaban esos 1 200 subsidios? ¿El propio gobierno o lo dejarían en manos de las asambleas piqueteras generando nuevas fricciones y debilitamientos hacia adentro del movimiento?²⁵ Algo similar sucedía con los puestos en Repsol-YPF, retrocesos,

²⁵ “De un volumen inicial de aproximadamente 200 000 subsidios vigentes en 1997, la cifra aumentó a 1 300 000 planes en octubre de 2002. En la actualidad, este plan social, el de mayor envergadura en América Latina, llega a 1 760 000 personas. Importa aclarar que sólo cerca del 10 % de los mismos son directamente controlados por las organizaciones piqueteras, mientras que el 90 % restante es gestionado desde los municipios, vinculados en su mayoría al Partido Peronista”. Maristella Svampa, revista Barataria N. ° 1, septiembre de 2004, Bolivia.

avances y retrocesos. Pero durante el período abordado en este trabajo, la exclusividad del conflicto no estuvo en Cutral Co y Plaza Huincul. En Salta, en las ciudades de Tartagal y General Mosconi atravesadas por la Ruta Nacional N.º 34 y separadas entre sí por unos 8 kilómetros, los piquetes tampoco tardaron en accionar.

El crecimiento de estas ciudades también había estado vertebrado por la presencia de YPF y no fueron ajenas a las consecuencias de las privatizaciones del menemato. Las rutas fueron el escenario de los al menos cinco piquetes que involucraron masivamente a la población. El movimiento rompía fronteras provinciales. Los piquetes, expresiones primeramente espontáneas y descentralizadas, encontraron en poco tiempo focos de encuentro. El conflicto dejó de ser solo de los ypefianos. La crisis de la década del 90 en Argentina se profundizó y la población se movilizó. Surgió entonces la “Coordinadora” y otras expresiones vinculadas con la agrupación sindical denominada Corriente Clasista y Combativa (CCC). Los piquetes se extendieron rápidamente como herramienta de confrontación de los desocupados, entre los años 1997 y 2001 se produjeron más de mil doscientos piquetes a lo largo y a lo ancho de las rutas y calles de las ciudades más densamente pobladas de la Argentina.

4.4 Conclusiones

El neoliberalismo entra en escena en la Argentina a mediados de la década de 1970, pero su consagración y consolidación llegaría en la década de 1990. Durante la presidencia de Carlos Saúl Menem se implementaron una serie de políticas económicas que desataron una crisis estructural. Esta nueva realidad tomó por sorpresa a gran parte de la población y las tradicionales respuestas ante los históricos conflictos sociales y laborales habían quedado prácticamente relegadas, cuando no obsoletos. Nuevas problemáticas sociales, nuevas modalidades de resistencia. La emergencia del movimiento piquetero se abre camino en un contexto de desencantos, cierta acefalía y vientos de cambios. Para rastrear los fundamentos que ayuden a comprender los orígenes del movimiento, se busca la relación entre Estado, territorio y población: YPF, Neuquén-Salta e Ypefianos. Esta identidad tan marcada dio lugar a la no resignación ante los envistes de las privatizaciones, pero, ¿cómo resistir? En una historia nacional con movimientos sociales de gran protagonismo, la irrupción de este nuevo formato en cuanto a la visibilización de las distintas dificultades que estaba enfrentando buena parte de la sociedad, marcó un punto de inflexión con una influencia tan poderosa que le permitió llegar a todos los rincones del territorio.

Para hacer frente a este tipo de conflictos el gobierno nacional combinó el uso, principalmente, de dos tipos de estrategias. Por un lado, la represión y la

criminalización de la protesta a través de la aplicación del Art. 194 del Código Penal de la Nación (que castiga con una pena de uno a tres años de prisión a toda persona que interrumpa el tránsito en rutas y calles), y por otro en la entrega de bolsones de comida y de planes y/o subsidios de desempleo. Si bien el movimiento piquetero alcanzó su más alto grado de exposición y reconocimiento público durante los años 2001 y 2002, cuando estalló abiertamente la crisis que cerró el período de la década inmediatamente precedente, y hoy ya no ocupa ese lugar como actor social protagónico en las luchas sociales, se observa treinta años después que sus métodos han sentado un enorme peso en la tradición de lucha de la clase trabajadora, el estudiantado y otros movimientos sociales argentinos.

Referencias

- Bombal, I. (ed.) Svampa, M. y Bergel, P. (2003). *Nuevos movimientos sociales y ONGs en la Argentina de la crisis*. CEDES.
- Giddens, A. et.al. (1995). *La teoría social hoy*. Alianza.
- Grüner, E. (2002). *La tragedia, o el fundamento perdido de lo político*. En: Borón, A, De Vita, A. comps. *Teoría y Filosofía política. La recuperación de los clásicos en el debate latinoamericano*. CLACSO, (pp. 13 a 50).
- Racelis, M. (1997). *Movilizando la población para el desarrollo social. Enfoques y técnicas para la participación popular*. Incluido en Bernardo Kliksberg (comp.) “Pobreza. Un tema impostergable. Nuevas respuestas a nivel mundial”, 4ª edic, Fondo de Cultura Económica.
- Svampa, M., Pereyra, S. (2003). *Entre la ruta y el barrio*. Biblos.
- Tilly, C. 2004 *Social Movements, 1768–2004* (Boulder: Paradigm Publishers).
- Palermo, H. (2010). *Trabajadores del oro negro. Un abordaje socio antropológico sobre el “esplendor” y “ocaso” de YPF*. Tesis de Doctorado, Inédita, 416 Págs.
- Berneman, J. (2004) (ed.); *Death of the Father. An anthropology of the end in political authority*. Berghahn Books
- Wade, E. (1996). *¿Fomentar la pequeña empresa o postergar el conflicto social? Análisis de las pequeñas empresas creadas a partir de la privatización de YPF en el Yacimiento Santa Cruz Norte*. Caleta Olivia, Mimeo, 1996, 14 Págs.

CAPÍTULO 5

Los movimientos sociales: historia, impacto social y educativo

Social movements: history, social and educational impact

Adriana María Ruiz Restrepo²⁶

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

<https://orcid.org/0000-0001-6156-772X>

Resumen

Los movimientos sociales se han presentado a través de la historia como la manifestación social de carencias, desigualdades, faltas de atención por los diferentes entes gubernamentales y del Estado, la carencia de soluciones y alternativas. Han sido diferentes formas de expresiones destacándose la protesta, la manifestación, el paro, la rebeldía y la rebelión. En casi todas, se llega a acuerdos y compromisos, pero con el tiempo el balance es incumplimiento, se caldean los ánimos, presentan nuevas manifestaciones y estallidos. Se destaca en la historia desde el mayo parisino del 68, diversas formas sociales y culturales de manifestación y movimiento, entre ellos: el teatro, el cine, el performance, la música, la danza, todas estas caracterizadas por la forma de expresión donde manifiestan inconformidad, carencia y ausencia de soluciones. Se reconocen movimientos como el de los hippies con el código interno *si a la paz no a la guerra*, los movimientos de los maestros cuyo código es *la calidad de la educación*, los sindicatos por *los derechos de los trabajadores*, *la ruralidad y el agro*, entre otros, que sin lugar a dudas buscan resignificar los derechos sociales y mejorar las condiciones de vida de la sociedad. El recorrido por las manifestaciones sociales, hace evidente que las soluciones son mediatistas más no de largo aliento, factores que acrecientan las brechas y ahondan las problemáticas sociales, la lucha

²⁶ De formación Tecnóloga deportiva, Administradora de empresas, Especialista en gerencia, magíster en Educación: Docencia. Doctora en Pensamiento Complejo. Docente de Tiempo Completo. Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid Medellín- Colombia, Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte, Programa profesional en Deporte. Líneas temáticas de investigación: Gestión deportiva, reconstrucción del tejido social, movimientos sociales, rebeldías complejas. Perteneció al Grupo de Investigación Gestas.

siempre está enmarcada en la disminución de la pobreza y la calidad educativa, pero sin políticas públicas efectivas el problema sigue latente.

Palabras clave: Estado, subcultura, movimiento social, movimiento de protesta, problema social.

Abstract

Social movements have been presented throughout history as the social manifestation of shortcomings, inequalities, lack of attention by the different governmental and State entities, the lack of solutions and alternatives. There have been different forms of demonstration, highlighting protest, demonstration, strike, rebellion and insurgence. In almost all of them, agreements and commitments are reached, but over time the balance is non-compliance, tempers flare, new demonstrations and outbreaks occur. Since May 68, various social and cultural forms of manifestation and movement have stood out in history, among them: theater, cinema, performance, music, dance, all of which are characterized by the form of expression where they manifest nonconformity, lack and absence of solutions. Movements such as the hippies with the internal code *yes to peace no to war*, the movements of teachers whose code is *the quality of education*, the unions for *workers' rights, rurality and agriculture*, among others, are recognized, which undoubtedly seek to dignify social rights and improve the living conditions of society. The journey through the social demonstrations makes it evident that the solutions are mediatic but not long-term, factors that increase the gaps and deepen the social problems, the struggle is always framed in the reduction of poverty and the quality of education, but without effective public policies the problem remains latent.

Keywords: State, subculture, social movement, protest movement, social problem.

5.1 Introducción

Los movimientos sociales han permitido a través de la historia la transformación en la sociedad, los entornos culturales, los lugares, la definición de códigos sociales, el surgimiento de nuevos símbolos que llevan al cambio en las relaciones sociales. Se hace presente en ellos el término de las rebeldías, que se hacen visibles en los diferentes contextos y que van ligados con la enseñanza, los modelos pedagógicos, la didáctica, la universidad, las realidades económicas, políticas y sociales que se viven en los territorios. En la historia, sobre todo de los años 60's y 70's han demostrado como la juventud al salir a las calles con una solicitud de cambio en la educación, en las condiciones sociales de los estudiantes, en las universidades, en la educación básica y en la industria. Ellos marcan el surgimiento de un nuevo camino

en la configuración de los derechos, constituyéndolo en un referente de transformación para las generaciones futuras en términos de estado, sociedad, cultura y educación.

Se destacan los movimientos como el de mayo del 68, en París, donde los estudiantes se manifiestan por reivindicación de los derechos, mayores libertades y el conquistar “sus propias vidas”, un movimiento que quiere autonomía y opciones de vida. La Revolución cubana (1959), movimiento sindical de maestros de Colombia por medio de FECODE (Federación Colombiana de educadores 1970 – 1980), sin tierra de Brasil (1960 – 1976), guerreros del agua y coccaleros bolivianos (1999) y desocupados argentinos (1995), el estallido social en Colombia (2021). Estos movimientos sociales se caracterizaron por su impacto, pues se permearon en diversas latitudes latinoamericanas y en Francia. Otra de las particularidades de estos movimientos fueron las huelgas y manifestaciones que obtuvieron sus logros bajo el reconocimiento del clamor social hacia el mejoramiento de la educación pública, la calidad de la enseñanza, la formación de los docentes. Aspectos que sin lugar a dudas, han demostrado que una de las grandes necesidades de América Latina estaba referenciada hacia cambios y reformas profundas en los sistemas educativos de la mano de modelos de desarrollo político, económico y social, de cara a la aldea global como patrón de desarrollo que se estaba marcando desde los años cincuenta.

Son los movimientos sociales el mecanismo bajo el cual el clamor y la rebeldía del tejido social se hace sentir, entendiéndose que las manifestaciones rebeldes están direccionadas hacia la generación de profundos cambios y transformaciones, que sin duda alguna modifican estructuras de poder que llevan a una nueva e inmejorable visión de mundo, además de una novedosa forma de entenderlo y comprenderlo, donde el factor fundamental está cifrado en la libertad y la autonomía; como lo referencia de Sartre (1968) “lo que llamamos libertad es, pues, indistinguible del ser de *realidad humana*, el hombre no es primeramente para ser libre después: no hay diferencia entre el ser del hombre y su ser libre” (p.30). La época marcó una profunda revolución, es así como en el discurso que pronunció Robert Kennedy el 12 de mayo de 1966 en la Universidad de Kansas proclama que “se aproxima una revolución en América Latina, se trata de una revolución que vendrá querámoslo o no, podemos afectar su carácter, pero no podemos alterar su condición de inevitable” (Sartre, 1968, p. 7).

5.2 Contexto general de Movimientos internacionales de los años 60’s y 70’s

Los años 60’s y 70’s se caracterizan por ser una época de obligaría comprensión, pues en ella se enmarca un período de fenómenos sociales importantes, ya que, surgieron nuevos conceptos y nuevos lenguajes, donde el enfoque fundamental

estaba en la comprensión del mundo y la sociedad y se reclama la idea de libertad, los derechos diferenciados y la necesidad de un nuevo pensamiento. Se presenta toda una lucha de clases, de relaciones sociales, de explotación y la necesidad de mirar no solo al individuo, sino a un todo aquel que requiere ser incluido en un conjunto diverso. Así como manifiesta Foucault (1994): “Existen sin duda relaciones e interferencias entre estas diferentes formas de sujeto, pero no estamos ante el mismo tipo de sujeto. En cada caso, se juegan, se establecen respecto a uno mismo formas de relaciones diferentes” (pp. 122-123). Se hace un reclamo constante, porque únicamente se habla de relaciones de poder por los evidentes brotes de resistencia Chile (1973), Bolivia (1971), Perú (1975), donde las personas dejan de ser sujetos y se convierten en objetos, lo que lleva a nuevas formas de esclavismo por haber perdido la libertad, ejerciéndose el poder en lo cotidiano, impidiéndole a cada uno de los individuos y a la sociedad, el ser y reconocer.

Es por todo esto que la época de los 60's y 70's se reconoce por su esplendor, el que busca abordar un mundo de cambio fundamental, donde los intelectuales (maestros, estudiantes y directivas académicas) tienen la responsabilidad y papel de transformación, tal y como se presentó en el 68 como nuevos agentes sociales, momento caracterizado por una densidad en la memoria social, tal como lo expresa Fornet (1967): “Si la revolución social les pone los pelos de punta, la revolución semántica los embriaga: todos hablan o tratan de hablar, el lenguaje de las izquierdas” (p. 106). Además, con todo lo que está pasando en la revolución de las masas, no es posible quedar al margen. Se tiene que decidir si se está a favor o en contra; no hay un camino intermedio. O te unes a la lucha o decides apoyarla. ¡Es una elección importante!

La época tiene como factor diferenciador las movilizaciones estudiantiles, es cuando la juventud hace su protesta no solo mediante la palabra, sino del vestuario y el peinado, se hace visible la extravagancia como mecanismo de contraposición de la norma, lo estatuido y lo general. Como dice Alba (1975): “Lo nuevo realmente era que por primera vez la contestación ocurría en un contexto que le permitía ser eficaz” (p. 22). Se rescata además, lo expresado por Villanueva (1995) cuando dice: “La universidad y la educación superior, en general, son los componentes del sistema educativo que han recibido el mayor impacto del desfase progresivo entre los requerimientos de la sociedad y el patrón de modernización del sistema económico” (p.136).

Al presentarse la protesta social, se hizo visible la violencia, situaciones que surgen en medio de una política compleja, con grandes conflictos y frustraciones, pero con una profunda expectativa y esperanza, teniéndose en cuenta que, las revoluciones

son políticas, sociales, económicas, científicas, tecnológicas, educativas, culturales que colocan en juego la libertad, autonomía, y poder, destacándose las grandes y visibles desigualdades que indudablemente desencadenan en luchas de clases, haciéndose necesaria una rápida y profunda transformación social y política. Estos años (60's, 70's 80's y 90's), se caracterizaron por la convergencia de diferentes momentos coyunturales políticos, intelectuales, estéticos, las expectativas sociales fueron modificando los parámetros institucionales, los cuales se reflejaron en los modos de leer la realidad, de producir literatura y donde los discursos se hacían de una forma diferente. La rebeldía juvenil hacia posible hablar de las relaciones institucionales, políticas, sociales y económicas, se podía percibir que el mundo estaba al borde de un cambio y los intelectuales tenían el papel transformador. Se resalta en este punto el año 1968 no solo en París y Berlín, sino también en México, Argentina y España, y es allí que los estudiantes y otros intelectuales (entendidos como los estudiantes de educación superior, los profesionales y los maestros), se presentaron a sí mismos como nuevos agentes sociales.

Ese carácter histórico de los 60's y 70's, fue también llamativo en el mundo académico, el cual se expresa a través de los trabajos y memorias sociales de las experiencias del mundo; y es así como se destaca lo expresado por Bernal (1970) cuando al explicar el término revolución expresa:

Se habla de cambio rápido, se quiere insistir en la urgencia apremiante de una humanización de América latina. Por radical y complejo se quiere sugerir la idea de la profundidad y la extensión. Si Colombia proporcionalmente va cada día pendiente abajo, vía del retroceso, no se puede seguir alimentando esperanzas dentro del sistema. (p. 98)

Durante este mismo período, se desarrollan una serie de marchas, donde se logran aspectos como el apoyo económico para la universidad y reabrir la institución, pero pasados los días se hace evidente que “la marcha fue todo un éxito, pero un hito en la historia del movimiento estudiantil, pero no pasó nada” (Acevedo, 2016, p. 189). La educación no estuvo lejana a esta crisis, se hizo más evidente para los países del Tercer Mundo, haciéndose un gran reclamo social por la baja calidad, el atraso en los contenidos, con formas y procesos excluyentes al desconocerse a los principales actores: maestros, estudiantes y sociedad. Esto es antecedente de los orígenes de una crisis multicausal, en la que se suman deficiencias en la organización y gestión; además, de la falta de coherencia de las políticas públicas.

5.3 Actos políticos colectivos y lucha de clases

Los movimientos sociales y las protestas cuentan con corrientes históricas, de nacionalismo revolucionario, de resistencia, de rebelión estudiantil (se presentan como nuevos agentes sociales en París, Berlín, México, Buenos Aires y Praga). También, se toman en cuenta los movimientos pedagógicos (desarrollo científico y tecnológico), que cuentan con un arraigo político representado en el rechazo al abuso de poder y la búsqueda de la democracia como principio de victoria basada en la concertación y el pluralismo. Se dan luchas reconocidas contra los terratenientes, el capital agrario, lucha de la clase obrera, transversada por la necesidad de entender las coyunturas económicas y políticas de los años 60's y 70's, y el desarrollo de la industrialización. Esos movimientos sociales se hacen manifiestos por sujetos absolutamente políticos, lo que permite iniciar la construcción de otros mundos posibles, aquellos de transformaciones sociales a partir de la reconstrucción de prácticas sociales movilizadas a partir de la autonomía y desde la identificación de nuevos imaginarios con relaciones de poder democrático.

Durante este tiempo, fueron sociedades enteras las que se movilizaron, con el firme propósito de cambiar el mundo, se derribaron presidentes como Marcos Pérez Jiménez de Venezuela en 1958, Salvador Allende de Chile 1973, Juan José Torres de Bolivia en 1971, Juan Vlásco Albarado de Perú en 1975. Asimismo, se desbarataron regímenes como el gobierno nacional populista de Bolivia, el gobierno socialista de Chile, el frente amplio de izquierdas de Uruguay, la reforma agraria en perjuicio de los latifundistas peruana, la dictadura de Argentina, se forzó la negociación y se modificaron las relaciones de propiedad.

Los nuevos desafíos estuvieron representados en grandes debates, donde se proyecta un mundo real construido por indígenas, campesinos, ciudadanos que conquistaron las tierras y establecieron nuevas relaciones sociales inspiradas en los sueños, luchas y nuevas realidades con desarrollo creativo. Ranciere (2002) dice: “América latina se ha vuelto un símbolo, un lugar en el cual se presentan más ejemplos que en otros lugares, es la lucha entre las lógicas de los primeros de la clase y las lógicas de la emancipación” (p. 26). A partir de estos planteamientos son tareas sociales la educación, la salud, el empleo, la vivienda y todos aquellos aspectos que están vinculados a la supervivencia y permanencia de los sectores populares. En el campo de la educación se parte del entendido que está en movimiento, se busca transformar transformando, con un alto enfoque para aprender a vivir y convivir en ambiente de incertidumbre la cual según Davidson (1973) se define como:

Un entorno caracterizado por verdadera incertidumbre (esto es, un entorno que no es ergódico) aparece siempre que un individuo no puede

especificar y/o ordenar un conjunto completo de proyecciones hacia el futuro, porque: o no puede imaginarse una lista completa de las consecuencias que sucederán en el futuro; o no puede asignar probabilidades a todo el conjunto de consecuencias porque la evidencia disponible es insuficiente para establecer una posibilidad. (p. 33)

Por lo tanto, la escuela es entendida como un sujeto pedagógico, los saberes están en constante movimiento durante la vida cotidiana, para establecer de manera positiva los lazos sociales. Los cambios sociales, surgen de espacios donde se potencian las diferencias, se construyen nuevas identidades políticas y culturales, surgen expresiones que surgen directamente en los movimientos como: “entre todos sabemos todo”, “caminar el paso del más lento”, frases que muestran que las relaciones de la lucha están en la defensa de otros mundos posibles a partir de la realidad. La tarea es recuperar los saberes arraigados en el seno de la sociedad, la integración de la escuela con la comunidad donde el pensamiento sale del pueblo, la liberación la hacemos todos y el cambio social se relaciona con la autonomía, el aprendizaje supone movimiento y control. La verdadera revolución teórica y política está en la lucha por una nueva y diferente distribución del poder.

5. 4 Revolución industrial, globalización y revolución de la información

Al referirse a rebeldía, cambio y transformación, indudablemente hay que remitirse a la Revolución Industrial, entendida como el movimiento social, político y obrero, donde colapsó la modernidad. Dicho movimiento presentó un cambio en el modo de producción y donde se regularon las relaciones de producción, aspectos que influyen en las formas de trabajo, las pautas de consumismo, el estilo cultural. Aquí se da un cambio en la forma de hacer política, se busca la liberación social, la cual a la vez cuenta con un factor adicional que es la revolución tecnológica. Se presenta, la globalización donde se ofrecen oportunidades para el crecimiento mundial y se hace presente un reclamo por la inestabilidad de los mercados, la inequidad y la falta de oportunidades. El mundo global deberá ser repensado con base en la apertura económica, en ella se puede garantizar un modelo de sustitución de importaciones, avances en el frente social con una adecuada cohesión social como mecanismo de articulación, para así contribuir a un futuro reconstruido en sus formas de convivencia y avance hacia el desarrollo, la equidad y la democracia. Eso requiere, que su instrumentación sea compatible con el nivel de desarrollo alcanzado, que las formas de sociedad contribuyan al desarrollo de la cultura con muestras de convivencia y desarrollo colectivo.

Los acuerdos y consensos sociales son vistos como fuentes de competitividad en un mundo moderno, el estado cuenta con mecanismos de excelencia, cuyo balance es adecuado para el mercado y la sociedad. Para ello, se requiere de la participación de la educación como eje central de la construcción de conocimiento, con un creciente protagonismo de la sociedad lográndose desde allí proyectar la creación de empresas, el fomento y la participación de todos y un crecimiento económico apalancado en tres ejes: capital humano, infraestructura de calidad y un sistema jurídico apropiado. El mundo global es sin lugar a dudas un mundo de regionalismo donde se abordan temas públicos, políticos, educativos, económicos y sociales. Se caracteriza porque en él participa el sujeto social, quien tradicionalmente se ha movilizado buscando reivindicar las necesidades, objetivos y realidades que requieren de nuevas categorías de análisis para poder reconocer la importancia de los individuos en los escenarios sociales.

Se hace presente, la apertura de nuevos imaginarios, se muestra la dinámica y creación constante de otros lenguajes, siendo uno de ellos los imaginarios de rebeldía en la que se manifiesta la inconformidad de un grupo de sujetos con el mundo político, económico y social, el cual urge de cambios y transformaciones de la realidad y el mundo. Un cambio profundo, en que se re-invente, re-plantee la educación, pero no de manera aislada, sino en relación con lo político, económico y social del mundo; donde se identifiquen los problemas fundamentales, se entiendan las complejidades de la educación cuyo gran desafío está cifrado en un contexto que requiere ser re-contextualizado, considerándose que se está en crisis, que el mundo está en transformación, haciéndose visible la gran oportunidad de cambio. Para ello se considera y aboga por la esperanza utópica y creadora, activadora y regeneradora de Morin y Delgado (2014) basada en:

a.Potencialidades de la educación y la política; b. Estar bien o vivir bien – por buen vivir; c. Reconstrucción de los ideales de conocimiento; d. Aprovechamiento de la conexión sociedad-mundo; e. Reinención de la educación como dispositivo capaz de contribuir a la toma de consciencia. (p. 10)

Una reforma de la educación y el pensamiento donde participan la mundialización, globalización y la crisis planetaria. Las relaciones de sociedad-mundo están dadas para el surgimiento de un mundo nuevo basado en el conocimiento y la identificación de los problemas fundamentales, a fin de crecer, decrecer, innovar, desarrollar, conservar y transformar, lo que indudablemente exige de un cambio profundo en el pensamiento y la enseñanza, una gran revolución científica y tecnológica con estrecha relación de la ciencia, la tecnología y la producción.

A este nivel ya se reconoce que un movimiento social no cifra sus luchas en los bienes materiales, su enfoque está en recursos simbólicos y culturales, cuyo significado está centrado en la acción social, el lugar relevante está en la producción y circulación del conocimiento y la información como lo manifiesta Amín (1989):

Los Movimientos Sociales de los años sesenta y setenta expusieron a la luz las limitaciones de los enfoques clásicos, pues rompían con el viejo plano político contenido en los ejes luchas de clases/la ideología política que caracterizaba a la arena política tradicional, respondiendo de este modo a nuevas necesidades y conformando nuevas formas de lucha; además, la base social tradicional no era la misma y sus valores no respondían a los ejes mencionados. La novedad es tal que los investigadores se preguntan si el fenómeno llegó para quedarse o es simplemente una moda pasajera. (p. 227)

La mirada centra su atención en las comunidades y los movimientos sociales, sus prácticas colectivas y su sentido emancipatorio o conservador; la visión es de cómo las clases sociales se relacionan, la renovación profunda de la autonomía bajo independencia política y como práctica del cambio social. Ante esto Cohn-Bendit (1987) expresa: “Nos apoyamos en la rebelión espontánea de toda una generación. Considerábamos a aquella juventud como una clase social con necesidades y aspiraciones propias, y creímos que esta clase haría la revolución” (p. 29), que no necesariamente llegan o han llegado a buenos resultados o buenos puertos, pero que deben ser vistas como procesos multidimensionales. A través de la historia se identifican las siguientes:

- La revolución microelectrónica, la cual está dada por una serie de cambios en los procesos de producción y de trabajo, se han transformado los transportadores de datos y se han manipulado los medios de comunicación.
- La Revolución Industrial, también social y política, se da el colapso de la modernización, la disidencia se transforma en revolución. El conjunto tecnológico impone sus ritmos al contexto social, se incrementa el consumismo con estilo cultural predominante de la vida, la liberación social es percibida como negativa y el estado social pierde vigencia
- El movimiento feminista, un movimiento con luchas y prácticas de mujeres; movimiento social que lucha desde un sistema, una cultura, una civilización, un orden económico.
- La revolución ecológica, la cual está permeada por aquello de la destrucción del hombre, se busca la restauración del equilibrio ecológico y como lo cita Mires (1995) de Marx New: “La sociedad es la unidad completa del ser humano con la naturaleza, la verdadera resurrección de la naturaleza, el

naturalismo consumado del ser humano y el humanismo consumado de la naturaleza” (p. 92).

- La revolución global, centrada en una revolución en valores con una revolución para transformaciones radicales en los terrenos de la economía, la política y la cultura.
- La revolución política, dada por la crisis de la representación y la crisis de gobierno, donde además se expresa que la corrupción es la pérdida de la libertad.
- La revolución paradigmática, utopía como política y política como ciencia, las consecuencias de los cambios tecnológicos están en los acelerados cambios sociales que propician el surgimiento de los diferentes movimientos sociales.

Como lo manifiesta Mires (1995): “las preguntas inocentes producen desorden, caos y los profesores están ahí, para disciplinar el pensamiento, lo mismo que los sacerdotes las almas y los políticos las calles” (p. 155). Un nuevo paradigma implica transformación revolucionaria, lo afirma Maturana (1982) tal como lo menciona:

La vida es de ese modo más interesante, pues la única trascendencia que podemos experimentar en nuestra soledad individual surge a partir de la realidad consensual que creemos juntos con los demás, esto es, en el amor de unos a otros. (p. 50)

Posturas y aspectos que sin lugar a dudas definen las realidades, las cuales requieren de pensamientos estructurados para lograr la ruptura de paradigmas, los cambios y transformaciones como producto de los movimientos sociales y la revolución global y social.

Otras revoluciones en la música, el cine y el arte

Los movimientos sociales trajeron consigo acciones sociales, así lo teorizó Marx (1980):

Que no pretenda configurar una teoría social acabada sino apenas suposiciones, incluso creencias, acerca de cómo cambia el mundo. Diría más, se trata de intuiciones. Pero con la particularidad de que ellas nacen y se alimentan de la acción social y de la reflexión junto a quienes no están pidiendo permiso para cambiar el mundo. (p. 155)

Estas acciones estaban centradas en las expresiones artísticas, musicales y sociales, con presencia de la cultura y la crítica al sistema, la sociedad y el mundo. Es por esto, que a través de la historia se entiende la rebeldía como un actuar en conjunto,

en organización contra los que oprimen. El Rock and roll como tendencia musical se convirtió en un arma de lucha, fue la punta de lanza de la contracultura en 1968, en esta década fue un buen sismógrafo de la turbulencia generacional; se convirtió en el símbolo de la propuesta juvenil de los años 60. Considerándose que no ha sido la primera y única ocasión en que la música ha servido como medio de resistencia. La música para la revuelta estuvo cifrada en lo popular, la protesta para animar y unir el movimiento, fueron las canciones las que mostraron los orígenes políticos y culturales de los movimientos de los estudiantes, la música era parte del espejo, pues no a todos los que les gustaba la música podían compartir la ideología o el movimiento de la ideología, siendo así el mejor vehículo para expresar las ideas.

La influencia musical de los maravillosos años 60's y 70's, habían logrado sembrar la semilla del inconformismo, avalada por el signo de la paz y sustentada por el lema de "ideas cortas cabellos largos", la guitarra de Jimi Hendrix y las canciones de Joan Baez llegaron impregnadas de mariguana, la locura de Woodstock, tres días de *music and arts, fair held* y como dice la canción de Nacha Guevara "Por la idea perseguida, por la gente sometida, por los hombres explotados, por los muertos en la hoguera, por los nombres prohibidos yo te nombro, Libertad. Te nombro, en nombre de todos, por tu nombre verdadero. Te nombro y cuando oscurece, cuando nadie me ve, escribo tu nombre en las paredes de mi ciudad...".

Se hace presente otra manifestación de rebeldía y aparecen los hippies como un movimiento de ruptura, la cual representa formas de definición de la situación, con diferentes apuestas diametralmente diferentes a las definidas, aceptadas y validadas por la sociedad, tal como lo expresa Hall (1969):

La forma de vida hippie representa definiciones de la situación, diferentes y opuestas a las mantenidas como válidas y legítimas en las consabidas rutinas de la sociedad de clase media americana: un islote de significados desviacionistas en el medio de su propia sociedad. (p. 11)

El principal motivo estaba en "haz el amor y no la guerra" y se afirmaba "es una liberación de los tabús represivos de la vida de clase media que rodean la experiencia sexual", pues el amor representa la continuidad física y espiritual entre los hombres (Hall, 1969). Asimismo, lo manifiesta Salomón (1998) "parte de la rebelión contra la autoridad fue en cierto sentido un grito de angustia contra la falta de autoridad" (p. 56). De esta manera, se forjaría una crítica contra el sistema, lo que marcó la generación juvenil fue la vida comunitaria, el ecologismo, la democracia de participación, la desconfianza de las grandes organizaciones y del sistema, la liberación sexual, la búsqueda de alternativas concretas a los problemas reales y el antidoctrinismo. Fueron las canciones las que mostraron los orígenes políticos y

sociales de los problemas, se desarrollaron los medios de comunicación y la televisión, los jóvenes vivieron a través de la imagen y los sonidos la presencia cotidiana de la totalidad del mundo. Los intelectuales, los profesionales, técnicos y los estudiantes fueron una capa social ligada a la clase obrera a fin de destruir el capitalismo. Al respecto Foucault (1967) menciona:

En realidad, la juventud se unió para acabar con cierta clase de autoritarismo, para denunciar las castas del poder y del saber, para cambiar la condición de las mujeres y también de todos aquellos enfermos, inmigrantes, los dejados a su suerte por la vida moderna, cuyos sufrimientos hasta entonces sin rostro. (p. 8)

También se dio la revolución de la moda, la rebeldía juvenil, se hace expresa por la chaqueta de cuero y los colores vistosos. Los nuevos rebeldes se inclinan por el eclecticismo y la vistosidad, es un grito de clases inferiores. Los Beatles como grupo de música popular que grita por la autonomía de una juventud triunfante, la juventud constituía una clase social dispuesta a la transformación y el cambio, proponen un mundo nuevo donde triunfa la felicidad y la magia, el optimismo, la libertad, la sexualidad libre, la música, el Rock, los maestros y los viajes. Esto en los años 60's se debilita el poder de la escuela, la iglesia, la familia, las instituciones políticas, los profesores dejan de ser figuras mayéuticas terminadas y con ello la categoría de docente para imponer castigos.

El cine con su forma peculiar fue una dura crítica a la nascente necesidad de transformación y reformas que la sociedad reclama, pero el trasfondo está en un mundo cargado de emociones, frustraciones, miedos, rencores y odios que de manera muy cruda muestran la rebeldía de la sociedad, es la pantalla gigante la encarga de dar a conocer al mundo no solo los movimientos sociales de los diferentes países, sino el medio a través del cual se muestra la identidad de las rebeldías. Las expresiones artísticas, los trazos, el pincel y las acuarelas se muestran y se hacen visibles, siempre marcadas por las rebeldías, los artistas trascienden al expresar en forma no convencional sus sentimientos y muchas veces al romper los esquemas estéticos del momento.

En los años 60's, Andy Warhol se convirtió en todo un símbolo del Arte Pop, sus creaciones como la serie de sopas *Campbells* fueron polémicas por ir en contra del *statu quo* gringo. Esta ola encaminada a romper con el arte academicista encontró grandes exponentes, la influencia ejercida por críticos como la argentina Marta Traba, fue formando un grupo de artistas abstractos, artistas como el maestro Pedro Nel Gómez, con las corrientes artísticas que estaban moviendo el mundo junto a los diferentes movimientos sociales. De manera similar, surgen pintores como Enrique

Grau, Alejandro Obregón, Juan Antonio Roda, Ramírez Villamizar, Fernando Botero, Leonel Estrada, Débora Arango, Ethel Gilmoure, Aníbal Gil, y muchos más. Llegan los 70's y sus obras, muestran la efervescencia comunista y en contra del imperialismo norteamericano. El ímpetu revolucionario hizo que resurgieran nuevamente las obras que expresaban identidad, surgen las monumentales esculturas del maestro Rodrigo Arenas Betancourt, algunos años después la pintora Débora Arango con un pensamiento y comportamiento imposible de comprender y un grupo de artistas rebeldes en los albores del siglo XX (todos ellos repudiados por la iglesia y por la mística sociedad). Se destaca en esta época otro tipo de rebeldía, expresado a través de “una actitud de búsqueda de lenguajes diferentes, la de intentar desnudar las miserias nacionales, desde una perspectiva literaria, poética” (Cano *et al.*, 2014, p. 33).

Los movimientos sociales, la revolución y las rebeldías, marcan no solo hitos históricos, sino que hacen evidente las necesidades de cambio, transformación social y educativa a lo largo del tiempo, todo ello permeado por la globalización, donde se destacan cambios importantes a nivel de la comunicación, los medios informáticos y la interacción cultural. También, ocurre una reinención de la educación donde el sustrato sustancial está en la calidad y una crisis planetaria que requiere de forma inmediata del orden como mecanismo estabilizador del profundo caos que se hace manifiesto a nivel social. Tal y como dice Morin (2011), en cuanto a las crisis:

Se manifiestan por la transformación de diferencias, complementariedades y antagonismos, y el desorden se expande en el sistema. Al hablar de globalización, está provoca una crisis planetaria o crisis de unificación, en donde se desarrolla un mundo multipolar; de esta manera, las múltiples crisis aumentan las necesidades de cooperación y riesgos de conflicto. (p. 27)

Es necesario lograr absoluta claridad entre movimiento social, revolución, cambio social y realidad, postulados entendidos como:

- **Movimiento social.** Según Castells (2000) “Los movimientos sociales, se tratan de un cambio de valores hacia el sistema institucional”. (p. 20). Y en palabras de Martí, (2004), se define así: “El movimiento social es la conducta colectiva organizada de un actor luchando contra su adversario por la dirección social de la historicidad en una colectividad concreta” (p. 2).
- **Cambio social.** Vásquez y Vommaro (2008) comenta que entender el cambio social a partir del desarrollo de sus propias prácticas políticas en el presente y en sus respectivos espacios de militancia y no tanto en vistas a la transformación desde el plano estatal. Desde este punto de vista, podemos hipotetizar que la

apelación a la desaparición física de Néstor Kirchner expresa “un hito fundacional del compromiso –tratado por los militantes en términos de una vuelta a la política– que expresa más que una vuelta en sí, un cambio en la manera de entender qué es la política” (p. 485).

- **Revolución.** En palabras de Delgado (2006), se define de la siguiente manera:

Cuando se habla de crisis y revolución en el pensamiento científico, la revolución científica y tecnológica no centra la atención en nuevos descubrimientos y productos científicos, sino en la revolución del hombre, los modos de concebir y producir el conocimiento y la ciencia; estamos entonces ante una revolución que está cambiando nuestra comprensión, sentido y alcance del conocimiento, siempre en relación con los valores. Es una poderosa ruptura de ideales viejos, normas y tendencias. (p. 55)

En *Por una razón abierta*, cuando afirma que: “El terror revolucionario obedece a una lógica interna que se desarrolla implacablemente en estas mismas circunstancias, tratándose del sistema económico se pueden distribuir, los buenos y los malos puntos” (O Mousnier citado en Morin. 1984. p. 307).

- **Una realidad.** Morin (2003) opina que “es una unidad compleja, que puede concebirse como sistema, siendo parte de la idea fundamental de nuestro mundo” (p. 349). O según Navarro citado en Condillac (1974):

Una realidad puede considerarse un sistema en la medida que es objetivable, es decir, definible como una estructura separada y claramente diferenciable del sujeto, es por ello que un sistema es una realidad compuesta por un sujeto y la realidad que ese sujeto intenta objetivizar. La estructura y la actividad de esa realidad aparecen así como dependiente de la actividad del sujeto que la define. (p. 93)

5.4.1 Cultura y multiculturalidad en los movimientos sociales

Al hablar de movimientos sociales y revolución, siempre se transita por los cambios y transformaciones de carácter social ocurridos a lo largo de la historia. Aquí, se hace una marcada diferencia de los arraigos culturales, pues dependiendo de ello varía la representación del poder, el Estado y el movimiento. Sin embargo, en todos los casos se hace evidente la necesidad de cambio, de ruptura, de posturas de poder, la transformación en la calidad de la educación y una representación social cada vez más fuerte, demostrando con ello el carácter multicultural de la revolución. Es por ello que, al adentrarse por el mundo de la cultura se hace necesaria una lectura crítica del

mundo político, social y organizacional de los grupos y clases sociales. Con esto se logra la comprensión del complejo mundo actual, donde lo multicultural e intercultural está permeado por las estructuras de poder con presencias políticas, luchas, movimientos sociales y reformas educativas, que son patrones que hacen necesario el reconocimiento de la diversidad, lo que requiere de la promoción de la inclusión, “El capitalismo global de la actualidad opera con una lógica multicultural que incorpora la diferencia, el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural se convierten en una nueva estrategia de dominación que ofusca y mantiene a la vez la diferencia” (Zizek, 1998, p. 24).

Al interior de esta dinámica las re-formas, transformaciones sociales, institucionales, económicas y simbólicas, permiten a su vez la transformación y cambio del Estado, pues se relacionan con la educación, el desarrollo y los derechos del conglomerado social. Desde lo intercultural se asume la diversidad como eje central, donde el reconocimiento y la inclusión dentro de la sociedad son evidentes por la construcción desde y para la gente, que se logra desde la convivencia en sociedad, pero se debe hacer visible la necesidad de transformar las estructuras e instituciones en las prácticas, el posicionamiento y el pensamiento que de ellas subyace. Estas se alimentan por los modos de pensar, ser, estar, existir, aprender, enseñar, soñar y vivir, en un mundo donde quepan todos a fin de construir una humanidad esperanzadora.

Como lo afirma Acevedo (2016), los proyectos y los movimientos sociales son:

Las organizaciones estudiantiles con sus manifestaciones, sus protestas y en general sus acciones públicas, que han sido entendidas como una expresión palpable de lo que constituye un movimiento social. En efecto hablar de movimiento estudiantil implica aludir inmediatamente a las categorías de movimiento social y sociedad civil, ya que, a su manera, el movimiento estudiantil es una expresión organizativa de un sector social. El estudiantado tal como sucede con cualquier movimiento social, un movimiento estudiantil es el escenario en que se expresan los intereses particulares y colectivos de los sujetos en relación de complementariedad, oposición o negociación con el Estado y las instituciones políticas. Dichos organismos estuvieron direccionados hacia la realización y armonía de los ideales representados en libertad, autonomía y solidaridad, en busca de la regulación de la emancipación, pues siempre se camina de manera firme hacia la reivindicación de los derechos y la mejora del sistema educativo. Las marchas como expresión del desacuerdo con las reglas del Estado, la protesta social generalizada, los grafitis y escritos en las paredes, rompen con el orden y la rigidez de la estructura social, que exige cambios y

transformaciones sociales de fondo, donde los derechos sociales a su vez se reconozcan como derechos colectivos y se dé la ampliación de la participación ciudadana. (p.39)

A nivel de lo cultural, los movimientos sociales, movimientos estudiantiles y la expresión colectiva hace visible la extensión de la tensión y la incertidumbre, representada en una diversidad popular, con multiplicidad de expresiones políticas, sociales y culturales. Estos procesos marcan el inicio de una etapa de reforma y nueva realidad social, que va acompañada de un inevitable giro ideológico de revolución ciudadana que como dice Correa (2007), la revolución ciudadana se entiende como “el cambio radical, profundo y rápido del sistema político, económico y social vigente – consiste en cinco ejes de cambio y trabajo: (1) la revolución constitucional y democrática, (2) la revolución ética, (3) la revolución económica y productiva, (4) la revolución social y (5) la revolución por la dignidad, soberanía e integración latinoamericanas” (p. 2).

Aspecto que a su vez da surgimiento a nuevos sujetos sociales que está relacionados de manera real con la problemática de los procesos, la crisis y el desarrollo, permeado e influenciado por el poder representado por el estado.

La fuerza de los movimientos sociales se deriva de la capacidad de sus líderes para manejar un discurso de reivindicación, con una mirada de igualdad y libertad, que rompe con los viejos modelos de relación con el estado, donde se permita re-pensar la forma en que la sociedad articula sus demandas, expectativas, opiniones y propuestas desde el territorio, la vida y la dignidad. En este enfoque, la lucha está en el reconocimiento del carácter étnico y multiétnico de las naciones, el nivel pluricultural, que como dice Touraine, (1998):

La pluriculturalidad responde a la necesidad de un concepto que represente la particularidad de la región, donde pueblos indígenas y negros han convivido por siglos (aunque conflictivamente) con blanco-mestizos, y donde los mestizajes –el cultural y el del discurso del poder– han sido, como vimos antes, parte de la realidad, conjuntamente con la resistencia e insurgencia sociocultural y, recientemente, la revitalización de las diferencias. Al contrario de la multiculturalidad, la pluriculturalidad sugiere una pluralidad histórica y actual, en la cual varias culturas conviven en un espacio territorial y juntas, supuestamente, hacen la totalidad nacional. (p. 6)

Esto representa el pensar en las formas dinámicas de reversión del poder, el sentido de las movilizaciones, se perfilan entonces nuevos movimientos, que requiere de la participación decidida de todos los actores sociales (estudiantes, maestros y comunidad en general), porque aunque se han obtenido a través de la historia algunos

triunfos. Aún existen deudas y luchas que están inconclusas (calidad de la educación, la libertad, el restablecimiento de los derechos sociales, la participación, entre muchas más), que están representadas en los derechos sociales y políticos, el acceso a la educación de calidad y la defensa del territorio.

Hoy se habla de movimientos sociales en tiempos de paz, que están representados en grandes transformaciones, con demandas estructurales y estratégicas que requieren de acción colectiva y gran capacidad de crítica popular, con nuevas luchas regionales donde los protagonistas son los pueblos y sus gentes, porque representan la cultura, el derecho y el territorio. Las exigencias hoy igual que en el pasado son por una educación pública gratuita y de calidad, la construcción colectiva de un futuro mejor construido a partir de procesos socio-culturales y socio-políticos, y cuya construcción de la sociedad se caracterice por ser más democrática e igualitaria.

Los movimientos sociales persiguen propósitos colectivos, en los cuales se constituyen expresiones de vida, que buscan de forma articulada cambios estructurales, como dice Meyer y Verduzco (2010):

Los movimientos sociales son: razones y surgimiento de un movimiento con sentido, motivos o demandas instrumentales, creencia de efectividad, necesidad sentida de hacerlo para generar cambios de identificación con un marco interpretativo de las demandas y oportunidades políticas externas como políticas públicas amenazadoras o por el contrario, prometedoras. La identidad social que permite delinear las fronteras del movimiento, con sus lazos internos y clara definición de oponentes; a ello también contribuye su marco interpretativo. Disponibilidad y flujo de recursos, dinero, tiempo, esfuerzo, buena organización y repertorio de estrategias ajustadas a oportunidades políticas, recursos, valores e identidades y capacidad de innovar, satisfacción de demandas auténticas al interior del mismo movimiento; liderazgos que no buscan sus ganancias políticas y que sean, atentos a las circunstancias políticas, a los cambios en la prominencia de tópicos y alineamiento con aliados. Estos factores están interrelacionados en un proceso dinámico y cambiante. (p. 217)

Las fortalezas de los movimientos sociales se centran y están representadas en el análisis crítico de la realidad, la claridad en las demandas instrumentales, en la ruptura de los lazos tradicionales, en el aprendizaje de la autorreflexión y organización. La esfera del poder y control político está representado en los sujetos colectivos, lo que produce un nuevo orden y un adecuado sentido de relación social y política, es entonces, un estado que se permite imaginar, soñar, anhelar y desear el cambio, el lenguaje es nuevo, sin mentiras, sin formalismo, pero claro, real y terrenal,

con los pies en la tierra, en ambiente de incertidumbre, pero con esperanza y propósito.

5.4.2 Un acercamiento histórico a los movimientos y manifestaciones en Colombia

Colombia, no ha estado ajena a los movimientos y manifestaciones rebeldes del contexto global, las protestas y sus diferentes formas de expresión defendieron intereses y derechos colectivos, buscando la autonomía política. Según la historia, se han presentado dos períodos, uno de 1910 a 1958, dado por el clamor centrado en la autonomía universitaria y la modernización de la educación. Un segundo momento entre 1958 y 1984, donde los estudiantes luchan por la autonomía política y la modernización de la universidad, aspectos que al recorrer no solo por momentos históricos, sino por momentos y situaciones más recientes, cuenta con raíces aún en conflicto y poco satisfechas, pues en 2011, se retoma el tema y se hace presente una gran manifestación por la educación superior.

El movimiento estudiantil colombiano es resultado de un momento de modernización del Estado, el centro fundamental era configurar un sistema de educación superior que no solo formara en discursos y teorías, sino en todas las ocupaciones propias de la sociedad. Los movimientos estudiantiles –y, por ende sociales– se caracterizaron por su ideología, revolución y rebeldía, se experimentaron, igual que en América Latina cambios fundamentales en la educación, lo educativo y lo laboral. Los movimientos estuvieron influenciados por tendencias mundiales como “el mayo parisino” en Francia, “los indignados” en España, “el derecho a la pasión” y “Yo soy 132” en México, “la revolución pingüina” en Chile, *occupy Wall Street*, en Nueva York, los movimientos étnicos y campesinos en países andinos como Perú, Bolivia y Ecuador, todos ellos vividos y desarrollados entre los años 60’s, 70’s y 80’s.

Estos movimientos se hacían presentes en Colombia con fuerza y representación en el mismo territorio, movilizando a los jóvenes hacia iguales búsquedas, a través de poderosos movimientos sociales, con la participación de los estudiantes, maestros y sociedad en general, con la firme convicción de que el único camino estaba representado en el cambio y transformación política, educativa y social. Los movimientos sociales, según los registros históricos, terminaron a finales de los años setenta, pero lo más llamativo fue que en las universidades y el mundo entero, haciendo visible la influencia internacional, porque en la universidad es donde se hace evidente la inconformidad y la protesta.

Durante este tiempo no solo se presentaron rupturas culturales, sino transformaciones políticas y sociales (cambio del régimen político, movimientos

indígenas, ruptura con las dictaduras) que impactaron no solo a Colombia, sino a toda América Latina en las estructuras sociales. Los movimientos sociales en 1962, se tornan más fuertes y numerosos, se agudizan las marchas y se suman otros sectores entre ellos los maestros de todo el sector educativo. En 1971 el país llega a un momento culmen de rebeldía y se continúa con las luchas de la sociedad civil a la que se suman campesinos, comerciantes, transportadores y maestros, caracterizada por transformaciones culturales, revueltas, luchas, arengas y marchas. Los estudiantes universitarios se unen y se declaran en “asamblea permanente”, como forma de presión. Para los años 80’s, se cambia la estrategia y los estudiantes proponen una toma pacífica como estrategia de movilización, empezando el declive de los movimientos.

La inconformidad política, social y el desequilibrio del poder no terminó allí, y es que para 1999, los estudiantes regresan a las calles, como rechazo a un proyecto de ley para el cambio de la regulación de la Educación Superior, la cual disminuye recursos a la educación, situación que nuevamente se hace evidente en 2011 cuando se propone la reforma a la Ley 30 de 1992 –Ley de la Educación Superior, donde una gran movilización civil, crea la MANE “Mesa Amplia Nacional” y cuyo éxito según Cruz (2012) fue: “coronado por unas estrategias discursivas, basadas en la reivindicación de la educación como derecho, que contrarrestaron la argumentación del Gobierno y articularon a su lucha diversos actores”. (p.142)

Estas diversas situaciones y movimientos plantean grandes desafíos, así:

- Una reforma universitaria donde se revierta la privatización de la educación y se logre la gratuidad de la misma (compromiso que aún hoy está en deuda)
- Lograr procesos identitarios, complementariedad y equidad de género, con mayores y más efectivos reconocimientos de la sociedad multiétnica y pluricultural.
- Lograr la participación juvenil con movimientos sociales autónomos, que permitan transformaciones y reformas estructurales
- Aportar al cambio y la transformación desde el conglomerado social, que cada actor asuma su rol como miembro de la sociedad.
- Re-conquistar la democracia, con el compromiso social de luchar por la modernización política y la sustitución del poder.

Es necesario, tal como lo manifiesta Ricoeur (2000) en la Memoria, la historia y el Olvido, cuando dice “no tenemos nada mejor que la memoria para significar que algo tuvo lugar, sucedió, ocurrió antes que declaremos que nos acordamos de ello” (p. 41). Es necesario reconstruir la historia, lograr la claridad en su expresión e identificar un lenguaje que exprese de manera adecuada las acciones de protesta, los sentires de

rebeldía y las voces que reclaman el cambio como mecanismo perfecto de equilibrio y libertad. Para el 2021, se da el estallido social en Colombia, tipificado por los reclamos, inconformidades, la desigualdad, la pobreza y la desconfianza social, que se ha venido acumulando a través de los años, pero que se agudiza con la pandemia, sumada a un nivel de corrupción en las instituciones.

Como parte del estallido se dan movilizaciones sociales, con dinámicas de reclamos y protestas, que se agudiza con paros y bloqueos en los diferentes corredores viales en las ciudades capitales (Medellín, Bogotá y Cali). Esto ocasiona que se sientan más fuertes las voces al evitar los canales de represión que se presentan, los jóvenes por su dinámica toman protagonismo, el cuál crece por sus protestas identificándose que no son solo estudiantes sino jóvenes desplazados de los sectores populares. De conformidad con la intensidad del estallido y la protesta, se dan reflexiones académicas sobre su significado, los dilemas, las dialécticas, la democracia y los derechos humanos. Se reconoce el derecho a la protesta, pero está genera incomodidades que deben ser toleradas, pero las disrupciones juegan un papel preponderante y crucial. Como dice Gargarella (2005): “Han sostenido que la protesta es el primero de los derechos, sin entrar a discutir si tienen razón o no” (p.144).

Lo cierto es que, los movimientos sociales, el estallido, la protesta se hace presente por la permanencia de los problemas sociales, la ausencia del Estado y la carencia de soluciones, lo que plantea dilemas y realidades complejas que hacen tambalear la democracia. Se logra un acuerdo que contempló asuntos como la reforma rural integral, la transformación del campo, la participación política, pero que sin lugar a dudas siguen sin brindar soluciones efectivas y reales al conglomerado social. Tal y como lo expresa Álvarez (2022), en esta protesta se hizo presente: “la pluralidad y diversidad de actores, con agendas e intereses diversos, señalan la complejidad de motivaciones y factores que le dieron permanencia a la *explosión* en la ciudad, pero también explican las dificultades posteriores para canalizar el proceso y encontrar alternativas y salidas” (p.17).

Es importante destacar que el estallido no solo tipifica la protesta y la inconformidad social, sino que devela y revela el problema de liderazgo político, la gobernabilidad, la poca capacidad de gestión, la desconfianza con el gobierno local, regional y nacional, la limitada eficacia de las políticas públicas en brindar soluciones reales, y por tanto la ausencia del Estado. Este tipo de manifestaciones y movimientos sociales, hacen evidente la carencia de soluciones a través del tiempo en temas tan sensibles como la pobreza, la desigualdad, las oportunidades, la educación, deudas que

siguen a través de los tiempos y que los movimientos reclaman desde el mayo parisino.

5.4.3 Transformaciones sociales, conocimiento e información

Referirse a la transformación del mundo es hablar de la tecnología en cuanto a industrialización, capitalismo y progreso, es el símil de la Revolución Industrial, porque habla de transformaciones sociales, del sistema productivo y la organización en general, se habla desde aquí de la tecnología como reproducción de procesos. Es abordada desde la teoría de la bioética y el pensamiento complejo, es replantear el objeto de la ciencia y las relaciones que al interior de ella subyacen con la ética, la política y la economía, referirse a la revolución científica y técnica, es adentrarse en el estado de la ciencia. Allí se hace presente la sociedad del conocimiento, de la innovación y cambio de actitud de los seres humanos frente al conocimiento, se hace posible la relación y separación en el conocimiento complejo; surge como parte de esta, la sociedad de la información que busca apoyar la búsqueda y comprensión de los problemas desde una perspectiva compleja, es decir el mundo de lo real. Razón por la cual, en la sociedad siempre está presente la importancia de propender por el crecimiento económico, porque esto representa un ascenso en el nivel de vida y repercutirá directamente en el cambio social (Bell, 1967).

Por ello se puede afirmar, que la modernidad no conoce vida más que la vida y todo lo que hacen los hombres es una tarea cotidiana que no hace más que reclamar cuidado. Hoy, en esta era llamada “digital”, se presenta una relevancia fundamental de la información, justificada desde la velocidad del cambio, la necesidad urgente y apremiante de resultados, es en este mundo de lo real que surge la necesidad de la cooperación, la interacción permanente con el mundo y su información, pero también con el otro, sin olvidar que cada vez es más global, con mayor poder y con diversas rutas. Un mundo donde se ha transformado el estilo de vida como efecto y coletazo de la revolución tecnológica, donde la investigación no se limita a teorizar, pues la investigación y los investigadores nunca parten desde cero y en un vacío conceptual y social, sino que parten desde los avances adquiridos por las comunidades académicas e investigativas y desde las necesidades sociales que se hacen presentes en los diferentes contextos (Kuhn, 1970).

El conocimiento humano puede avanzar si se parte no solo del problema, sino de las profundas crisis provocadas por el cambio de teorías, centrada en la búsqueda de la verdad profunda con rupturas constantes de paradigmas y dogmáticas implantadas en la sociedad, una globalización, multidimensional plagada de revolución tecnológica, histórica y de la información. Esto se asocia a las diversas

prácticas sociales que de ella derivan y que sin lugar a dudas están relacionadas con la riqueza, el poder y el conocimiento, pero donde ya la globalización es como un proceso histórico, económico, social y cultural, en la que interactúan los factores de manera permanente y articulados.

Latinoamérica está en crisis, el Estado entra en crisis, la historia se encuentra en crisis, la política se declara en crisis, requiriéndose de la reconstrucción del tejido social, el rescate de la identidad y una proyección futurista de lo que se quiere hacer. Estamos frente a una parte del mundo complejo, el cual está representado en la evolución de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), que exigen de la asociación entre lo público, lo privado y la sociedad civil, una evolución que requiere con urgencia del dialogo de saberes, para que se pueda dar una reforma del pensamiento y la enseñanza. También puede verse como una buena forma de salir de la crisis profunda como humanidad, pues desde allí se retarían los paradigmas establecidos por la ciencia, los modos de vivir que se han afincado y se daría lugar a una nueva forma de vida social, para lo cual es necesario saber cómo manejar el conocimiento, cómo relacionar la ciencia y la moral, la subjetividad y objetividad en el saber.

El nuevo saber está direccionado hacia la necesidad de un diálogo entre científicos y no científicos, entre el saber científico y otros saberes, el cambio en el objeto de la ciencia y el diálogo con la naturaleza. Se estaría hablando de la crisis planetaria, de la unificación, múltiple, ecológica, del desarrollo, aspectos que muestran unas profundas cegueras entendidas como la comprensión tecno-económica del desarrollo, donde los avances científicos y los problemas cognoscitivos que lo configuran requieren de la contextualización desde lo epistemológico, ético, político y pedagógico. No se puede olvidar, ni dejar de lado la relación y los efectos que se ejercen desde la educación y el poder, dominación, exclusión y reproducción social, las relaciones sociales dominantes y los tipos humanos que las mantienen.

De acuerdo con esas exigencias sociales, la reforma educativa deberá plantearse desde el desafío de la globalización, la tensión permanente entre estandarización y diversidad, el conocimiento y su manejo, el conocimiento y las relaciones con la naturaleza. Como propone Morín y Delgado (2017):

Se trata de un proceso que no puede reducirse a modificaciones coyunturales o cambios de infraestructura, sino de una reforma profunda que atienda simultáneamente los vacíos de la educación contemporánea y la hagan efectiva para habilitar a los seres humanos para resolver los problemas fundamentales y globales. Una reforma que debe resolver la imposibilidad que supone el dilema de la formación de formadores, puesto que es necesario

educar a los educadores mediante acciones de transformación pioneras, marginales al inicio, pero que irán creciendo y diversificándose con la participación de amplios sectores, y a través de la energía del bucle con la cual la reforma del pensamiento retroalimenta la reforma de la enseñanza y viceversa. (p. 86)

Se espera que surja la sociedad de la información con un legado de globalización, con un crecimiento acelerado de los canales de información y un desarrollo desenfrenado de los sistemas y la tecnología. Esto subyace un espacio tecnológico de redes interconectadas, que permiten la interacción de las personas, generándose nuevas formas de socialización y formación de colectivos, que hablan de comunidades virtuales y un alto grado de interculturalidad, desde allí se cuenta con indicadores educativos y términos que caracterizan esta cultura como: velocidad de acceso, seguridad en la red, nivel de formación del profesorado, adecuación cultural y lingüística, tiempo de la actividad en la red, cibernauta, entre otras.

Por ello Potter (1998) coincide al decir que uno de los problemas en que se debate es la necesidad de elegir entre “la sanidad de la vida o la vida con sentido” (p. 49) o elegir entre “cantidad o la calidad de la vida propia”. Además, no hay conocimiento que no esté vinculado a un contexto y a la acción de un sujeto, la centralidad de la relación entre ética y política, entre ética, ciencia y política en cuanto la comprensión de asuntos humanos, la reflexión epistémica y la reflexión de la ética de la ciencia. La invitación es a la reflexión, donde se hace necesario cambiar de vía, dar un giro de 360 grados, cambiar la trayectoria y corregir ciertos males entre ellos globalización y desglobalización, crecimiento y decrecimiento, desarrollo e involución, conservación y transformación. Se hace un llamado a la interpretación del poder desde sus capacidades, las interrelaciones y la relación social, el poder es poder de clases, es capacidad y relación social, es capacidad política y progresiva, es manejo de información, es la búsqueda de la solución al conflicto entre los más privilegiados y los menos privilegiados, es historia.

5.5 Conclusiones

El recorrido que han hecho los movimientos sociales no está concluido, pues a través del tiempo se ha aplazado el mejoramiento de la calidad de vida social, la calidad en la educación, y la presencia del Estado en la solución de problemáticas sociales, políticas y económicas. Los movimientos sociales y la rebeldía de los maestros, se hace y deberá seguir siendo manifiesta en el aula, por ser el único espacio y territorio libre y neutral para la crítica, la reflexión y el análisis de la realidad, y desde allí generar propuesta y alternativas de solución desde lo social y los objetos propios de conocimiento que allí se abordan. Se identifica que, las prácticas

académicas permiten la comprensión de la realidad, el mundo real, la identificación de los momentos de crisis e incertidumbre, para llegar a consolidar el orden, la libertad y la construcción de conocimiento. Es desde los procesos de enseñanza aprendizaje, las metodologías y la articulación con las realidades que se da respuesta a las necesidades de transformación social, económica y educativa.

Los movimientos y manifestaciones sociales y educativas han demostrado que la revolución de los maestros no solo se da, sino que deberá presentarse de manera sistémica para garantizar el cambio y la transformación de la educación. Se logra establecer que, el cambio se da en el aula, cuyos actores principales son los maestros, los estudiantes y el contexto social impactado, con el currículo como aliado, lo que deberá propiciar la reflexión, con estrategias metodológicas diferentes, diversas y no parametrales, propias al mundo real y al mundo globalizado. Como dice Morin y Delgado (2017): “No lo lograremos sin un cambio profundo que reinvente la educación para que sea posible identificar y encontrar soluciones a los problemas fundamentales” (p. 7). El cambio, la transformación y la manifestación social, cuenta con un escenario propicio y fundamental que es la universidad, entendida como dice Acevedo (2016): “Nosotros considerábamos en nuestros objetivos que la universidad éramos todos, directivos, profesores y estudiantes” (p. 272). Los saberes encuentran la manera libre y espontánea para generar rupturas de paradigmas y hacer apuestas de formación diferentes, con la relación, cruce y utilidad de otras ciencias y el arte. Es necesario hacer rupturas y cambios, perder el miedo, acabar con nostalgias del pasado, entender que no se tiene la verdad absoluta y no hacerle el juego a la represión. Además es evidente que los paradigmas sociales, culturales y educativos, se hacen presentes y evidentes, por lo tradicional de la educación, el uso permanente y periódico de las metodologías y el aquietamiento de los procesos educativos, haciéndose necesario la ruptura desde el cambio de los maestros, la modificación del currículo, la apropiación del diálogo y la relación con la realidad.

Referencias

- Acevedo, A. (2016). *Memorias de una época. El movimiento estudiantil en Colombia en los años sesenta y setenta del siglo XX*. Universidad Industrial de Santander.
- Alba, V. (1975). *Historia Social de la Juventud*. Plaza & Janes.
- Amín, S. (1989). *Las nuevas formas del movimiento social*, en *Estudios Sociológicos*, COLMEX, volumen VII, núm. 21, pp. 224–228.

- Álvarez, A. (2022). El Paro nacional del 2021 en Colombia: estallido social entre dinámicas estructurales y de coyuntura. *La relevancia de la acción política y del diálogo en su desarrollo y transformación. Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (33), 1-12. doi: 10.25100/prts.v0i33.11864.
- Cano, J., García, P., Osorno, C., Ruiz, A., y Sierra, M. (2015). Rebeldías de los Maestros. Lenguajes del Poder. “Lenguajes que nos piensan”. Manizales, Colombia: Universidad de Manizales. Facultad de Educación Universidad de Sevilla Código de la Universidad de Manizales.
- Castells, M. (2000). Globalización, sociedad y política en la era de la información. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, primer semestre, número 004, pp. 42-53.
- Cohn-Bendit, D. (1987), *La revolución y nosotros, que la quisimos tanto*. Anagrama.
- Condillac, E. B. (1754). *Tratado de las sensaciones*. Eudeba.
- Correa, R. (2007). *Discurso de posesión enero 2007*. Disponible en <http://www.rafaelcorrea.com>.
- Cruz, E. (2012). La MANE y el paro nacional universitario de 2011 en Colombia. *Ciencia Política* No. 14. Julio-diciembre 2012. ISSN 1909-230X/pp. 140-193.
- Davidson, P. (1973). *Mercados financieros e incertidumbre en el mundo real*. Editor Journal of Post Keynesian Economics.
- Delgado, C. (2006). *Crisis y revolución en el pensamiento científico contemporáneo: la hipótesis del Nuevo Saber*. Multiversidad.
- Fornet, A (1967). *En blanco y negro*. La Habana: Instituto del libro.
- Foucault, M. (1967). *Locura y civilización*. Trad. R. Howard. Nueva York: Pantheon.
- Foucault, M. (1994^a). *Dits et écrits*. T.I. París: Gallimard.
- Foucault, M. (1994b). *Hermenéutica del sujeto*. Madrid. Ediciones La Piqueta.
- Gargarella, R. (2005). El derecho a la protesta. Buenos Aires: Adhoc.

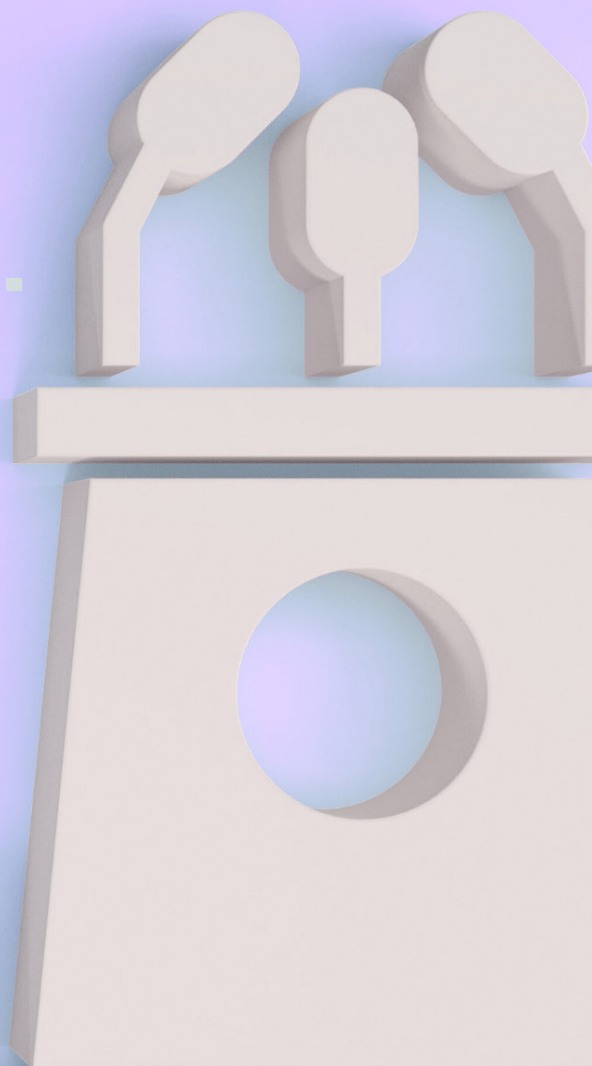
- Gilman, C. (2003). *Entre la pluma y el fusil Debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Hall, S. (1969). *Los hippies: una contra-cultura*. Barcelona, España: Editorial Anagrama.
- Martí, S. (2004). *Los Movimientos sociales en un mundo globalizado*. España. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Marx, K. (1980). *Manuscritos de economía y filosofía*. Alianza Editorial.
- Maturana, H. (1982). *Erkennen: Die Organisation und Verkörperung von Wirklichkeit*. Friedr. Vieweg & Sohn Braunschweig. Wiesbaden.
- Meyer, D. & Verduzco, D. (2010). *Social movements and contentious politics*. En K. Leicht & J. Craig Jenkins (Eds.), *Handbook of politics. State and society in global perspective*. New York, Dordrecht, Heidelberg y London: Springer
- Mires, F. (1995). *La Revolución que nadie sonó*. Libros Tauro.
- Morin, E. (1984). “CAP. III. Por una razón abierta” en *Ciencia con consciencia*, Barcelona, España: Anthropos.
- Morin, E. (2003). *El método 5. La humanidad de la humanidad*, Madrid, España: Editorial Cátedra.
- Morin, E. - Delgado, C. (2014). *Reinventar la educación. Abriendo caminos a la metamorfosis de la humanidad*. Multiversidad Mundo Real Edgar Morin. México
- Morin, E. (2011). Las noches están preñadas y nadie conoce el día que nacerán. Título original: “Les nuits sont enceintes et nul ne connait le jour qui naitra”, Francia, Le Monde, Publicación del 8 de enero. <http://www.ipcem.net/documentos/articulo-morin.pdf>.
- Morin, E. Delgado, C. (2017). *Reinventar la educación. Abriendo caminos a la metamorfosis de la humanidad*. México: Multiversidad Mundo Real Edgar Morin.
- Potter, V. R. (1998). Bioética puente, bioética global, bioética profunda. En *Cuadernos del Programa Regional de Bioética. OPS-OMS*. N.º 7, 1998, pp. 22-35

- Ricoeur, P. (2000). *Memoria, Historia y Olvido*. Forndo de Cultura Económica de Argentina S.A.
- Salomón, P. (1998). Acerca de un pensamiento pedagógico para la paz en Fernando González. Colombia. *Revista de la Fundación Universitaria Luis Amigó* ISSN 0123-9864, vol: fasc: pp. 23-32.
- Sartre, J. (1968). *El ser y la nada*. Buenos Aires: Losada.
- Touraine (1998). *Éxitos y límites de la democratización en América latina. Estudios sociológicos*. ISSN 1185-4186, ISSN-e 2448-6442, vol 16, N.º 48 , pp. 745-760. Dialnet Métricas.
- Villanueva, R (1995). *La educación en la encrucijada del desarrollo*. *Revista iberoamericana de educación* Número 7 - enero abril 1995, pp. 135-164. *Educación y democracia*
- Vommaro, P y Vázquez, M. (2008) La participación juvenil en los movimientos sociales autónomos de la Argentina. El caso de los movimientos de trabadores desocupados (MTDs). *Revista latinoamericana ciencia, sociedad, niñez, juvenil* volumen 6(2): 485-522, <http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html>
- Zizek, S. (1998). *Multiculturalismo o la lógica cultural del capitalismo multinacional*, en *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*. Barcelona, España: Editorial Paidós.

El Instituto Especializado de Profesionales de la Salud (IEPROES) en su compromiso de impulsar las funciones sustanciales de la Educación Superior que son la docencia, la investigación científica y la proyección social, presenta a través de la Editorial Ediciones EDIPRO el libro Debates y reflejos de movimientos sociales en América Latina: complejidad, cultura y educación de los coordinadores Roberto Rivera Pérez y José Alonso Andrade Salazar, junto a cinco autores latinoamericanos, cuyas voces académicas se orientan a procesos educativos ligados a los movimientos sociales.

El libro se estructura en cinco capítulos, los cuales integran idóneamente temas educativos, culturales y sociales. El capítulo 1 se titula: ¿Qué son los a-movimientos sociales? Un acercamiento desde las teorías de la complejidad, escrito por Roberto Rivera Pérez, un apartado crítico sobre el abordaje de los movimientos sociales desde los postulados de la complejidad. El segundo capítulo, Violencia y resistencia en los movimientos indígenas de Colombia: perspectivas lineales y no-lineales de José Alonso Andrade Salazar, expone las dinámicas de resistencia de los grupos étnicos que luchan por la legitimación de sus derechos y prácticas culturales. El tercer capítulo es Movimientos sociales de las personas con discapacidad en Bolivia: diez años de demandas y luchas de las autoras Ivonne Fabiana Ramírez Martínez y Nataly Alicia Gantier Limiñani, quienes exponen la resistencia y demandas de los movimientos sociales liderados por personas con discapacidad.

El cuarto capítulo se titula Origen del movimiento piquetero en la argentina: "una estaca al corazón de la opinión pública" de los autores María Fernanda Gazzo Cabado y Adrián Nicolás Perez Demaestri, quienes presentan un panorama histórico y sociopolítico de Argentina durante la década de 1990. Por último, el quinto capítulo Los movimientos sociales: historia, impacto social y educativo de Adriana María Ruiz Restrepo, narra desde la teoría crítica la historia de los movimientos sociales y sus principales investigadores. Los capítulos de esta obra invitan a los lectores a repesar sobre la lucha colectiva como motor transformador de las sociedades latinoamericanas. En este sentido, el sello editorial de IEPROES espera que este material contribuya al fortalecimiento de los saberes profesionales y críticos de la comunidad académica nacional e internacional.



ISBN: 978-99983-68-34-7



9 789998 368347